

INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO



CUENTA PÚBLICA 2020

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Contenido

I. Título de la Auditoría.....	5
II. Criterios de Selección.....	5
III. Objetivo.....	5
IV. Alcance.....	5
V. Áreas Revisadas.....	5
VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	5
VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas.....	6
De la Auditoría Financiera:.....	6
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11	6
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11	35
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AF.20.EE.11	51
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 3.AF.20.EE.11	55
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 4.AF.20.EE.11	64
Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11	85
Resultado Núm. 4 Sin Observaciones AF.20.EE.11.....	100
Resultado Núm. 5 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11	101
Resultado Núm. 6 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11	103
Resultado Núm. 7 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11	108
Resultado Núm. 7 Observación Núm. 2.AF.20.EE.11	109
Resultado Núm. 7 Observación Núm. 3.AF.20.EE.11	110
Resultado Núm. 7 Observación Núm. 4.AF.20.EE.11	111
VIII. Cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.....	112
IX. Impacto de las Irregularidades detectadas.....	113
X. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.....	113
XI. Dictamen de la Auditoría.....	114

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

I. Título de la Auditoría.

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit
20-EE.11-AF-AOP

II. Criterios de Selección.

Manteniendo el equilibrio e imparcialidad en lo que concierne a la atribución de la función fiscalizadora, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit incluyó en el programa anual de auditorías que se audite la cuenta pública del ente mencionado por antecedentes de revisiones anteriores, con esto, se deja de manifiesto que se trabaja en pro de la transparencia y rendición de cuentas de todas las Instituciones que ejercen recursos públicos

III. Objetivo.

Auditar la Cuenta Pública del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos entre otros aspectos, la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a corto y largo plazo; y el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

IV. Alcance.

Auditoría Financiera		
	Por Gasto	Alcance
Universo Programado (PAA)	52,721,711.98	
Muestra Programada (PAA)	15,816,513.59	30.0 %
Universo Fiscalizable	45,580,774.20	
Muestra Fiscalizada	15,566,483.73	34.2 %

V. Áreas Revisadas.

Las áreas revisadas durante la fiscalización fueron: Dirección General, Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas.

VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.

En Materia de Auditoría Financiera:

1. Verificar que se compruebe y justifique el gasto por los diferentes conceptos considerados en los respectivos presupuestos de egresos.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

2. Verificar que la contratación de servicios personales se ajustó a la disponibilidad y plazas presupuestales aprobadas, que la relación laboral se apegó a las disposiciones legales aplicables en la materia y que el personal realizó la función para la que fue contratado.
3. Verificar que se compruebe y justifique lo recaudado por los conceptos considerados en las respectivas leyes de ingresos.
4. Verificar que la apertura de las cuentas bancarias y su utilización fue conforme a la normativa aplicable.
5. Verificar que se acredita la propiedad de bienes muebles e inmuebles, su existencia física, resguardo e inventario.
6. Verificar la correcta revelación de estados financieros e informes contables, presupuestarios y programáticos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
7. Verificar que los controles internos implementados, permitieron la adecuada gestión administrativa para el desarrollo eficiente de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, y el cumplimiento de la normativa aplicable.

VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas

De la Auditoría Financiera:

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11

De la revisión a diferentes partidas que integran la muestra de auditoría del gasto y a los documentos e información proporcionada consistente en pólizas con su documentación anexa, estados de cuenta bancarios, contratos de arrendamientos y de servicios, Clasificador por Objeto del Gasto, plantilla vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2020, Lineamientos de Apoyos Sociales, Manual de procedimientos para el manejo y control de combustible a vehículos oficiales del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, información solicitada mediante los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-02/2021 del 27 de mayo de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-03/2021 del 12 de julio de 2021 y proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658Bis/2021 del 25 de mayo de 2021, DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021 e IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio de 2021, respectivamente; se observa la falta de comprobación y justificación por un importe de \$817,740.23 (ochocientos diecisiete mil setecientos cuarenta pesos 23/100 moneda nacional), en relación a las irregularidades que se detallan a continuación:

1. Se detectó la falta de comprobación en las erogaciones registradas en las siguientes pólizas por un importe de \$4,570.00 (cuatro mil quinientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), toda vez que para acreditar el gasto, se integró el mismo Comprobante Fiscal Digital por

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Internet (CFDI), en la póliza C00416 con cargo a la partida «37101 Pasajes Aéreos» y en la póliza C00428 con cargo a la partida «37501 Viáticos en el país», quedando sin comprobar la erogación de la póliza C00416, como se detalla a continuación:

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET DUPLICADO AL INTEGRARSE EN DOS EROGACIONES Y AFECTACIONES DISTINTAS

Comprobante Fiscal Digital por Internet									
Póliza Partida Específica	Concepto	Número	Fecha	Importe \$	Fecha	Factura	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
37101	Pasajes Aéreos	C00416	30/11/2020	12,163.80	12/11/20	56788-SREF	OAD110330430	E566828C-25CE-4D49-89AE-C27208E71448	4,570.00
37501	Viáticos en el País	C00428	23/11/2020	4,570.00	12/11/20	56788-SREF	OAD110330430	E566828C-25CE-4D49-89AE-C27208E71448	-

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

- Se advierte que en las pólizas C00416 y C00424 se realizan erogaciones por el importe de \$4,242.26 (cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos 26/100 moneda nacional), por concepto de gastos a comprobar para asistir a comisión en la Ciudad de México y por Reembolso de Gastos por Viáticos, respectivamente, sin embargo se detecta la falta de justificación al presentar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que se ubican en el lugar de adscripción laboral lo que contradice a lo estipulado en los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, como se detalla a continuación:

COMPROBACIONES SIN JUSTIFICACIÓN

Póliza Partida Específica	Concepto	Número	Fecha	Importe \$	Comprobante Fiscal Digital por Internet				Irregularidad
					Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$	
37101	Pasajes Aéreos	C00416	30/11/2020	12,163.80	12/11/2020	EADE740930786	92A68729-D5F0-4EF6-8B77-4E0A8F3CBAFE	3,537.25	Comprobante de alimentos con domicilio en su lugar de adscripción.
37501	Viáticos En El País	C00424	25/11/2020	4,246.52	04/11/2020	GORO980520TR0	36B320FE-6B97-4B8E-928C-A10315C24B91	705.01	Comprobante de alimentos con domicilio en su lugar de adscripción.
Total								4,242.26	

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

- Respecto de la documentación que se integra a la póliza C00353 del 05 de octubre del 2020, se detecta que sin justificación se afecta contablemente el gasto presupuestal del ejercicio 2020 por un importe de \$1,479.00 (mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) con un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del ejercicio fiscal 2019, con número FGX 3931 y folio fiscal DD558D35-4C69-495F-9C91-53F8D9C1CE67 del 11 de enero del 2019, al registrarse en los momentos contables «8260-1401-04-RPA1-3301» y «8270-1401-04-RPA1-3301» del ejercicio en mención.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

4. Se advierte que sin justificación en la póliza C00040 del 31 de enero de 2020 se registra una erogación por un importe de \$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional) con relación al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio fiscal número 1AFE901D-52AA-47DA-BD0F-E8D67A69DA4D de fecha 20 de enero 2020 y con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) PURS7305014J6 por concepto de «*Servicio Pensión de Vehículos del 16 de diciembre 2019, al 15 de enero de 2020*», ya que se está pagando parte de un servicio que corresponde al ejercicio anterior con cargo al presupuesto del 2020.
5. En las siguientes pólizas se detecta que se realizaron transferencias sin justificación por un importe de \$5,046.64 (cinco mil cuarenta y seis pesos 64/100 moneda nacional) a favor de trabajadores activos del Instituto con cargo en la partida «37501 Viáticos en el País»; ya que se detecta que su comisión corresponde al ejercicio fiscal 2019 y se está afectando al presupuesto del ejercicio fiscal 2020; como se detalla a continuación:

OFICIOS DE COMISIÓN Y REPORTE DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 AFECTANDO PRESUPUESTALMENTE EL EJERCICIO 2020						
Póliza						Importe de Gastos de
Número	Fecha	Importe \$	Número de Empleado	Fecha de Comisión	Lugar de la Comisión	Otro Ejercicio \$
C00063	11/02/2020	8,195.65	11334	17/12/2019	Bahía de Banderas	379.52
C00063	11/02/2020	-	11334	11/12/2019	Compostela	379.52
C00063	11/02/2020	-	11334	04/12/2019	Bahía de Banderas	379.52
C00063	11/02/2020	-	12167	16/12/2019	Compostela	379.52
C00063	11/02/2020	-	12167	20/12/2019	Acaponeta	312.86
C00063	11/02/2020	-	11291	29/10/2019	Ruiz	312.86
C00063	11/02/2020	-	11291	13/11/2019	Tuxpan	312.86
C00063	11/02/2020	-	11291	18/12/2019	Del Nayar	312.86
C00063	11/02/2020	-	534	29/11/2019	Bahía de Banderas	379.52
C00063	11/02/2020	-	534	04/12/2019	Bahía de Banderas	379.52
C00063	11/02/2020	-	G.S.P.A. (comisionada de otro ente)	17/12/2019	Bahía de Banderas	379.52
C00063	11/02/2020	-	14231	23/12/2019	Santiago lxc.	379.52
C00063	11/02/2020	-	41	19/12/2019	San Blas, Santiago lxc.	379.52
C00083	12/02/2020	379.52	60401	05/12/2019	Compostela	379.52
Total						5,046.64

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 de 19 de mayo de 2021.

6. Se observa la falta de comprobación y justificación por un importe de \$22,576.62 (veintidós mil quinientos setenta y seis pesos 62/100 moneda nacional), toda vez que las siguientes pólizas se remitieron sin documentación anexa que soporte y ampare los registros contables por las que se afectaron erogaciones con cargo al presupuesto 2020, como se detalla a continuación:

PÓLIZAS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA				
Fecha	Póliza	Concepto	Importe \$	Irregularidad
06/03/2020	C00154	Otros Impuestos y Derechos	1,386.88	Se proporcionó únicamente la impresión de la carátula de la póliza del SAACG.Net.
06/03/2020	C00155	Otros Impuestos y Derechos	1,386.88	Se proporcionó únicamente la impresión de la carátula de la póliza del SAACG.Net.
06/03/2020	C00156	Otros Impuestos y Derechos	1,386.88	Se proporcionó únicamente la impresión de la carátula de la póliza del SAACG.Net.
11/09/2020	D00387	Viáticos En El País	6,000.00	Se proporcionó únicamente la impresión de la carátula de la póliza del SAACG.Net.
07/12/2020	D00566	Viáticos En El País	744.00	Se proporcionó únicamente la impresión de la carátula

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit Auditoría Superior del Estado

de la póliza del SAACG.Net.

Se proporcionó únicamente la impresión de la carátula de la póliza del SAACG.Net, afectando todos los momentos contables (incluyendo el «8260 Ejercido» y «8270 Pagado», sin que se refleje la salida del recurso.

31/12/2020 D00633 Impresiones De Doctos.
Oficiales Para La Prestación De 11,671.98
Ser. Púb.

Total 22,576.62

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con los oficios DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

7. De las siguientes pólizas, se advierte que se solicitaron reembolsos por diferentes comisiones con cargo a la partida «37501 Viáticos en el País» en relación a lo que se señala en el concepto y las afectaciones contables, sin embargo se advierte que no se justifica el importe de \$61,603.18 (sesenta y un mil seiscientos tres pesos 18/100 moneda nacional) que ampara lo transferido a los trabajadores con número de empleado 060506 y 605803 al no acreditar documentalmente la comisión con el oficio correspondiente y el informe de actividades, aunado a esto y de la revisión a la documentación anexa a las pólizas, se detecta la falta de comprobación por el importe de \$28,135.00 (veintiocho mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) (importe que se encuentra incluido en el total observado por la falta de justificación), ya que no se integran los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la totalidad de los reembolsos solicitados, como se muestra a continuación:

FALTA DE JUSTIFICACIÓN Y PARTE DE COMPROBACIÓN									
Póliza				Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Importes \$		
Fecha	Número	Concepto	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Comprobado	Solicitado como Reembolso	Pendiente de Comprobar
23/11/2020	E01045		11,597.18	18/11/2020	GOC9303301F4	81CD0FAF-1F79-4DA4-B1F5-906775EAC3E	580.18	-	-
23/11/2020	E01045		-	19/11/2020	CAG110830A23	D7A1B720-8398-4D32-9445-FD7E29CF4C1F	195.00	-	-
23/11/2020	E01045	Reembolso de Gastos a Favor de J.C.K.N por Comisión a la CDMX a la Auditoría Superior de la Federación por Motivo de Entregas Finales)	-	19/11/2020	CAG110830A23	57D3C62B-A077-488C-8208-0E976FA6ABF6	131.00	-	-
23/11/2020	E01045		-	19/11/2020	CAG110830A23	9369D4DF-A3C7-40EE-BFF2-95110E2F58C5	115.00	-	-
23/11/2020	E01045		-	19/11/2020	CAG110830A23	6328E752-CCB2-4C6F-8B99-7C024C191B66	131.00	-	-
23/11/2020	E01045		-	19/11/2020	CAG110830A23	A52AF0B6-A652-462E-9826-062A78108485	195.00	-	-

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)		Importes \$		Solicitado como Reembolso	Pendiente de Comprobar
Fecha	Número	Concepto	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Comprobante		
23/11/2020	E01045		-	19/11/2020	CAG110830A23	9369D4DF-A3C7-40EE-BFF2-95110E2F58C5	115.00	-	-
Total Póliza E01045							1,462.18	11,597.18	10,135.00
31/12/2020	D00632		50,006.00	13/07/2020	OBA1401229Q7	561DBD19-3A5F-4CF0-BF43-DC6644D6CEC	1,965.00	-	-
31/12/2020	D00632		-	15/08/2020	PAOA831204J88	AAA11E09-9DBF-406C-955D-BBE3AD224F57	2,500.00	-	-
31/12/2020	D00632	Viáticos (Contabilización de Transferencia por	-	15/05/2020	PAOA831204J88	AAA17C0E-74EB-4B91-8F92-EC3077CFD7A1	4,500.00	-	-
31/12/2020	D00632	Reembolso a Favor de R...C.... M... de los Gastos Efectuados en el Ejercicio Fiscal 2020 por diferentes Comisiones y Presentaciones al Gobernador de los Proyectos Organizados por el (provinay)	-	15/08/2020	PAOA831204J88	AAA1FCEA-E008-40D6-A91C-1E7E6A54CD0D	2,300.00	-	-
31/12/2020	D00632		-	11/12/2020	PAOA831204J88	AAA165AC-85F2-4DAB-834F-118D0E92491D	6,468.00	-	-
31/12/2020	D00632		-	11/12/2020	PAOA831204J88	AAA10F14-EEAF-43F6-8A6A-075684C4AAAB	1,835.00	-	-
31/12/2020	D00632		-	11/12/2020	VASS770225LG7	AAA1C393-F178-4CC7-A31B-31CE46E922CD	4,629.00	-	-
31/12/2020	D00632		-	11/12/2020	VASS770225LG7	AAA131D5-61CD-44FF-8DB7-E94433C24770	5,484.00	-	-
31/12/2020	D00632		-	11/12/2020	VASS770225LG7	AAA15852-9756-4074AB1E-A4D68EC5805A	2,325.00	-	-
Total Póliza D00632							32,006.00	50,006.00	18,000.00
Total							33,468.18	61,603.18	28,135.00

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionada con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

8. De las siguientes pólizas registradas en las partidas «29602 Artículos Automotrices» y «33903 Servicios Integrales» y de la documentación anexa a las pólizas; se detecta la falta de comprobación por un importe de \$52,856.45 (cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos 45/100 moneda nacional), ya que en el soporte no se integraron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen los gastos realizados, como se detalla a continuación:

FALTA DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET							
Fecha	Póliza	Importe \$	Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importe Comprobado \$	Importe sin Comprobar \$
			Fecha	RFC	Folio Fiscal		
03/08/2020	C00266	7,358.94	01/07/2020	LOPL720916SV4	7DBCE299-5766-48B5-87A8-FF15A5F251AF	3,155.85	4,203.09
09/12/2020	E01106	13,659.12	09/12/2020	-	-	-	13,659.12
09/12/2020	E01107	34,994.24	09/12/2020	-	-	-	34,994.24
Total							52,856.45

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

9. De las siguientes pólizas se detecta la falta de justificación por un importe de \$14,904.06 (catorce mil novecientos cuatro pesos 06/100 moneda nacional) respecto de las erogaciones donde se afectó a la partida «22105 Producto Diversos para Alimentación de Personas» en relación a que no se especifica el motivo por el cual fueron requeridos los alimentos y no se anexa relación del personal debidamente firmada acreditando que haya sido para uso institucional; como se describe a continuación:

NO JUSTIFICA EL MOTIVO DEL REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS NI QUIENES CONSUMIERON							
Fecha	Póliza	Importe \$	Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importe \$	Irregularidad
			Fecha	RFC	Folio Fiscal		
30/01/2020	E00067	3,728.02	27/01/2020	ROZM780311BK0	1A1895E4-4223-480A-A4AF-E17740F1D3E5	627.50	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación del requerimiento de los mismos.
30/04/2020	C00183	1,182.04	16/04/2020	AIOE861111PW9	AAA1F404-F688-44FA-96C7-1884301821C7	1,182.04	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado).
14/05/2020	E00411	4,239.97	30/04/2020	DICJ750301LZ1	AAA118B5-158A-4B84-A441-08D508F06DA9	230.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado).
12/08/2020	E00708	4,904.05	07/08/2020	AIOE861111PW9	AAA1FEDD-1360-4C79-9EF4-E4BDC2F7192D	491.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación.
09/10/2020	D00425	2,840.01	19/10/2020	JOF930921U22	A6875D2C-C411-4D24-B05C-F6191194A285	581.00	No se anexan listado firmado de personal y justificación por que se laboró en horario extraordinario.
09/10/2020	D00425	-	13/10/2020	HRE051013FZ6	66D7AC6B-E67B-4417-8CF2-3D8DF854CD36	2,259.01	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación de los trabajos extraordinarios.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Fecha	Póliza	Importe \$	Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importe \$	Irregularidad
			Fecha	RFC	Folio Fiscal		
09/11/2020	E00995	1,560.00	06/11/2020	IAHA5907156E9	E77D5630-2D8D-4DC9-B98D-B2E2AFB8CBE4	375.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación de los trabajos extraordinarios.
09/11/2020	E00995	-	06/11/2020	IAHA5907156E9	4D4AE35B-1F7C-4ADB-A7EF-007871B9F0B7	1,185.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación de los trabajos extraordinarios.
18/11/2020	E01041	3,318.70	21/10/2020	AELM0002136R6	DD49909B-9772-48D6-9AC7-962C6063535F	336.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado).
23/11/2020	D00468	2,100.00	18/11/2020	AIOE861111PW9	AAA1D654-DECE-4053-A03A-30CBB0D0340A7	2,100.01	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado).
01/12/2020	E01090	1,357.50	25/11/2020	OVI800131GQ6	F2E0FA9B-E5AC-45EB-BE31-DE627DFE7938	160.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación de los trabajos extraordinarios.
01/12/2020	E01090	-	26/11/2020	MTE920506QV7	675E3524-D92E-4451-A901-E572B249B9E3	1,177.50	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmado) y justificación de los trabajos extraordinarios.
24/12/2020	E01180	4,200.00	24/12/2020	IAHA5907156E9	5CDD875F-E309-43A3-B8D9-5401A3FAEDD4	2,100.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmada) y justificación de los trabajos extraordinarios.
24/12/2020	E01180	-	24/12/2020	IAHA5907156E9	E98FEAFF-35D0-4BB2-A264-238096136917	2,100.00	No se anexa relación de personal que consumió los alimentos (firmada) y justificación de los trabajos extraordinarios.
Total						14,904.06	

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

10. De los registros en las partidas específicas «22105 Producto Diversos para alimentación de personas», «37501 Viáticos en el País» y «33903 Servicios Integrales» por un importe de \$28,875.00 (veintiocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); se detecta que no se justifica la necesidad de los gastos o que estos correspondan a las funciones del Instituto, en base a las irregularidades que se describen a continuación:

10.1. Respecto de la documentación anexa a las siguientes pólizas; se advierte que en esta se señala que el reembolso de gastos es «*por pago de alimentos del personal de apoyo, derivado de "La entrega de tarjetas a beneficiarios que fueron afectados por el Huracán Willa"...*», sin embargo se observa la falta de justificación por un importe de \$9,095.00 (nueve mil noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) ya que no se anexó el listado del personal de quienes recibieron los alimentos en mención, por lo que no se acredita si el personal que recibió el alimento sea el personal de apoyo que colaboró en las actividades institucionales descritas, como se detalla a continuación:

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

EROGACIONES QUE NO SE JUSTIFICAN

Fecha	Póliza	Importe \$	Partida Específica	Concepto	Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importe \$	Nota
					Fecha	RFC	Folio Fiscal		
18/05/2020	E00443	2,000.00	37501	Viáticos En El País	05/05/2020	CUAL541116IK6	D7D75821-C21F-4BB3-902E-F2B0F593B38F	1,000.00	Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo.
18/05/2020	E00443	-	37501	Viáticos En El País	12/05/2020	BEDE910701LW0	AAA1C621-19FC-4F9C-BD52-7DE8B00E4C20	1,000.00	Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo.
28/07/2020	C00240	1,000.00	37501	Viáticos En El País	15/07/2020	BENM6507222V4	AAA1FCAE-9596-46AA-A925-E694DBF2965E	1,000.00	Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo.
26/08/2020	E00749	-	22105	Productos Diversos Para Alimentación De Personas	23/07/2020	CUOC780413LI9	0F03FC6D-1868-48FE-B03A-7E0CEE1A7B5D	500.00	Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo.
26/08/2020	E00749	1,318.00	22105	Productos Diversos Para Alimentación De Personas	21/08/2020	ROGY8702114L4	D5641898-72D9-4970-90EE-FA3A211B1D43	818.00	Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa señala como alimentos para personal de apoyo.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Fecha	Póliza	Importe \$	Partida Específica	Concepto	Comprobante Fiscal Digital por Internet				Nota
					Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$	
01/07/2020	D00279	1,000.00	37501	Viáticos El País	En 15/07/20	BENM6507222V4	AAA14219-104F-416F-8749-2EAC8B812AF9	1,000.00	anexo listado de personal con nombre y firma de quien recibió dicho alimentos. Registran como viáticos pero en oficina anexa como justificación señala alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa como justificación señala alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa como justificación
01/07/2020	D00281	2,000.00	37501	Viáticos El País	En 20/07/20	BALM6908214F2	AAA1859F-A48A-45C0-B4AF-C78D04AC0FB1	1,000.00	anexo como justificación señala alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa como justificación
01/07/2020	D00281	2,000.00	37501	Viáticos El País	En 15/07/20	BENM6507222V4	AAA11255-D8D8-4475-8955-22077D8BF7B0	1,000.00	anexo como justificación señala alimentos para personal de apoyo. Registran como viáticos pero en oficina anexa como justificación
01/07/2020	D00282	777.00	37501	Viáticos El País	En 06/06/20	ROOJ640508GS3	AAA1663A-E8E7-4A9F-809F-E337F231E628	777.00	anexo como justificación señala alimentos para

Fecha	Póliza	Importe \$	Partida Específica	Concepto	Comprobante Fiscal Digital por Internet				Nota
					Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$	
									personal de apoyo.
29/07/2020	D00280	1,000.00	37501	Viáticos En El País	15/07/20	BENM6507222V4	AAA17381-BAB7-4CB1-AC2A-COD6BFA95278	1,000.00	Registran como viáticos pero en oficina anexo como justificación señala alimentos para personal de apoyo.
Total								9,095.00	

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con los oficios DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

Aunado a ello cabe puntualizar que en las pólizas C00240 del 28 de julio del 2020 y E00443 del 18 de mayo del 2020, se registró en la partida específica «37501 Viáticos en el País» cuando debió haberse registrado en la partida «22105 Productos Diversos para Alimentación de Personas» debido a que al trabajador al que se le está haciendo el reembolso del gasto, ya se le habían otorgado viáticos para esta comisión.

10.2. De las erogaciones registradas en la póliza E00021 del 30 de enero del 2020, con cargo a la partida «22105 Producto Diversos para Alimentación de Personas»; se observa la falta de justificación por un importe de \$1,220.00 (mil doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), ya que no se integra evidencia documental de la realización de las actividades encomendadas respecto de su comisión señalada en el oficio DJ/20/2019 del 24 de enero del 2020.

10.3. De la póliza número C00467 del 17 de diciembre del 2020 en la que se incluye un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio fiscal E711E3B6-8FAA-42F2-AEEB-8E25AC768E63 del 12 de noviembre de 2020 con cargo a la partida «33903 Servicios Integrales» por un importe de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) y concepto «Servicios de Fotografía»; se detecta que no se justifican dichas erogaciones por la solicitud y autorización de la contratación de los servicios profesionales para la realización de fotografías, debido a que dentro del personal del Instituto se advierte se tiene contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios en dos puestos a personal registrado para prestar sus servicios como Fotógrafas en el mismo período de lo facturado, esto en relación a lo que señala el contrato formalizado por el Instituto con las empleadas de número 000530 y 000488, por tal motivo no sería necesario la contratación adicional, ya que se tiene el personal profesional para realizar esas funciones.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

10.4. Referente a las pólizas siguientes, se detecta el pago por concepto de elaboración de Avalúo, con cargo a la partida «33903 Servicios Integrales», sin anexar el proyecto o la necesidad de su aplicación, ya que solo se anexan los datos de la ubicación y solicitud de transferencia por un importe de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional); cabe señalar que este gasto no se justifica toda vez que no se incluye documentación que ampare y acredite la realización del servicio solicitado.

Así mismo se identificó que el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit presta Servicios del rubro Deslinde y/o Avalúos, registrado como Ingresos Propios y autorizado en Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) donde se acuerda la tabla de Valores de Derecho para el ejercicio 2020, del 30 de octubre del 2020, por lo que el gasto no se justifica ya que si este presta tal servicio, no tendría justificación su requerimiento.

PAGO DE EROGACIONES SIN JUSTIFICACIÓN						
Fecha	Póliza	Importe \$	Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importe \$
			Fecha	RFC	Folio Fiscal	
18/11/2020	E01042	7,540.00	18/11/2020	DOMD810209L61	AAA1BB36-98AB-44FD-A9CA-0F106ED4C83F	7,540.00
18/11/2020	E01043	4,060.00	18/11/2020	DOMD810209L61	AAA13C35-F66B-4640-A885-BEC0BADFF87A	4,060.00
Total						11,600.00

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con los oficios DG/658/2021 de 19 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

11. De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa adjunta a las siguientes pólizas con cargo a la partida «44101 Auxilio a Personas u Hogares»; se detecta la falta de justificación y comprobación al no apegarse al Lineamiento de Apoyo Sociales proporcionado con oficio IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021, por un importe de \$20,410.03 (veinte mil cuatrocientos diez pesos 03/100 moneda nacional) ya que carecen de documentación debidamente firmada donde conste que se autorizó y recibió dicho apoyo, de acuerdo a lo que se señala específicamente en la tabla siguiente en la columna de irregularidad:

SIN EVIDENCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL APOYO RECIBIDO							
Fecha	Póliza	Importe \$	Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importe \$	Irregularidad
			Fecha	RFC	Folio Fiscal		
23/03/2020	E00254	3,250.00	23/03/2020	FTE860318PX0	81EE78B2-3EB7-4B05-A6F7-019114BE1868	3,250.00	Los apoyos descritos en los oficios difieren de los acreditados en las factura, solicitud no se encuentra firmada, no anexa estudio socioeconómico, no anexa reporte de apoyo y evidencia fotográfica.
23/03/2020	E00255	8,932.00	20/03/2020	MEPL610209AQ0	AAA1AA51-8213-47D3-9864-BFF666045AD1	8,932.00	Los apoyos otorgados no se encuentran registrados en los lineamientos, No se anexa oficio de solicitud y autorización, no anexa estudio socioeconómico, no anexa reporte de apoyo y evidencia fotográfica.
27/11/2020	E01048	7,828.03	27/11/2020	LOLC910529E96	DF56461B-F614-408C-868A-F37AD186A32E	7,828.03	Los apoyos otorgados no se encuentran registrados en los lineamientos, No se anexa oficio de solicitud y autorización, no anexa

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Comprobante Fiscal Digital por Internet							
Fecha	Póliza	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$	Irregularidad
01/12/2020	D00515	400.00	04/12/2020	JAPV720510JU4	EBEC4222-5536-45CC-A59D-C4F8ED5DE465	400.00	reporte de apoyo y evidencia fotográfica. No se anexa oficio de solicitud y autorización y de recibido, no anexa estudio socioeconómico, no anexa reporte de apoyo.
Total						20,410.03	

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

12. Del análisis y revisión a la documentación anexa a las siguientes pólizas con cargo a la partida «35901 Servicios de Jardinería y Fumigación», se detecta la falta de evidencia documental y fotográfica que acredite y especifique los trabajos realizados, por un importe de \$11,909.04 (once mil novecientos nueve pesos 04/100 moneda nacional) como se detalla a continuación:

EROGACIONES SIN EVIDENCIA DE TRABAJO REALIZADO						
Comprobante Fiscal Digital por Internet						
Fecha	Póliza	Importe \$	Fecha	RFC	Folio fiscal	Importe \$
31/07/2020	C00243	3,000.00	29/07/20	HEIJ840614A35	1CB5B41B-ECBD-4FAE-AF73-C6067A6DC92F	3,000.00
04/09/2020	C00305	3,928.00	27/08/20	HEIJ840614A35	5D68B712-F43A-4B27-A6E8-A00A194D0F30	3,928.00
28/10/2020	C00373	3,944.00	23/10/20	MAGM7903087L6	13C3527A-61D6-4862-AD3A-598037284768	3,944.00
24/12/2020	C00476	1,037.04	11/12/20	PCN170607RR6	B1A6DC29-6491-4EAA-8145-4F9F132A756D	1,037.04
Total						11,909.04

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

13. De las afectaciones registradas en las partidas contables «29602 Artículos Automotrices Menores», «29609 Productos Menores de Hule para Equipo de Transporte» y «35501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte» de las siguientes pólizas; se detecta la falta de justificación por la cantidad de \$30,881.28 (treinta mil ochocientos ochenta y un pesos 28/100 moneda nacional), ya que no se integra a las pólizas la solicitud de servicio mecánico requerido y que cumpla con los requisitos y autorización correspondiente, así como la documentación que justifique la aplicación de la adquisición de los artículos y del servicio en los vehículos referidos en la solicitud de transferencia, como se detalla a continuación:

SIN SOLICITUD DE SERVICIO						
Comprobante Fiscal Digital por Internet						
Fecha	Póliza	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
13/03/2020	C00128	9,030.00	13/03/2020	ROGJ780707G36	692F1743-7CCA-4592-B333-1DF7E70EF07B	9,030.00
20/03/2020	C00140	4,200.97	19/03/2020	LOPL720916SV4	A8C4D185-9E3E-4513-B565-7E8D0253902F	4,200.97
20/03/2020	C00161	1,198.00	14/03/2020	LOPL720916SV4	D1607FAD-A310-4B3A-92F0-C5F7403E016A	1,198.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

			Comprobante Fiscal Digital por Internet			
Fecha	Póliza	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
27/04/2020	C00175	8,455.94	02/04/2020	LOPL720916SV4	9C77099A-D608-44D1-AC73-25ABC453F46B	8,455.94
27/04/2020	C00176	3,567.75	16/04/2020	LOPL720916SV4	23278954-3AF0-4317-9B6B-7F7FECF626F3	3,567.75
27/04/2020	C00178	1,379.99	16/04/2020	LOPL720916SV4	50BA9F09-D97C-4670-90BC-CF7437B5DD5B	1,379.99
15/07/2020	C00222	1,703.00	02/06/2020	LOPL720916SV4	6C1A9127-169C-4C21-88EB-136A9319A1D0	1,703.00
03/08/2020	C00264	1,345.63	28/07/2020	LOPL720916SV4	1831C756-2A8F-45D6-B565-48721E357561	1,345.63
Total						30,881.28

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

14. De las siguientes pólizas con cargo a la partida «37501 Viáticos en el País», con comisión los días 11 y 12 de noviembre a la Ciudad de México; se detecta la falta de comprobación por un importe de \$649.97 (seiscientos cuarenta y nueve pesos 97/100 moneda nacional) al no integrarse comprobante con requisitos fiscales por dicho importe, aunado a ello se anexa oficio de comisión sin estar firmado en los apartados «de VOBO.» por el Coordinador General y «de Autorizo» por el Director General del IPROVINAY, como se detalla a continuación:

FALTA DE COMPROBACIÓN Y OFICIO DE COMISIÓN SIN FIRMAS								
			Comprobante Fiscal Digital por Internet			Importes \$		
Fecha	Póliza	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Comprobado	Pendiente de Comprobar	Irregularidad
07/11/2020	C00406	2,800.00	18/11/2020	OBR131014GQ8	2351DA79-0220-4EC3-B692-9D38DA63307E	2,150.03	649.97	Oficio de comisión sin firmas de VOBO y Autorización.
10/11/2020	C00408	2,150.00	18/11/2020	OBR131014GQ8	B3118CA0-0F55-43A1-B05E-A94B0064A2EF	2,150.03	-	Oficio de comisión sin firmas de VOBO y Autorización.
Total							649.97	

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

15. De las erogaciones registradas en la póliza número E01169 del 23 de diciembre del 2020; con cargo a las partidas «22105 Producto Diversos para Alimentación de Personas», «29201 Artículos Menores para Servicios Generales en Edificios» y «37501 Viáticos en el País» por un importe de \$6,667.01 (seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 01/100 moneda nacional); se detecta que estas no se justifican con base a las irregularidades detalladas en la siguiente tabla:

EROGACIONES SIN JUSTIFICACIÓN								
Registro en Partidas según Póliza			Comprobante Fiscal Digital por Internet					
Concepto	Partida Registrada	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Descripción	Importe \$	Irregularidad
Productos Diversos Para Alimentación	22105	2,515.00	16/12/20	ROZM780311BK0	C8A0D80D-3F8C-48BE-A42D-	Consumo Alimentos	2,515.00	Se anexa comprobación con domicilio fiscal dentro de su área de

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Registro en Partidas según Póliza			Comprobante Fiscal Digital por Internet					
Concepto	Partida Registrada	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Descripción	Importe \$	Irregularidad
De Personas					A569883602DD			adscripción, sin que se acredite las actividades que se realizaron.
Artículos Menores Para Servicios Generales En Edificios	29201	79.00	13/12/20	HDM001017AS1	C8097F67-88D8-4FB4-AB2F-4C662FD44294	Malla Decorativa Tradicional	79.00	Gasto no relacionado con las funciones del Instituto.
Viáticos En El País	37501	4,073.01	15/12/20	CAG110830A23	0DE6BDF1-B8B6-408C-99FB-FAF44E548CF7	Pago de peaje en efectivo (caseta)	588.00	No anexa reporte de actividades donde se especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	15/12/20	MEP1602245L9	5F81396E-5CBF-493C-9034-D4FBB4D9F75A	Consumo Alimentos	780.00	No anexa reporte de actividades donde se especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	18/12/20	HESJ8407039D2	55D849D9-0827-4EE9-B10B-B7C3B093D8FD	Consumo Alimentos	423.01	No anexa reporte de actividades donde se especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	16/12/20	GUAA650916J42	222FD4D8-AC82-44BB-ADDA-C1CC72932F8F	Consumo Alimentos	487.00	No anexa reporte de actividades donde se especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	12/12/20	LACI6501276K1	DBCF91C2-B8DD-4599-9E90-17F962B71BA8	Compra de Galletas	475.00	Gasto no relacionado con las funciones del Instituto.
Viáticos En El País	37501	-	13/12/20	VAG190208V16	99E4076B-DECA-457B-A3EC-743CB900F597	Compra de Árbol de Navidad y noches buenas	1,320.00	Gasto no relacionado con las funciones del Instituto.
Total							6,667.01	

FUENTE: Póliza con su documentación anexa proporcionada con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

Aunado a ello se anexa oficio de comisión a la Localidad y/o Ciudad Jalisco del 01 de diciembre del 2020, sin estar firmado en el apartado «*de VOBO*» por el Coordinador General y «*de Autorizo*» por el Director General de IPROVINAY.

16. De la póliza E00942 del 22 de octubre del 2020 por concepto de «*reembolso de gastos a E... M... H... por gastos realizados en comisiones a la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de sostener pláticas respecto a la venta de terrenos del IPROVINAY con el personal directivo de la empresa P... S.A. de C.V.*»; se observa la falta de comprobación y justificación por el importe de \$7,020.19 (siete mil veinte pesos 19/100 moneda nacional), toda vez que no se integra a la documentación que ampara la erogación, el oficio de comisión, ni reporte de actividades o evidencia documental que acredite las actividades realizadas por las que fue comisionado, así

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

mismo de algunos comprobantes presentados se advierte se encuentran ilegibles o no cuenta con sello digital certificación, como se muestra a continuación:

FALTA DE JUSTIFICACIÓN							
Registro en Partidas según Póliza			Comprobante Fiscal Digital por Internet				
Concepto	Partida Registrada	Importe \$	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$	Irregularidad
Productos De Papel Y Hule Para Uso En Oficinas	21106	300.00	18/08/20	ODM950324V2A	E2EE47E8-10F7-BA40-B675-A8149B643496	300.00	Evidencia documental de la aplicación de lo adquirido.
Pasajes Terrestres	37201	3,049.00	17/07/20	CAG110830A23	5200A244-3AB6-4F85-B9BD-004F5A49620E9FDB5D40-6018-475F-AA4F-5CCD78F773FB	652.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Pasajes Terrestres	37201	-	27/07/20	CAG110830A23	6018-475F-AA4F-5CCD78F773FB	978.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Pasajes Terrestres	37201	-	27/07/20	CAG110830A23	E77731F0-9C24-4C11-A604-31D97234F049	652.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Pasajes Terrestres	37201	-	30/09/20	CAG110830A23	ECC6BA45-868F-44CB-A7D9-691EC958565A	767.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	3,671.19	03/07/20	PEF190624QH9	-	780.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto y el CFDI es ilegible.
Viáticos En El País	37501	-	29/09/20	SSX990909BW7	8A7893A1-AF6D-4CA0-B3AE-0AC9D27D02C4	840.18	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	30/09/20	GUPA910222SEA	No cuenta con número de folio fiscal, ni sello digital de certificación.	194.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto y el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) anexo, no cuenta con número de folio fiscal ni con sello digital de certificación.
Viáticos En El País	37501	-	27/09/20	PEF190624QH9	5CDB7872-A478-4B1D-9D3F-1485C1D13198	1,089.01	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	29/09/20	JULK751006EX4	F38B2810-EE9B-4797-9350-756B74DEA257	400.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Viáticos En El País	37501	-	30/09/20	GAZI850404L38	B084E57D-40A9-4CA0-AA23-D6247168D370	368.00	No anexa oficio de comisión, reporte de actividades donde especifique que actividades realizó en su comisión y justifique el gasto.
Total						7,020.19	

FUENTE: Póliza con su documentación anexa proporcionada con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

17. Respecto de las afectaciones por un importe de \$7,438.00 (siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), de las pólizas E00992 y E00994 con cargo a la partida

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

«37101 Pasaje Terrestre» del proveedor con Registro Federal de Contribuyente (RFC) TAE870129F98 se detecta que estas no se justifican de acuerdo a lo que se describe a continuación:

17.1. Del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio fiscal número 9EF9AA2D-7284-4E24-94C9-74AB6006565D anexo a la póliza E00992 del 07 de noviembre del 2020, por un importe de \$3,576.00 (tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional); se detecta que no anexan oficio de comisión y reporte de actividades del personal con número de empleado 605819 que acredite la estancia y que desarrolló lo encomendado y del trabajador con número de empleado 605824, se detecta que el oficio de comisión adjunto a la póliza no cuenta con la firma «del VOBO.» del Coordinador General y no se encuentra sellado del lugar de comisión además no presenta reporte de actividades.

17.2. Del Comprobante Fiscal Digital por Internet con folio fiscal número F11D6D32-B141-4C8B-892E-369612B4C984 anexo a la póliza E00994 del 09 de noviembre del 2020, por un importe de \$3,862.00 (tres mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), se advierte que no se incluye el oficio de comisión y reporte de actividades de los trabajadores con número de empleado 060506 y 605823; no obstante se detectó un oficio de comisión del trabajador con número de empleado 605824 el cual no corresponde al personal que debe justificar y ya se encuentra integrado en la póliza E00992.

18. De la póliza número E00452 del 21 de mayo del 2020 cuyas afectaciones corresponden a una comisión de trabajo los días 26 y 27 al municipio de Bahía de Banderas, se detecta que no se justifica el importe de \$569.00 (quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) con folios B190BE83-9351-41B6-A755-DBD99B4191BE y 08CA3F86-12DC-4197-BDDF-7E24C5B1338E, ya que se anexa oficio de comisión sin estar firmado en el apartado «de VOBO» por el Coordinador General y se advierte que se carece del informe de la comisión donde se describan las actividades realizadas por las cuales se registró en la partida «22105 Producto Diversos para alimentación de personas» dicha erogación.

19. Referente a las siguientes comisiones que realizó el personal dentro y fuera del Estado en el ejercicio fiscal 2020 a cargo de las partidas «37501 Viáticos en el País», «26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos», «37101 Pasajes Aéreos» y «37201 Pasajes Terrestres»; se detecta que no se anexa el oficio de comisión y/o reporte de las actividades realizadas que justifique las erogaciones registradas en las siguientes pólizas, por un importe de \$207,541.58 (doscientos siete mil quinientos cuarenta y un pesos 58/100 moneda nacional):

FALTA DE JUSTIFICACIÓN EN COMISIONES REALIZADAS Y REGISTRADAS

Partida Especifica	Concepto	Póliza	Fecha	Importe \$	Fecha de Comisión según Documentación Anexa	Oficio de Comisión	Reporte de Actividades	Irregularidad Adicional
37501	Viáticos En El País	D00055	04/02/2020	468.64	24/01/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	E00286	31/03/2020	3,410.01	26 y 27 de marzo del 2020	No	No	La comisión corresponde al trabajador F... M... E... M... respecto de la comisión de los días 26 y 27 de marzo de 2020

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Partida Específica	Concepto	Póliza	Fecha	Importe \$	Fecha de Comisión según Documentación Anexa	Oficio de Comisión	Reporte de Actividades	Irregularidad Adicional
								y sin embargo se anexa oficio de comisión del trabajador E... M.. H... con número de empleado 605824 sin firma de VOBO del Coordinador General, el cual no guarda relación.
37501	Viáticos En El País	D00196	01/04/2020	1,489.00	11/03/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00197	01/04/2020	1,489.00	-	No	No	
26101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	D00198	01/04/2020	1,740.31	-	No	No	
37101	Pasajes Aéreos	D00198	01/04/2020	1,816.00	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00198	01/04/2020	1,533.00	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00200	08/04/2020	1,000.00	4, 10, 12, 18 y 19 de marzo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00201	08/04/2020	2,200.00	4, 10, 12, 18 y 19 de marzo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00203	08/04/2020	1,000.00	4, 10, 12, 18 y 19 de marzo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00204	08/04/2020	1,000.00	4, 10, 12, 18 y 19 de marzo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00202	30/04/2020	1,000.00	4, 10, 12, 18 y 19 de marzo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00243	31/05/2020	7,000.00	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	C00226	15/07/2020	2,500.00	Del 09 al 11 de Julio 2020.	No	No	
37501	Viáticos En El País	C00227	15/07/2020	1,350.00	03 de Julio del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	C00228	15/07/2020	2,700.00	Del 25 al 26 de Junio 2020	No	No	
26101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	C00230	20/07/2020	704.80	-	No	No	
37201	Pasajes Terrestres	C00230	20/07/2020	1,200.00	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	C00230	20/07/2020	5,025.50	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00353	01/09/2020	750.00	01/09/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00354	01/09/2020	750.00	14/08/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00356	01/09/2020	750.00	31/08/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00357	09/09/2020	750.00	03/09/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00358	09/09/2020	750.00	01/09/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00359	09/09/2020	750.00	31/08/2020	No	No	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Partida Especifica	Concepto	Póliza	Fecha	Importe \$	Fecha de Comisión según Documentación Anexa	Oficio de Comisión	Reporte de Actividades	Irregularidad Adicional
37501	País Viáticos En El País	D00360	09/09/2020	750.00	09/09/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00361	11/09/2020	750.00	26/08/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00362	11/09/2020	750.00	03/09/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00364	11/09/2020	750.00	09/09/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00386	29/09/2020	1,000.00	04/08/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00392	30/09/2020	336.40	29/09/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00405	05/10/2020	3,000.00	20, 21, 22 de marzo del 2020.	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00406	05/10/2020	1,000.00	18/03/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00407	05/10/2020	1,000.00	04/08/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00408	05/10/2020	1,000.00	12/08/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00411	15/10/2020	750.00	20/02/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	E00945	22/10/2020	80.00	19/10/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00431	27/10/2020	500.00	19/10/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00436	29/10/2020	4,000.00	12, 13 y 14 de agosto del 2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00400	06/11/2020	2,834.00	06/11/2020	No	No	
37101	Pasaje Aéreos	E00997	10/11/2020	8,988.00	11 y 12 de noviembre del 2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00418	19/11/2020	475.40	11/11/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00426	30/11/2020	2,163.80	11, 12 y 13 de Noviembre	No	No	
37101	Pasaje Aéreos	E01049	30/11/2020	5,085.00	-	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00430	01/12/2020	7,500.00	-	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00431	01/12/2020	1,500.00	06/06/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00432	01/12/2020	879.00	-	No	No	
37201	Pasajes Terrestres	C00432	01/12/2020	123.00	-	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00433	01/12/2020	1,617.04	09/06/2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	C00434	01/12/2020	3,635.00	-	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00497	01/12/2020	750.00	De 04 de noviembre del 2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00498	01/12/2020	750.00	De 13 de noviembre del 2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00499	01/12/2020	750.00	De 8 de octubre del 2020	No	No	
37501	País Viáticos En El País	D00501	01/12/2020	750.00	De 9 de octubre del 2020	No	No	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Partida Específica	Concepto	Póliza	Fecha	Importe \$	Fecha de Comisión según Documentación Anexa	Oficio de Comisión	Reporte de Actividades	Irregularidad Adicional
37501	Viáticos En El País	D00502	01/12/2020	750.00	De 13 de octubre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00503	01/12/2020	750.00	De 14 de octubre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00504	01/12/2020	750.00	De 14 de octubre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00505	01/12/2020	750.00	De 12 de Noviembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00506	01/12/2020	1,000.00	De 26 de Octubre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00507	01/12/2020	750.00	De 04 de Noviembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00508	01/12/2020	375.00	De 12 de Noviembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00509	01/12/2020	375.00	De 13 de Noviembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00511	01/12/2020	718.00	De 23 de Septiembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00512	01/12/2020	350.00	De 10 de Marzo del 2020	Si	No	
26101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	D00513	01/12/2020	9,000.00	De 13 de Noviembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00513	01/12/2020	6,000.00	De 13 de Noviembre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00516	01/12/2020	1,505.00	20 de febrero del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00516	01/12/2020	1,799.00	20 de febrero del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00517	01/12/2020	1,930.00	04/03/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00518	01/12/2020	2,497.55	20 de marzo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00519	01/12/2020	1,200.00	03 de mayo del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00520	01/12/2020	621.01	29 de junio del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00521	01/12/2020	910.00	01 de Octubre del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00522	01/12/2020	3,000.00	02, 3 y 4 de agosto del 2020	No	No	
37201	Pasajes Terrestres	D00523	01/12/2020	41.00	07 de Julio del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00523	01/12/2020	950.01	07 de Julio del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00524	01/12/2020	3,200.00	11 de Julio del 2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00525	01/12/2020	1,756.00	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00526	01/12/2020	5,312.00	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00527	01/12/2020	727.00	-	No	No	
37201	Pasajes	C00445	04/12/2020	194.00	03/12/2020	No	No	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

**H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado**

Partida Específica	Concepto	Póliza	Fecha	Importe \$	Fecha de Comisión según Documentación Anexa	Oficio de Comisión	Reporte de Actividades	Irregularidad Adicional
37501	Terrestres Viáticos En El País	C00445	04/12/2020	632.24	03/12/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00568	10/12/2020	750.00	07/12/2020	No	No	
37501	Viáticos En El País	C00466	14/12/2020	892.50	23 y 24 de septiembre	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00629	30/12/2020	573.03	11/12/2020	No	No	
37101	Pasajes Aéreos	D00631	31/12/2020	33,111.01	-	No	No	
37501	Viáticos En El País	D00631	31/12/2020	27,779.33	-	No	No	
Total				207,541.58				

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con los oficios DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021 y IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio de 2021.

20. De las comisiones realizadas del personal de base y confianza, solicitud de transferencia, oficio de comisión, informe de comisión correspondiente a viáticos otorgados para el ejercicio fiscal 2020; se detecta la falta de comprobación en las siguientes pólizas por un importe de \$178,431.00 (ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional); ya que solo se integra la póliza contable del sistema, transferencia bancaria, formatos SFC-V-01, SAF-04, SAF-05 de Viáticos, oficio de comisión e informe de comisión; sin embargo, no se anexan comprobantes con requisitos fiscales que amparen las erogaciones que se efectuaron por motivo de la comisión con cargo a la partida «37501 Viáticos en el País».

FALTA DE COMPROBACIÓN AL NO ACREDITAR CON EL CFDI QUE AMPARE EL IMPORTE OTORGADO

Datos de la Póliza			Importes \$		
Fecha	Póliza	Importe \$	Personal de Base	Personal de Confianza	No Comprobado
11/02/2020	C00063	8,195.68(*)	2,769.52	759.04	3,528.56
19/02/2020	E00127	11,231.84	9,713.76	1,518.08	11,231.84
19/02/2020	E00128	2,902.84	2,589.98	312.86	2,902.84
11/03/2020	E00199	1,138.56	1,138.56	-	1,138.56
11/03/2020	E00200	1,138.56	-	1,138.56	1,138.56
12/03/2020	E00202	15,565.66	15,565.66	-	15,565.66
12/03/2020	E00203	759.04	379.52	379.52	759.04
18/03/2020	E00240	14,694.04	12,796.44	1,897.60	14,694.04
19/03/2020	E00251	625.72	625.72	-	625.72
30/03/2020	E00260	10,793.52	9,275.44	1,518.08	10,793.52
15/04/2020	C00170	1,897.60	-	1,897.60	1,897.60
13/05/2020	E00409	1,697.62	1,697.62	-	1,697.62
18/05/2020	E00444	1,518.08	-	1,518.08	1,518.08
18/05/2020	E00445	625.72	625.72	-	625.72
30/06/2020	C00209	3,415.68	1,897.60	1,518.08	3,415.68
16/07/2020	C00229	2,969.50	2,969.50	-	2,969.50
21/07/2020	C00233	1,071.90	1,071.90	-	1,071.90
24/07/2020	C00235	2,077.14	2,077.14	-	2,077.14

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Datos de la Póliza			Importes \$		
Fecha	Póliza	Importe \$	Personal de Base	Personal de Confianza	No Comprobado
11/08/2020	C00276	8,708.52	8,708.52	-	8,708.52
17/08/2020	E00741	510.1	510.1	-	510.1
10/09/2020	C00314	7,008.16	7,008.16	-	7,008.16
24/09/2020	C00329	1,046.04	1,046.04	-	1,046.04
05/10/2020	C00350	11,565.14	11,565.14	-	11,565.14
20/10/2020	C00364	14,740.26	14,740.26	-	14,740.26
06/11/2020	C00398	11,544.70	11,544.70	-	11,544.70
10/11/2020	C00409	379.52	379.52	-	379.52
17/11/2020	C00417	1,395.58	1,395.58	-	1,395.58
19/11/2020	C00419	15,028.70	15,028.70	-	15,028.70
10/12/2020	C00462	9,267.58	9,267.58	-	9,267.58
14/12/2020	C00465	7,748.00	7,748.00	-	7,748.00
18/12/2020	C00468	11,078.08	11,078.08	-	11,078.08
18/12/2020	D00583	379.52	379.52	-	379.52
18/12/2020	D00584	379.52	379.52	-	379.52
Total			165,973.50	12,457.50	178,431.00

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionada con los oficios DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

(*) La diferencia entre lo registrado en la póliza y lo observado en este numeral se debe a que la diferencia se encuentra ya observada en el numeral 5 del presente resultado.

Cabe señalar que, aunque en el Lineamiento para el Ejercicio y Control de Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en el numeral 6 del apartado III. Servicios de Traslado y Viáticos, señala «*Los viáticos para el personal de base sindicalizados, no serán sujetos de comprobación y se sujetarán al tabulador autorizado mediante el Convenio Laboral vigente*»; se advierte que lo aquí estipulado se contrapone contra lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a que ésta señala «*La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberán respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúan*» y el Código Fiscal de la Federación señala que «*se deberán solicitar el Comprobante Fiscal Digital por Internet respectivo*».

Adicional a lo observado se advierte que en las siguientes pólizas se anexó la misma evidencia fotográfica solo cambiando fechas y relación de beneficiarios, como se muestra en la siguiente tabla:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA REPETIDA									
Póliza			Póliza		Oficio de Comisión		Fecha de Comisión		Nota
Fecha	Número	Concepto	Fecha	Número	Número de Empleado	Puesto	Fecha de Comisión	Lugar de Comisión	
05/10/2020	C00350	Viáticos En El País	05/10/2020	C00350	17327	Supervisor	21/09/2020	Santiago Ixc.	Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión y listado de

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza			Póliza			Oficio de Comisión		Fecha de Comisión		Lugar de la Comisión	Nota
Fecha	Número	Concepto	Fecha	Número	Número de Empleado	Puesto					
05/10/2020	C00350	Viáticos El País	En	05/10/2020	C00350	17327	Supervisor	25/09/2020	Santiago Ixc.		beneficiarios. Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión y listado de beneficiarios.
20/10/2020	C00364	Viáticos El País	En	20/10/2020	C00364	17327	Supervisor	28/09/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
20/10/2020	C00364	Viáticos El País	En	20/10/2020	C00364	17327	Supervisor	12/10/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
20/10/2020	C00364	Viáticos El País	En	20/10/2020	C00364	17327	Supervisor	01/10/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
20/10/2020	C00364	Viáticos El País	En	20/10/2020	C00364	17327	Supervisor	12/10/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
20/10/2020	C00364	Viáticos El País	En	20/10/2020	C00364	17327	Supervisor	05/10/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
06/11/2020	C00398	Viáticos El País	En	06/11/2020	C00398	17327	Supervisor	20/10/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
06/11/2020	C00398	Viáticos El País	En	06/11/2020	C00398	17327	Supervisor	26/10/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.
19/11/2020	C00419	Viáticos El País	En	06/11/2020	C00398	17327	Supervisor	11/11/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada es la misma imagen diferente póliza, fecha de comisión y listado de beneficiarios.
19/11/2020	C00419	Viáticos El País	En	19/11/2020	C00419	17327	Supervisor	03/11/2020	Santiago Ixc.		Evidencia duplicada en la

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza			Póliza			Oficio de Comisión		Fecha de Comisión	Lugar de Comisión	Nota
Fecha	Número	Concepto	Fecha	Número	Número de Empleado	Puesto				
19/11/2020	C00419	Viáticos En El País	19/11/2020	C00419	17327	Supervisor		09/11/2020	Santiago lxc.	misma póliza pero diferente fecha de comisión. Evidencia duplicada en la misma póliza pero diferente fecha de comisión.

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021.

21. De la revisión a las erogaciones por un importe de \$141,949.92 (ciento cuarenta y un mil novecientos cuarenta y nueve pesos 92/100 moneda nacional) registradas en las pólizas de diario en la partida «26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos» y del Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Combustible a Vehículos Oficiales del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; se advierten las siguientes irregularidades:

21.1. De la revisión a la póliza de diario D00569 del 14 de diciembre del 2020 y su documentación anexa consistente en: memorándum del 30 de noviembre del 2020, concentrado de Bitácora de Combustible FAC A-9886, comprobante con folio fiscal 3FC28908-2439-476F-9FC0-70CD3E119173 del 18 de noviembre de 2020; transferencia bancaria, relación de vales y de la cédula solicitud de vale de combustible; se detecta la falta de justificación por el importe de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), ya que en la documentación integrada a la póliza solo se anexa cédula de solicitud de vale de combustible y vales por el importe de \$10,100.00 (diez mil cien pesos 00/100 moneda nacional), sin embargo se advierte que no se integran la totalidad de los anexos (formatos) que señala el Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Combustible a Vehículos Oficiales del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit y respecto del importe de \$4,900.00 (cuatro mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional) que faltaría para complementar lo erogado, no se remite documentación alguna que ampare su destino, como se muestra a continuación:

FALTA DE JUSTIFICACIÓN

Anexos del Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Combustible a Vehículos Oficiales						Cédula Solicitud de Vale de Combustible		
Bitácora del Total de Combustible, según Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 2)	de	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Vehículo y Solicitud de Vales de Combustible (Anexo 4)	de	Fecha	Copia de Vales o Tickets	Importe \$	
No	No	No	No	No	19/11/2020	Si	1,600.00	
No	No	No	No	No	20/11/2020	Si	900.00	
No	No	No	No	No	23/11/2020	Si	500.00	
No	No	No	Si	No	20/11/2020	Si	500.00	
No	No	No	Si	No	27/11/2020	Si	400.00	
No	No	No	Si	No	23/11/2020	Si	1,000.00	
No	No	No	Si	No	30/11/2020	Si	1,050.00	
No	No	No	Si	No	19/11/2020	Si	500.00	
No	No	No	Si	No	26/11/2020	Si	550.00	
No	No	No	Si	No	26/11/2020	Si	700.00	
No	No	No	Si	No	18/11/2020	Si	300.00	
No	No	No	Si	No	23/11/2020	Si	600.00	
No	No	No	Si	No	18/11/2020	Si	600.00	
No	No	No	Si	No	23/11/2020	Si	500.00	
No	No	No	Si	No	26/11/2020	Si	400.00	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Anexos del Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Combustible a Vehículos Oficiales						Cédula Solicitud de Vale de Combustible			
Bitácora del Total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vales de Combustible (Anexo 4)	Fecha	Copia de Vales o Tickets	Importe \$				
Total						10,100.00			

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa y Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Combustible a Vehículos Oficiales, información proporcionada con oficios los DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 e IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio de 2021, respectivamente.

21.2. De las siguientes pólizas se observa el importe de \$126,949.92 (ciento veintiséis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 92/100 moneda nacional), ya que se detecta que no se incluye documento u oficio, donde se describa el desarrollo de las actividades institucionales que acredite y justifique la aplicación, como se describe en el siguiente cuadro:

FALTA DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS									
Póliza	CFDI	Bitácora del total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vales de Combustible (Anexo 4)	Cédula Solicitud de Combustible	Vale de			
Número	Fecha	Folio Fiscal	Fecha	Importe \$			Fecha	Importe \$	
D00106	14/02/2020	E350A734-E75E-4603-9694-D7149F9C46D8	24/01/2020	20,000.00	No	No	No	30/01/2020	1,150.00
D00106	14/02/2020	E350A734-E75E-4603-9694-D7149F9C46D8	24/01/2020	-	No	No	No	20/01/2020	1,350.00
D00106	14/02/2020	E350A734-E75E-4603-9694-D7149F9C46D8	24/01/2020	-	No	No	No	25/01/2020	2,000.00
D00106	14/02/2020	E350A734-E75E-4603-9694-D7149F9C46D8	24/01/2020	-	No	No	No	24/01/2020	1,400.00
D00106	14/02/2020	E350A734-E75E-4603-9694-D7149F9C46D8	24/01/2020	-	No	No	No	06/02/2020	450.00
D00106	14/02/2020	E350A734-E75E-4603-9694-D7149F9C46D8	24/01/2020	-	No	No	No	27/01/2020	2,000.00
D00123	19/02/2020	5FA22767-D2E0-46C4-A4B5-45559C8FD918	06/02/2020	20,000.00	Si	Si	No	13/02/2020	800.00
D00123	19/02/2020	5FA22767-D2E0-46C4-A4B5-45559C8FD918	06/02/2020	-	Si	Si	No	13/02/2020	1,700.00
D00123	19/02/2020	5FA22767-D2E0-46C4-A4B5-45559C8FD918	06/02/2020	-	Si	Si	No	09/02/2020	2,200.00
D00123	19/02/2020	5FA22767-D2E0-46C4-A4B5-45559C8FD918	06/02/2020	-	Si	Si	No	11/02/2020	1,600.00
D00127	28/02/2020	374DA710-A97E-481F-BC10-3A47D0052121	20/02/2020	20,000.00	No	No	No	20/02/2020	600.00
D00127	28/02/2020	374DA710-A97E-481F-BC10-3A47D0052121	20/02/2020	-	No	No	No	20/02/2020	1,000.00
D00127	28/02/2020	374DA710-A97E-	20/02/2020	-	No	No	No	25/02/2020	1,600.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	CFDI		Bitácora de total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)		Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vehículo y Vales de Combustible (Anexo 4)	Cédula de Solicitud de Combustible	Vale de
Número	Fecha	Folio Fiscal	Fecha	Importe \$			Fecha	Importe \$
	020	481F-BC10-3A47D0052121	020					
D00185	30/03/2020	E45E02EC-803A-4519-B698-E570ECC0228B	28/02/2020	20,000.00	No	No	No	12/03/2020 700.00
D00185	30/03/2020	E45E02EC-803A-4519-B698-E570ECC0228B	28/02/2020	-	No	No	No	11/03/2020 1,600.00
D00185	30/03/2020	E45E02EC-803A-4519-B698-E570ECC0228B	28/02/2020	-	No	No	No	04/03/2020 1,600.00
D00185	30/03/2020	E45E02EC-803A-4519-B698-E570ECC0228B	28/02/2020	-	No	No	No	10/03/2020 1,800.00
D00185	30/03/2020	E45E02EC-803A-4519-B698-E570ECC0228B	28/02/2020	-	No	No	No	02/03/2020 1,700.00
D00244	31/05/2020	53E6EEDB-89A4-4805-B96B-3F94784749FA	18/03/2020	20,000.00	Si	No	No	30/03/2020 800.00
D00244	31/05/2020	53E6EEDB-89A4-4805-B96B-3F94784749FA	18/03/2020	-	Si	No	No	12/03/2020 800.00
D00244	31/05/2020	53E6EEDB-89A4-4805-B96B-3F94784749FA	18/03/2020	-	Si	No	No	17/03/2020 800.00
D00244	31/05/2020	53E6EEDB-89A4-4805-B96B-3F94784749FA	18/03/2020	-	Si	No	No	02/04/2020 1,300.00
D00246	31/05/2020	1ABC9201-7514-4076-8488-6DDE0C946B32	29/04/2020	10,000.00	No	No	No	05/05/2020 1,000.00
D00247	31/05/2020	C2E44A3D-CEFB-43FC-8821-48877A54208E	08/05/2020	10,000.00	No	No	No	11/05/2020 1,200.00
D00247	31/05/2020	C2E44A3D-CEFB-43FC-8821-48877A54208E	08/05/2020	-	No	No	No	10/05/2020 1,700.00
D00247	31/05/2020	C2E44A3D-CEFB-43FC-8821-48877A54208E	08/05/2020	-	No	No	No	07/03/2020 1,200.00
D00247	31/05/2020	C2E44A3D-CEFB-43FC-8821-48877A54208E	08/05/2020	-	No	No	No	12/05/2020 1,300.00
D00247	31/05/2020	C2E44A3D-CEFB-43FC-8821-48877A54208E	08/05/2020	-	No	No	No	14/05/2020 800.00
D00247	31/05/2020	C2E44A3D-CEFB-43FC-8821-48877A54208E	08/05/2020	-	No	No	No	21/05/2020 400.00
D00248	31/05/2020	6540F52D-6250-45ED-92E3-3162D299CA8D	22/05/2020	10,000.00	No	No	No	26/05/2020 1,400.00
D00276	30/06/2020	4C3452DC-F906-4C95-9FE3-0A2963975A84	10/06/2020	10,000.00	No	No	No	20/06/2020 800.00
D00276	30/06/2020	4C3452DC-F906-	10/06/2020	-	No	No	No	22/06/2020 400.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	CFDI			Bitácora del total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vehículo y Vales de Combustible (Anexo 4)	Cédula de Solicitud de Combustible	Vale de
Número	Fecha	Folio Fiscal	Fecha	Importe \$			Fecha	Importe \$
D00276	020	4C95-9FE3-0A2963975A84	020					
	30/06/2020	4C3452DC-F906-4C95-9FE3-0A2963975A84	10/06/2020	-	No	No	No	500.00
D00276	30/06/2020	4C3452DC-F906-4C95-9FE3-0A2963975A84	10/06/2020	-	No	No	No	1,400.00
D00276	30/06/2020	4C3452DC-F906-4C95-9FE3-0A2963975A84	10/06/2020	-	No	No	No	1,600.00
D00301	31/07/2020	FC26E6FE-0B6E-43B1-98E7-CCDD12F60CC	13/07/2020	15,000.00	No	Si	No	2,000.00
D00301	31/07/2020	FC26E6FE-0B6E-43B1-98E7-CCDD12F60CC	13/07/2020	-	No	Si	No	1,600.00
D00301	31/07/2020	FC26E6FE-0B6E-43B1-98E7-CCDD12F60CC	13/07/2020	-	No	Si	No	1,800.00
D00301	31/07/2020	FC26E6FE-0B6E-43B1-98E7-CCDD12F60CC	13/07/2020	-	No	Si	No	1,300.00
D00301	31/07/2020	FC26E6FE-0B6E-43B1-98E7-CCDD12F60CC	13/07/2020	-	No	Si	No	1,800.00
D00301	31/07/2020	FC26E6FE-0B6E-43B1-98E7-CCDD12F60CC	13/07/2020	-	No	Si	No	1,200.00
D00322	31/08/2020	88054AA6-3EB7-4F8C-A664-68B07F740652	10/08/2020	15,000.00	Si	Si	No	1,000.00
D00322	31/08/2020	88054AA6-3EB7-4F8C-A664-68B07F740652	10/08/2020	-	Si	Si	No	800.00
D00322	31/08/2020	88054AA6-3EB7-4F8C-A664-68B07F740652	10/08/2020	-	Si	Si	No	1,400.00
D00322	31/08/2020	88054AA6-3EB7-4F8C-A664-68B07F740652	10/08/2020	-	Si	Si	No	1,100.00
D00322	31/08/2020	88054AA6-3EB7-4F8C-A664-68B07F740652	10/08/2020	-	Si	Si	No	1,400.00
D00325	31/08/2020	700809A4-A544-401B-B588-A0B6EB547C9A	24/07/2020	15,000.00	No	No	No	1,500.00
D00325	31/08/2020	700809A4-A544-401B-B588-A0B6EB547C9A	24/07/2020	-	No	No	No	1,400.00
D00325	31/08/2020	700809A4-A544-401B-B588-A0B6EB547C9A	24/07/2020	-	No	No	No	1,600.00
D00325	31/08/2020	700809A4-A544-401B-B588-A0B6EB547C9A	24/07/2020	-	No	No	No	1,898.92
D00352	01/09/2020	A7117295-EDCF-	25/06/2020	15,000.00	No	No	No	1,200.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	CFDI	Bitácora de total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vehículo y Vales de Combustible (Anexo 4)	Cédula de Solicitud de Combustible	Vale de			
Número	Fecha	Folio Fiscal	Fecha	Importe \$	Fecha	Importe \$			
	020	4C82-A75F-7BADDED97799	020	00					
D00352	01/09/2020	A7117295-EDCF-4C82-A75F-7BADDED97799	25/06/2020	-	No	No	No	02/07/2020	850.00
D00352	01/09/2020	A7117295-EDCF-4C82-A75F-7BADDED97799	25/06/2020	-	No	No	No	05/07/2020	700.00
D00352	01/09/2020	A7117295-EDCF-4C82-A75F-7BADDED97799	25/06/2020	-	No	No	No	05/07/2020	300.00
D00352	01/09/2020	A7117295-EDCF-4C82-A75F-7BADDED97799	25/06/2020	-	No	No	No	01/07/2020	400.00
D00352	01/09/2020	A7117295-EDCF-4C82-A75F-7BADDED97799	25/06/2020	-	No	No	No	25/06/2020	500.00
D00373	21/09/2020	0E9BAF48-4288-4987-9D15-37A642BF67F3	21/08/2020	15,000.00	No	Si	No	22/08/2020	1,801.00
D00373	21/09/2020	0E9BAF48-4288-4987-9D15-37A642BF67F3	21/08/2020	-	No	Si	No	27/08/2020	1,000.00
D00373	21/09/2020	0E9BAF48-4288-4987-9D15-37A642BF67F3	21/08/2020	-	No	Si	No	01/09/2020	1,200.00
D00373	21/09/2020	0E9BAF48-4288-4987-9D15-37A642BF67F3	21/08/2020	-	No	Si	No	02/09/2020	700.00
D00373	21/09/2020	0E9BAF48-4288-4987-9D15-37A642BF67F3	21/08/2020	-	No	Si	No	03/09/2020	1,300.00
D00385	28/09/2020	4F8856EE-C6ED-4F9B-A694-2D8096A3F5B6	04/09/2020	15,000.00	No	Si	No	14/09/2020	1,200.00
D00385	28/09/2020	4F8856EE-C6ED-4F9B-A694-2D8096A3F5B6	04/09/2020	-	No	Si	No	15/09/2020	600.00
D00385	28/09/2020	4F8856EE-C6ED-4F9B-A694-2D8096A3F5B6	04/09/2020	-	No	Si	No	17/09/2020	1,400.00
D00409	08/10/2020	CD8986D8-6A8F-4D75-8690-D641466714B2	18/09/2020	15,000.00	No	No	No	28/09/2020	900.00
D00409	08/10/2020	CD8986D8-6A8F-4D75-8690-D641466714B2	18/09/2020	-	No	No	No	01/10/2020	1,000.00
D00409	08/10/2020	CD8986D8-6A8F-4D75-8690-D641466714B2	18/09/2020	-	No	No	No	30/09/2020	1,500.00
D00409	08/10/2020	CD8986D8-6A8F-4D75-8690-D641466714B2	18/09/2020	-	No	No	No	26/09/2020	600.00
D00412	15/10/2020	33D4F218-D114-48AA-8A0F-42902A04CE1B	01/10/2020	15,000.00	No	No	No	01/10/2020	1,600.00
D00412	15/10/2020	33D4F218-D114-48AA-8A0F-42902A04CE1B	01/10/2020	-	No	No	No	06/10/2020	900.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza		CFDI			Bitácora del total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vehículo y Vales de Combustible (Anexo 4)	Cédula de Solicitud de Combustible	Vale de
Número	Fecha	Folio Fiscal	Fecha	Importe \$				Fecha	Importe \$
	020	48AA-8A0F-42902A04CE1B	020						
D00412	15/10/2020	33D4F218-D114-48AA-8A0F-42902A04CE1B	01/10/2020	-	No	No	No	07/10/2020	1,700.00
D00412	15/10/2020	33D4F218-D114-48AA-8A0F-42902A04CE1B	01/10/2020	-	No	No	No	09/10/2020	1,700.00
D00412	15/10/2020	33D4F218-D114-48AA-8A0F-42902A04CE1B	01/10/2020	-	No	No	No	12/10/2020	800.00
D00412	15/10/2020	33D4F218-D114-48AA-8A0F-42902A04CE1B	01/10/2020	-	No	No	No	-	850.00
D00415	15/10/2020	56A0B520-03C5-46FF-857D-1DF04741B934	13/10/2020	15,000.00	No	No	No	21/10/2020	800.00
D00415	15/10/2020	56A0B520-03C5-46FF-857D-1DF04741B934	13/10/2020	-	No	No	No	21/10/2020	500.00
D00415	15/10/2020	56A0B520-03C5-46FF-857D-1DF04741B934	13/10/2020	-	No	No	No	16/10/2020	1,000.00
D00415	15/10/2020	56A0B520-03C5-46FF-857D-1DF04741B934	13/10/2020	-	No	No	No	19/10/2020	800.00
D00415	15/10/2020	56A0B520-03C5-46FF-857D-1DF04741B934	13/10/2020	-	No	No	No	19/10/2020	1,700.00
D00456	06/11/2020	D62C1340-2F02-4C2E-8BB6-CC95EB6C22A9	23/10/2020	15,000.00	No	No	No	29/10/2020	1,500.00
D00456	06/11/2020	D62C1340-2F02-4C2E-8BB6-CC95EB6C22A9	23/10/2020	-	No	No	No	26/10/2020	1,000.00
D00456	06/11/2020	D62C1340-2F02-4C2E-8BB6-CC95EB6C22A9	23/10/2020	-	No	No	No	04/11/2020	1,500.00
D00456	06/11/2020	D62C1340-2F02-4C2E-8BB6-CC95EB6C22A9	23/10/2020	-	No	No	No	04/11/2020	800.00
D00575	17/12/2020	C0477BA2-6A0B-41E4-8F01-2722F5B54693	30/11/2020	15,000.00	No	Si	No	04/12/2020	1,500.00
D00575	17/12/2020	C0477BA2-6A0B-41E4-8F01-2722F5B54693	30/11/2020	-	No	Si	No	08/12/2020	1,400.00
D00575	17/12/2020	C0477BA2-6A0B-41E4-8F01-2722F5B54693	30/11/2020	-	No	Si	No	14/12/2020	1,500.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	15,000.00	No	No	No	31/12/2020	2,500.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	30/12/2020	2,000.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	23/12/2020	1,700.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	CFDI				Bitácora del total de Combustible, según Vehículo (Anexo 2)	Bitácora de Combustible por Modelo de Vehículo (Anexo 3)	Oficio de Solicitud de Vehículo y Vales de Combustible (Anexo 4)	Cédula de Solicitud de Combustible	Vale de
Número	Fecha	Folio Fiscal	Fecha	Importe \$				Fecha	Importe \$
	020	4B69-990F-9521FC162416	020						
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	18/12/2020	1,200.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	31/12/2020	1,000.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	31/12/2020	800.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	31/12/2020	2,450.00
D00604	31/12/2020	A9F26F1D-0F68-4B69-990F-9521FC162416	16/11/2020	-	No	No	No	24/12/2020	400.00
E00085	31/01/2020	347350F0-E9EE-48B1-8269-9CF9B6738D31	08/01/2020	20,000.00	No	No	No	09/01/2020	1,600.00
E00085	31/01/2020	347350F0-E9EE-48B1-8269-9CF9B6738D31	08/01/2020	-	No	No	No	13/01/2020	1,800.00
E00085	31/01/2020	347350F0-E9EE-48B1-8269-9CF9B6738D31	08/01/2020	-	No	No	No	14/01/2020	1,000.00
E00085	31/01/2020	347350F0-E9EE-48B1-8269-9CF9B6738D31	08/01/2020	-	No	No	No	16/01/2020	1,550.00
E00085	31/01/2020	347350F0-E9EE-48B1-8269-9CF9B6738D31	08/01/2020	-	No	No	No	09/01/2020	1,800.00
E00085	31/01/2020	347350F0-E9EE-48B1-8269-9CF9B6738D31	08/01/2020	-	No	No	No	17/01/2020	1,600.00
E01051	25/11/2020	5C98A98A-2CEE-44F7-974C-B780AF0EC115	06/11/2020	15,000.00	No	No	No	17/11/2020	800.00
E01051	25/11/2020	5C98A98A-2CEE-44F7-974C-B780AF0EC115	06/11/2020	-	No	No	No	11/11/2020	1,600.00
Total									126,949.92

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa, estados de cuenta bancarios, Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Combustible A vehículos oficiales, proporcionada con oficios DG/658/2021 del 19 de mayo, DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021 y IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo último del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2020; apartado 5 Lineamientos, fracción I. Fondo Revolviente, numeral 10, inciso c), fracción II. Gastos a Comprobar, numerales 2, 9 y 11, fracción III. Servicios de Traslado y Viáticos, numerales 1, 8 y 10, incisos a) y b), fracción IV. Alimentos y Utensilios, numeral 3 de los

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; 16, fracciones IV y X, 20, fracciones I, II y IV, 23, fracciones III y IV y 24, fracciones VI y VIII del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; función 9 de las Genéricas de las Direcciones de Área, funciones 5, 6 y 11 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 2, 4, 7 y 11 de la Dirección de Administración y Finanzas, funciones 6, 12 y 13 del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, funciones 3, 4 y 16 del Departamento de Contabilidad del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, apartado Descripción de los Procedimientos, numeral 1.- Adquisición de Combustible para vehículos oficiales, «párrafo Vehículos para Uso Directo», «párrafo Vehículos para Uso Operativo», «párrafo Bitácora de Control Vehicular», «párrafo Elaboración de los formatos», Se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$817,740.23 (ochocientos diecisiete mil setecientos cuarenta pesos 23/100 moneda nacional); estableciéndose como presuntos responsables a: director general; coordinador general ; director jurídico; director de administración y finanzas; directora de planeación y administración del suelo; director técnico; jefe del departamento de contabilidad; jefe del departamento de atención ciudadana; jefe del departamento de licitaciones y concursos; operador; agente administrativo; técnico codificador; capturista; trabajo social; chofer; supervisor de obra; auxiliar intendencia; supervisor; trabajadora social; profesional; trabajador social; encargado; jefe del departamento de recursos materiales y servicios generales; topógrafo; auxiliar administrativo del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11

Del análisis realizado a la base generadora de nóminas del régimen de base, confianza, contrato y compensaciones, nóminas digitales y en físico, contratos individuales de trabajo por tiempo determinado y transferencias bancarias, plantilla de personal, tabulador de sueldos del personal, pólizas con su documentación anexa, informe de actividades y registro y control del reloj checador, información solicitada mediante los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-01/2021 del 06 de abril de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

02/2021 del 27 de mayo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-03/2021 del 12 de julio de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-04/2021 del 09 de agosto de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-03/2021 del 11 de agosto de 2021 y proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021, IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo del 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021, IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021, IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021 e IPROVI/DG/1183/2021 del 16 de agosto del 2021; se advierten irregularidades por un importe de \$683,477.63 (seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 63/100 moneda nacional), las cuales que se detallan a continuación:

- De la revisión a las nóminas del personal base, plantilla del personal, tabulador de sueldos transferencias bancarias y pólizas con su documentación anexa; se detectó que sin justificación al trabajador con número de empleado 080232 se le realizó una transferencia bancaria por un importe de \$737.52 (setecientos treinta y siete pesos 52/100 moneda nacional) mayor al autorizado, toda vez que en la nómina de la segunda quincena de octubre del ejercicio fiscal 2020, firma de recibido por el importe de \$3,544.55 (tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 moneda nacional) siendo éste el importe autorizado en tabulador, sin embargo se advierte que se le dispersó el importe de \$4,282.07 (cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 07/100 moneda nacional), como se detalla a continuación:

DIFERENCIA PAGADA DE MÁS A LO AUTORIZADO

Código de Empleado	Importes \$ Nómina	Transferencia Bancaria	Diferencia Nómina/Transferencia
080232	3,544.55	4,282.07	737.52

FUENTE: Nómina del mes de octubre y transferencia bancaria, proporcionada con oficio DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021.

- Del análisis al personal registrado por honorarios asimilados a salarios a través de las nóminas digitales y en físico, transferencias bancarias, contratos, tabulador de sueldo, informe de actividades y pólizas con documentación anexa, se detectan las siguientes irregularidades por un importe de \$146,428.50 (ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos veintiocho pesos 50/100 moneda nacional):

2.1. Se advierte que al trabajador con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) AAAF8308127N3 y número de empleado 000534, sin justificación se le pago de más de acuerdo a lo registrado en el tabulador de sueldos y en su contrato en comparativo con lo pagado en nómina y transferencias bancarias por un importe de \$29,141.56 (veintinueve mil ciento cuarenta y un pesos 56/100 moneda nacional), como se muestra a continuación:

DIFERENCIA ENTRE SUELDO CONTRATADO Y SUELDO TABULADOR CON SUELDO NOMINA PAGADO

Mes	Nómina y Plantilla R.F.C	Sueldo Mensual	Puesto	Contrato Puesto	Sueldo Mensual	Tabulador autorizado Categoría	Sueldo Mensual	Diferencia Pagada de Más \$
Enero	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Febrero	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Marzo	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Abril	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Mayo	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Mes	Nómina y Plantilla		Contrato		Tabulador autorizado		Diferencia	
	R.F.C	Sueldo Mensual	Puesto	Puesto	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual	Pagada de Más \$
Junio	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Julio	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Agosto	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Septiembre	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Octubre	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Noviembre	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Diciembre	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Diciembre Aguinaldo 1 Parte	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Diciembre Aguinaldo 2 da. Parte	AAAF8308127N3	13,507.54	Auxiliar Administrativo	Asistente	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	2,081.54
Total							29,141.56	

FUENTE: Nóminas del Personal de contrato, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Contratos, Transferencias bancarias y Pólizas con documentación anexa, documentación proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658Bis/2021 del 25 de mayo de 2021, IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021 e IPROVI/DG/1183/2021 del 16 de agosto de 2021.

2.2. Del trabajador con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) EILG7011127B3 y número de empleado 000494; se detecta que difiere el pago en nómina y transferencia bancaria por un importe de \$19,306.00 (diecinueve mil trescientos seis pesos 00/100 moneda nacional) mayor al autorizado, esto de acuerdo al puesto y sueldo contratado comparado con lo autorizado en el tabulador de sueldos, toda vez que según el contrato se encuentra en la categoría de Topógrafo y el tabulador tiene autorizado un importe de \$10,047.00 (diez mil cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) y en nómina y plantilla tiene el puesto de Auxiliar Administrativo por un importe de \$11,426.00 (once mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 moneda nacional), lo anterior se describe en la tabla siguiente:

DIFERENCIA DE SUELDO Y PUESTO CONTRATADO SEGÚN TABULADOR AUTORIZADO CONTRA LO PAGADO EN NÓMINA								
Mes	Nómina y Plantilla		Contrato		Tabulador Autorizado		Diferencia	
	R.F.C	Sueldo Mensual \$	Puesto	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo Mensual \$	Pagada de más \$
Enero	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Febrero	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Marzo	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Abril	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Mayo	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Junio	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Julio	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Agosto	EILG7011127B3	11,426.00	Auxiliar	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Mes	Nómina y Plantilla		Contrato		Tabulador Autorizado		Diferencia	
	R.F.C	Sueldo Mensual \$	Puesto	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo Mensual \$	Pagada de más \$
Septiembre	EILG7011127B3	11,426.00	Administrativo Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Octubre	EILG7011127B3	11,426.00	Administrativo Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Noviembre	EILG7011127B3	11,426.00	Administrativo Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Diciembre	EILG7011127B3	11,426.00	Administrativo Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Diciembre Aguinaldo 1 Parte	EILG7011127B3	11,426.00	Administrativo Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Diciembre Aguinaldo 2 da. Parte	EILG7011127B3	11,426.00	Administrativo Auxiliar Administrativo	Topógrafo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	1,379.00
Total							19,306.00	

FUENTE: Nóminas del Personal de contrato, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Contratos, Transferencias bancarias y Pólizas con documentación anexa, documentación recibida con oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021, IPROVI/DG/1085/2021 de 28 de julio de 2021 e IPROVI/DG/1183/2021 del 16 de agosto del 2021.

2.3. De la revisión al tabulador personal de contrato, nómina, plantilla, contrato individual de trabajo por tiempo determinado, transferencias bancarias, pólizas con su documentación anexa e informe de actividades; se detectan las siguientes observaciones por el importe de \$95,980.94 (noventa y cinco mil novecientos ochenta pesos 94/100 moneda nacional):

2.3.1. Se advierte que sin justificación y de acuerdo a lo establecido en su Contrato se contrató al trabajador con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) HERP5402231W7 y número de empleado 000492 como «*Velador*», cuando este puesto no se encuentra autorizado en el «*Tabulador Personal de Contrato*», adicional a esto se detecta que sin justificación en la plantilla de personal y nómina se registra como «*Albañil*» y se considera el sueldo tabular de dicho puesto para el pago del trabajador cuando fue contratado como «*Velador*»; cabe mencionar que como parte de la acreditación del devengo de la funciones contratadas se solicitó se proporcionara el «*Informe de Actividades*» del trabajador, observando que este señala las actividades que corresponden al puesto de Velador y no de Albañil, por lo que no se justifica que se realizaran las erogaciones por el importe de \$90,930.00 (noventa mil novecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), que se describen a continuación:

PUESTO CONTRATADO NO LOCALIZADO EN TABULADOR AUTORIZADO						
Nómina y Plantilla			Contrato		Tabulador autorizado	
Mes Nómina	Puesto	Sueldo Mensual \$	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo Mensual \$
Enero	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Febrero	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Marzo	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Abril	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Mayo	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Junio	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Julio	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Agosto	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Septiembre	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Octubre	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Noviembre	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina y Plantilla			Contrato		Tabulador autorizado	
Mes Nómina	Puesto	Sueldo Mensual \$	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo Mensual \$
Diciembre	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Diciembre Aguinaldo 1 Parte	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Diciembre Aguinaldo 2 da. Parte	Albañil	6,495.00	Velador	6,495.00	Albañil	6,495.00
Total						90,930.00

FUENTE: Nóminas del Personal de contrato, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Contratos, Transferencias bancarias y Pólizas con documentación anexa, documentación proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021, IPROVI/DG/1085/2021 de 28 de julio del 2021, IPROVI/DG/1183/2021 del 16 de agosto de 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto de 2021.

2.3.2. Se advierte que sin justificación y de acuerdo a lo establecido en su Contrato se contrató al trabajador con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) GAGL9008291BA y número de empleado 000519 como «*Velador*», cuando este puesto no se encuentra autorizado en el «*Tabulador Personal de Contrato*», adicional a esto se detecta que sin justificación en la plantilla de personal y nómina se registra como «*Auxiliar Administrativo*» y se considera el sueldo tabular del puesto de «*Albañil*» para el pago del trabajador cuando fue contratado como «*Velador*» y se registró como «*Auxiliar Administrativo*»; cabe mencionar que como parte de la acreditación del devengo de la funciones contratadas se solicitó se proporcionara el «*Informe de Actividades*» del trabajador, el cual no fue proporcionado, toda vez que se señaló en el oficio de respuesta número IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021, que fue dañado, ya que en el departamento donde se encontraba resguardado se les filtro agua, envían fotografía, sin embargo con esto no se justifica lo antes señalado, ya que no se remite documento legal que ampare y detalle los hechos relatados, por todo lo anterior no se justifica que se realizaran las erogaciones por el importe de \$5,050.94 (cinco mil cincuenta pesos 94/100 moneda nacional), que se describen a continuación:

PUESTO CONTRATADO NO LOCALIZADO EN TABULADOR AUTORIZADO Y SIN QUE SE ACREDITE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Nómina y Plantilla			Tabulador Autorizado			Contrato			Pago del Mes de Enero y Gratificación	
R.F.C	Puesto	Salario Quincena I \$	Categoría	Sueldo Mensual I \$	Quincena I \$	Puesto	Sueldo Mensual I \$	Quincena I \$	Sueldo Pagado Enero \$	Gratificación de Fin de Año \$
GAGL9008291BA	Auxiliar Administrativo	3,247.50	Albañil	6,495.00	3,247.50	Velador	6,495.00	3,247.50	4,763.00	287.94
Total										5,050.94

FUENTE: Nóminas del Personal de contrato, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Contratos, Transferencias bancarias y Pólizas con documentación anexa, documentación proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021, IPROVI/DG/1085/2021 de 28 de julio de 2021, IPROVI/DG/1183/2021 del 16 de agosto de 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto de 2021.

2.4. Del personal de contrato con Registro Federal de Contribuyente (RFC) QUEL611110GF9 y RACM6812139R5 y códigos de empleado número 000123 y 000436, respectivamente; se detectó que se les realizaron pagos por concepto de «*Bono Extraordinario*» en la segunda quincena de septiembre del ejercicio fiscal 2020 de acuerdo a lo que muestra la nómina; sin que se acreditara con evidencia documental el devengo de funciones para su otorgamiento, así como su autorización ya que en su contrato no se contempla en ninguna cláusula, ni en el tabulador personal de contrato se establece, ya que este solo contempla sueldo, aguinaldo y vacaciones; por lo que no se justifica el pago al personal mencionado por el importe de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional); como se detalla a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

PAGO DE BONO EXTRAORDINARIO SIN JUSTIFICACIÓN

Código	R.F.C	Puesto	Sueldo \$	Bono Extraordinario \$
000123	QUEL611110GF9	Auxiliar Administrativo	5,713.00	1,000.00
000436	RACM6812139R5	Auxiliar Administrativo	4,316.00	1,000.00
Total				2,000.00

FUENTE: Nóminas del personal de Contrato, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Contratos, Transferencias bancarias, Pólizas con documentación anexa e informe de actividades documentación recibida con oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021, IPROVI/DG/1085/2021 de 28 de julio del 2021 y IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021.

- De la revisión a la muestra tomada de las nóminas digitales y en físico de compensaciones del personal, transferencias bancarias, tabulador de sueldo del personal de confianza, pólizas con documentación anexa, oficio sin número del 03 de enero de 2020 referente a autorización de compensaciones, informe de actividades y registro y control del reloj checador; se advierten irregularidades por un importe de \$250,739.15 (doscientos cincuenta mil setecientos treinta y nueve pesos 15/100 moneda nacional), las cuales se detallan a continuación:

3.1. De acuerdo al «*Tabulador mensual personal de confianza*» del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit para el ejercicio fiscal del 2020, publicado del 23 de diciembre del 2020 en el periódico oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, en el apartado de compensaciones y de la revisión en las nóminas de compensación; se detectó que se pagó el importe de \$130,486.41 (ciento treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 41/100 moneda nacional) mayor al autorizado, ya que se identificó una diferencia entre lo pagado y lo registrado en nómina y pólizas contra lo autorizado en los tabuladores; como se detalla a continuación:

DIFERENCIA ENTRE LO PAGADO CON LO AUTORIZADO

Nómina y Plantilla					Tabulador Autorizado del 23 de Diciembre 2020			
Número de Empleado	R.F.C	Puesto	Área de Adscripción	Compensación de Quincenal Pagada \$	Categoría	Compensación Mensual \$	Quincenal	Importe Pagado de Más \$
1 era. Quincena de Enero								
605795	EAMF861017NG2	Director Área	de Dirección General	30,667.36	Director General	31,330.20	15,665.10	15,002.26
605799	PAAG560314JX5	Jefe Departamento	De Recursos Humanos Y Servicios	10,725.85	De Recursos Humanos Y Servicios	14,550.40	7,275.20	3,450.65
605824	MOHE651013C78	Director Área	de Dirección De Administración Y Finanzas	29,245.22	Administrativos Dirección De Administración Y Finanzas	20,620.60	10,310.30	18,934.92
2 da. Quincena de Enero								
605795	EAMF861017NG2	Director Área	de Dirección General	30,667.36	Director General	31,330.20	15,665.10	15,002.26
605799	PAAG560314JX5	Jefe Departamento	De Recursos Humanos Y Servicios	10,725.85	De Recursos Humanos Y Servicios	14,550.40	7,275.20	3,450.65
605824	MOHE651013C78	Director Área	de Dirección De Administración Y Finanzas	29,245.22	Administrativos Dirección De Administración Y Finanzas	20,620.60	10,310.30	18,934.92

1 era. Quincena de Febrero

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina y Plantilla						Tabulador Autorizado del 23 de Diciembre 2020			
Número de Empleado	R.F.C	Puesto	Área de Adscripción	de	Compensación Quincenal Pagada \$	Categoría	Compensación Mensual \$	Quincenal	Importe Pagado de Más \$
605795	EAMF861017NG2	Director Área	de	Dirección General	19,833.00	Director General	31,330.20	15,665.10	4,167.90
605799	PAAG560314JX5	Jefe Departamento	De	Recursos Humanos Y Servicios	10,725.85	Departamento De Recursos Humanos Y Servicios	14,550.40	7,275.20	3,450.65
605824	MOHE651013C78	Director Área	de	Dirección De Administración Y Finanzas	21,262.00	Administrativos Dirección De Administración Y Finanzas	20,620.60	10,310.30	10,951.70
2 da. Quincena de Febrero									
605795	EAMF861017NG2	Director Área	de	Dirección General	19,833.00	Director General	31,330.20	15,665.10	4,167.90
605799	PAAG560314JX5	Jefe Departamento	De	Recursos Humanos Y Servicios	10,725.85	Departamento De Recursos Humanos Y Servicios	14,550.40	7,275.20	3,450.65
605824	MOHE651013C78	Director Área	de	Dirección De Administración Y Finanzas	21,262.00	Administrativos Dirección De Administración Y Finanzas	20,620.60	10,310.30	10,951.70
1 era. Quincena de Marzo									
605795	EAMF861017NG2	Director Área	de	Dirección General	19,833.00	Director General	31,330.20	15,665.10	4,167.90
605799	PAAG560314JX5	Jefe Departamento	De	Recursos Humanos Y Servicios	10,725.85	Departamento De Recursos Humanos Y Servicios	14,550.40	7,275.20	3,450.65
605824	MOHE651013C78	Director Área	de	Dirección De Administración Y Finanzas	21,262.00	Administrativos Dirección De Administración Y Finanzas	20,620.60	10,310.30	10,951.70
Total									130,486.41

FUENTE: Nominas de compensación, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Transferencias bancarias y Pólizas con documentación anexa, documentación recibida con oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021, IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo del 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021, IPROVI/DG/1085/2021 de 28 de julio del 2021 y IPROVI/DG/1241/2021 del 30 de agosto del 2021.

3.2. De la revisión a las nóminas de compensación del ejercicio fiscal 2020, se detectó que sin justificación se le otorgó el importe de \$120,252.74 (ciento veinte mil doscientos cincuenta y dos pesos 74/100 moneda nacional); por concepto de esta percepción al personal de base y confianza que se describe en la tabla siguiente, en virtud de que en el oficio sin número del 03 de enero de 2020, se establece que se tuvo un acuerdo en el que se determinó incluir a la nómina de compensación al personal mencionado, «...derivado a la responsabilidad y cargas de trabajo, así como los horarios en que se desempeñaran su labor...», sin embargo no se remite evidencia documental que muestre que el acuerdo en mención se haya pasado a autorización y aprobación de la Junta de Gobierno, ya que de acuerdo a la reglamentación interna (Reglamento Interior y Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit) y a la estructura orgánica y administrativa del Instituto es el nivel más alto de autoridad al representar el máximo órgano de gobierno del Instituto, en ese mismo sentido y con el objeto de que se acreditara el devengo de las actividades realizadas para el otorgamiento mencionado, se solicitó «evidencia documental de las actividades del personal realizadas» advirtiéndose de los que se enviaron que la

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

información presentada establece actividades propias de los servidores públicos de acuerdo al puesto que desempeñan o del departamento en el que están adscritos como lo refiere el Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit y el Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, detectando que no se acredita cual sería la carga de trabajo, ya que lo que se refleja es el desempeño de sus funciones ordinarias, aunado a esto fue solicitado el «Registro y Control del reloj checador», advirtiendo que su horario laboral para el personal de base es de 9:00 am a 15:00 pm y de confianza de 9:00 am a 15:00 pm y de 17:00 a 19:00 pm; como lo detalla en su plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2020 e informe de actividades presentados, no obstante, no se identifica que los trabajadores tengan horarios extraordinarios, sino al contrario se detectó que en los meses de abril a diciembre del 2020, hubo una disminución en su horarios laborables.

PAGOS DE COMPENSACIONES OTORGADAS SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SIN JUSTIFICACIÓN

PASOS DE COMPENSACIONES OTORGADAS SIN AUTOMATIZACION DE LA JONTA DE GOBIERNO Y SIN JUSTIFICACION										
Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal					Informe de		Registro y	
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	Control de Reloj Checador
Periodo 1 al 1 Quincenal del 01/01/2020 al 15/01/2020										
011291	1,350.00	Operador de Maquina Pesada	CUSC691104 PV1	Dirección General	Base	9:00 am a 15:00 pm	1,350.00	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento Irregularidad en su horario de checada
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912 252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada
Total 1era. Quincena de Enero de 2020							7,568.35			
Periodo 2 al 2 Quincenal del 16/01/2020 al 31/01/2020										
011291	1,350.00	Operador de Maquina Pesada	CUSC691104 PV1	Dirección General	Base	9:00 a 15:00 pm	1,350.00	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal							Informe de		Registro y
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	Control de Reloj Checador	
				Cobranza		pm			pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 am a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checkada	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm		
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
Total 2da. Quincena de Enero de 2020 Periodo 3 al 3 Quincenal del 01/02/2020 al 15/02/2020							7,568.35				
011291	1,350.00	Operador de Maquina Pesada	CUSC691104PV1	Dirección General	Base	9:00 a 15:00 pm	1,350.00	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105Q63	Departamento De Crédito Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 pm a 19:00 pm.	
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
Total 1era. Quincena de Febrero del 2020 Periodo 4 al 4 Quincenal del 16/02/2020 al 29/02/2020							7,568.35				
011291	1,350.00	Operador de Maquina Pesada	CUSC691104PV1	Dirección General	Base	9:00 a 15:00 pm	1,350.00	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105Q63	Departamento De Crédito Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 pm a 19:00 pm.	

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador							Plantilla de Personal		Informe de Actividades		Registro y Control de Reloj Checador
Código	Compensaciónes \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo		
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
Total 2da. Quincena de Febrero 2020							7,568.35				
Periodo 5 al 5 Quincenal del 01/03/2020 al 15/03/2020											
011291	1,350.00	Operador de Maquina Pesada	CUSC691104 PV1	Dirección General	Base	9:00 a 15:00 pm	1,350.00	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912 252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 pm a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada	
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
Total 1era. Quincena de Marzo del 2020							7,568.35				
Periodo 6 al 6 Quincenal del 16/03/2020 al 31/03/2020											
011291	1,350.00	Operador de Maquina Pesada	CUSC691104 PV1	Dirección General	Base	9:00 a 15:00 pm	1,350.00	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
028069	1,263.72	Auxiliar Administrativo	FAVA800912 252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00am a 15:00pm y 17:00 pm a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada	
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS770114I F4	Departamento De Contabilidad	Base	9:00 a 15:00 pm	1,170.02	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De	Base	9:00 a	1,213.60	Si	9:00 a	9:00 am a 15:00 pm.	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal						Informe de		Actividades		Registro y	
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	Control de Reloj Checador			
		ivo		Administración Y Finanzas		15:00 pm			15:00 pm				
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209 CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	9:00 am a 15:00 pm, presento irregularidad en su horario de checada			
Total 2da. Quincena de Marzo 2020							11,165.57						
Periodo 19 al 19 Quincenal del 01/10/2020 al 15/10/2020													
000014	2,470.40	Profesional	GOPM710703SP9	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	2,470.40	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.			
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada			
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 pm a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada			
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS7701141 F4	Departamento De Contabilidad	Base	9:00 a 15:00 pm	1,170.02	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm presento irregularidad en su horario de checada			
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm presento irregularidad en su horario de checada			
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209 CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	9:00 am a 15:00 pm, presento irregularidad en su horario de			

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal					Informe de		Actividades		Registro y
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	Control de Reloj Checador	
Total 1era. Quincena de Octubre del 2020							12,285.97	checada			
Periodo 20 al 20 Quincenal del 16/10/2020 al 31/10/2020											
000014	2,470.40	Profesional	GOPM710703SP9	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	2,470.40	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 pm a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada	
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS770114IF4	Departamento De Contabilidad	Base	9:00 a 15:00 pm	1,170.02	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada	
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada	
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	9:00 am a 15:00 pm, presento irregularidad en su horario de checada	
Total 2da. Quincena de Octubre 2020							12,285.97				
Periodo 21 al 21 Quincenal del 01/11/2020 al 15/11/2020											
000014	2,470.40	Profesional	GOPM710703SP9	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	2,470.40	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal							Informe de		Registro y
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	Control de Reloj	de Checador
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912 252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 pm a 19:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS770114I F4	Departamento De Contabilidad	Base	9:00 a 15:00 pm	1,170.02	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada 9:00 am a 15:00 pm,
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209 CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	-	presento irregularidad en su horarios de checada
Total 1era. Quincena de Noviembre del 2020							12,285.97				
Periodo 22 al 22 Quincenal del 16/11/2020 al 30/11/2020											
000014	2,470.40	Profesional	GOPM71070 3SP9	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	2,470.40	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	9:00 am a 15:00 pm.
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal						Informe de Actividades		Registro y Control de Reloj	
Código	Compensación \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	de Checador	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm	
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS770114IF4	Departamento De Contabilidad	Base	9:00 a 15:00 pm	1,170.02	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm	
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm,	
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	presento irregularidad en su horario de checada	
Total 2da. Quincena De Noviembre 2020							12,285.97				
Periodo 23 al 23 Quincenal del 01/12/2020 al 15/12/2020											
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm	
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	9:00 am a 15:00 pm y 17:00 a 19:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm	
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS770114IF4	Departamento De	Base	9:00 a	1,170.02	Si	9:00 a	9:00 am a 15:00 pm	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal							Informe de		Registro y
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	Control de Reloj	Checkador
		ivo		Contabilidad		15:00 pm			15:00 pm	15:00 pm	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De Administración Y Finanzas	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	15:00 pm	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm, presento irregularidad en su horario de checada
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209 CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	-	presento irregularidad en su horario de checada
Total 1era. Quincena de Diciembre del 2020							9,815.57				
Periodo 24 al 24 Quincenal del 16/12/2020 al 31/12/2020											
000014	2,470.40	Profesional	GOPM71070 3SP9	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	2,470.40	Si	9:00 a 15:00 pm	9:00 am a 15:00 pm.	de 9:00 a 15:00 pm.
011335	1,213.60	Profesional	RAVV721105 Q63	Departamento De Crédito Y Cobranza	Base	9:00 a 15:00 pm	1,213.60	Si	9:00 a 15:00 pm	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 a 15:00 pm y 17:00 a 19:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 a 15:00 pm.
028069	3,791.15	Auxiliar Administrativo	FAVA800912 252	Contraloría Interna	Confianza	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	3,791.15	Si	9:00 a 3:00 am y 17:00 a 19:00 pm	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.
060326	1,170.02	Auxiliar Administrativo	JAGS770114I F4	Departamento De Contabilidad	Base	9:00 a 15:00 pm	1,170.02	Si	9:00 a 15:00 pm	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.	presento irregularidad en su horario de checada de 9:00 am a 15:00 pm.
060463	1,213.60	Auxiliar Administrativo	GORL841014 R44	Dirección De	Base	9:00 a	1,213.60	Si	9:00 a	9:00 am a	de 9:00 am a

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina/Tabulador		Plantilla de Personal					Informe de Actividades		Registro y Control de Reloj Checador	
Código	Compensaciones \$	Puesto o Categoría según Nómina	R.F.C	Área de Adscripción	Forma de Contratación	Horario	Compensación Quincenal \$	Actividades Realizadas	Hora de Trabajo	
		ivo		Administración Y Finanzas		15:00 pm			15:00 pm	15:00 pm. presento irregularidad en su horario de checada 9:00 am a 15:00 pm, presento irregularidad en su horario de checada
080232	2,427.20	Trabajadora Social	NAPK910209 CD7	Coordinación General	Base	9:00 a 15:00 pm	2,427.20	No	-	
Total 1era. Quincena de Diciembre del 2020							12,285.97			
Total							120,252.74			

FUENTE: Nominas de compensación, Plantilla de personal, Tabulador de sueldos, Transferencias bancarias, pólizas de registro, informe de actividades, registro de reloj checador, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, IPROVI/DG/1085/2021 de 28 de julio de 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto de 2021.

- Respecto de la solicitud a las pólizas de egresos por concepto de Servicios Personales que fueron parte de la muestra de auditoría; se detecta la falta de comprobación y justificación por un importe de \$272,894.30 (doscientos setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos 30/100 moneda nacional), ya que se advierte que se realizaron los registros contables sin documentación que ampare las erogaciones; al solo remitir impresión de la carátula del sistema contable de las pólizas siguientes:

PÓLIZAS ENVIADAS SIN DOCUMENTACIÓN ANEXA		
Fecha	Póliza	Importe \$
16/01/2020	E00087	1,935.90
29/12/2020	E01200	135,479.20
29/12/2020	E01201	135,479.20
Total		272,894.30

FUENTE: Pólizas sin documentación anexa, DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021 y DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021.

- De las siguientes pólizas al no ser remitidas, se observa la falta de comprobación y justificación por un importe de \$12,678.16 (doce mil seiscientos setenta y ocho pesos 16/100 moneda nacional), ya que no se acredita contar con la documentación que ampare las erogaciones:

PÓLIZAS NO ENVIADAS		
Fecha	Póliza	Importe \$
01/10/2020	C00333	6,339.08
01/10/2020	C00334	6,339.08
Total		12,678.16

FUENTE: Pólizas solicitadas ASEN/AF/DAFOPA/EE.11 /SDC-02/2021 del 07 de mayo del 2021 y oficio de aclaración número ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-02/2021 del 27 de mayo del 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta del Estado de Nayarit; 61 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; 28, 34, fracciones VIII, XIV y XIX y 35 de la Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit; cláusula decimonovena inciso b), del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado; 11, 15, fracciones I y XV, 16, fracciones IV, X y XIII, 20, fracciones I, IV, VII y XVII, 21 y 22, fracciones I, II, III, V, VII y XV del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; función del Órgano Interno de Control, funciones 9, 11, 27 y 28 de las Genéricas de las Direcciones de Área, funciones 1, 3, 5 y 6 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1, 7, 11, 12, 18, 19 y 26 de la Dirección de Administración y Finanzas y funciones 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11 y 14 del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas Administrativos del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$683,477.63 (seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 63/100 moneda nacional); estableciéndose como presuntos responsables a: director general; titular del órgano interno de control; director de administración y finanzas; jefa del departamento recursos humanos y sistemas administrativos del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AF.20.EE.11

De la muestra tomada a los expedientes de personal del régimen de base, confianza, contrato y del documento certificado donde señalan los Requisitos para Integrar Expediente de Personal, información solicitada mediante los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-04/2021 del 09 de agosto de 2021 y proporcionada con los oficios número DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021, se detectaron las irregularidades siguientes:

1. Falta de documentos y control en la integración de los expedientes de personal de acuerdo a lo que se refleja en la tabla siguiente:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

FALTA DE DOCUMENTOS EN LOS EXPEDIENTES

Empleado (RFC)	Puesto	Solicitud de Empleo con Foto	Acta de Nacimiento (rnnia)	Constancia de Estudios (copia)	Comprobante de Domicilio (copia)	Credencial de Identificación (rnnia)	CURP (copia)	Registro de Contribuyentes (RFC, Copia)	Constancia de No Inhabilitación	Carta de Antecedentes No Penales	Certificado Médico	Nota
Personal de Base:												
GOPM710703SP9	Profesional	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
MALJ680219C51	Auxiliar De Contador	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
AARI661101HD1	Trabajadora Social	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	
RAVV721105Q63	Profesional	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
LADA710728BF4	Agente Contable	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
PARL7602243F2	Capturista	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	
MELL8307043S6	Valuador	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
JAGS770114IF4	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
PAPL610924PS0	Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	
LOJA5801122FA	Auxiliar De Obras	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
SOVJ371028KS5	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	No	-	No	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
TAPA731007LU1	Técnico Codificador	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	
GORL841014R44	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	
VATL770503FT0	Técnico Codificador	-	-	-	-	-	-	-	No	-	No	
NAPK910209CD7	Trabajadora Social	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	
CUSC691104PV1	Operador De Autobús	-	-	-	-	-	-	No	No	-	No	
Personal de Confianza:												
FAVA800912252	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No	
KENJ851230I82	Director De Área	No	-	-	-	-	-	-	-	-	No	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
EAMF861017NG2	Director General	No	No	No	-	-	-	-	No	No	-	
CACE841112M55	Director De Área	No	-	-	No	-	-	-	-	No	No	
PAAG560314JX5	Jefe De Departamento	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
AAFM8501137Y8	Jefe De Departamento	No	-	-	-	-	-	-	-	No	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
CAMR790911MG6	Coordinador	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CILI890605ID4	Jefe De Departamento	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
COOB850807RW9	Director De Área	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No	
SAVA921117R95	Jefe De Departamento	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PARJ920428MZ8	Jefe De Departamento	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MUCL901103LF0	Jefe De Departamento	No	-	No	-	-	-	-	-	No	No	
MOHE651013C78	Director De Área	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Personal de Contrato:												
QUEL611110GF9	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
MUGI640722F3A	Topógrafo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Empleado (RFC)	Puesto	Solicitud de Empleo con Foto	Acta de Nacimiento (copia)	Constancia de Estudios (copia)	Comprobante de Domicilio (copia)	Credencial de Ector (copia)	CURP (copia)	Registro Federal de Contribuyentes (RFC. Copia)	Constancia de No Inhabilitación	Carta de Antecedentes No Penales	Certificado Médico	Nota
PELZ830614I56	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	fotografía Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
OEBR8904277Q2	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	No	No	-
YESG890510E59	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	No	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
CAMH8909122K1	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GAGL9008291BA	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
CAAD770330BE8	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	No	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
ROVE821013IH8	Auxiliar Administrativo	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Anexa Solicitud de empleo sin fotografía
SORD560512R34	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	No	-	-	-
HERP5402231W7	Albañil	-	-	No	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Expedientes de personal de Base, Confianza, Contrato y Requisitos para integrar expediente de personal proporcionados con los oficios números DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto de 2021.

- De los expedientes de personal solicitados, se advierte que no se remitieron cuatro expedientes de personal del régimen de contrato con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) VEIA900424J24, VAGJ7701177X6, MESA900531N30 y ROFM8101018R2; toda vez que se señala «...estatus “dañado”, hago de su conocimiento que en días pasados se filtró agua en algunas áreas de ésta Institución, siendo el Departamento de Recursos Humanos y Sistemas Administrativos uno de los afectados al mojarse gran cantidad de documentos (expedientes de personal, transferencias bancarias, correspondencia, etc.), quedando estos imposibles de manejar hasta que se logre el secado de los mismos; adjunto fotografías como evidencia» en el oficio de respuesta número IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021, no obstante, se observa que no se justifica la falta de documentos al no remitir documento legal que ampare y especifique dichos hechos señalados en el oficio en mención.
- Dentro del personal que opera en el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, se detectó una trabajadora de base comisionada a este, con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) PEAG730806Q15 y que se encuentra adscrita al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa; sin embargo, de la revisión a su expediente; se detecta que se encuentra incompleto faltando los siguientes documentos:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

FALTA DE DOCUMENTOS EN LOS EXPEDIENTES											
Empleado (RFC)	Solicitud de Empleo con Foto	Acta de Nacimiento (copia)	Constancia de Estudios (copia)	Comprobante de Domicilio (copia)	Credencial Lector (copia)	CURP (copia)	Registro Federal de Contribuyentes (RFC Copia)	Constancia de No Inhabilitación	Carta Antecedentes No Penales	Certificado Medico	
PEAG730806Q15	-	-	-	-	-	-	-	-	No	No	

FUENTE: Expedientes de personal de Base, Confianza, Contrato y Requisitos para integrar expediente de personal proporcionados con los oficios números DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021.

- Respecto del trabajador con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) VINO610329AC5, del cual se señala en el oficio de respuesta número IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021 que estuvo incapacitado y desafortunadamente falleció, se revisó la integración del expediente del personal y se detectó que se encuentra incompleto ya que no contempla la copia del Comprobante de Domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Constancia de No Inhabilitación por lo que cabe puntualizar que este debería encontrarse íntegro y completo desde el momento de su contratación.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, fracción III. Cumplimiento y 9, fracción I. Ambiente de Control, numeral, 2. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia, numeral 2.02 Responsabilidad del Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno, numeral 2.08 Vigilancia General del Control Interno, fracción III. Actividades de Control, numeral 10. Diseñar Actividades de Control, numeral 10.01 Respuesta a los Objetivos y Riesgos, numerales 10.02, actividades «Administración del capital humano» y «Controles sobre el procesamiento de la información» y 10.03 Diseño de Actividades de Control Apropriadas y numeral 12. Implementar Actividades de Control, numeral 12.01 Documentación y Formalización de Responsabilidades a Través de Políticas del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; 16, fracción IV, 20, fracciones I y VII y 22, fracciones VII y XV del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; función 5 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 11, 12 y 19 de la Dirección de Administración y Finanzas y funciones 10 y 11 del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas Administrativos del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefa del departamento recursos humanos y sistemas administrativos del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A,

fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 3.AF.20.EE.11

De la revisión realizada a la nómina del personal del régimen Honorarios Asimilados a Salarios (contrato), plantilla de personal y tabulador de sueldos, información solicitada mediante oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo de 2021 y proporcionada con los oficios número IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021 y IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo del 2021, nómina en digital y en físico y contratos del personal, información solicitada (aclaración) con el oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-01/2021 del 06 de abril de 2021 y proporcionada con el oficio número IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021; se detecta que difiere el puesto en plantilla, nómina y tabulador personal de contrato-mensual ejercicio 2020, publicado en el periódico oficial el 01 de abril del 2020 comparado con lo estipulado en los contratos celebrados con el personal para la operatividad del Instituto, como se detalla a continuación:

DIFIERE EL PUESTO DE LA NÓMINA, PLANTILLA, TABULADOR DE PERSONAL CONTRA EL SEÑALADO EN CONTRATO

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato		Contrato del Personal			
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
RACM6812139R5	Departamento De Contabilidad	Auxiliar Administrativo	8,632.00	Auxiliar Administrativo	8,632.00	02 de diciembre al 31 de diciembre	Crédito y Cobranza	Analista de Cuenta	8,632.00
RACM6812139R5	Departamento De Contabilidad	Auxiliar Administrativo	8,632.00	Auxiliar Administrativo	8,632.00	02 de Octubre al 30 de noviembre 2020.	Crédito y Cobranza	Analista de Cuenta	8,632.00
RACM6812139R5	Departamento De Contabilidad	Auxiliar Administrativo	8,632.00	Auxiliar Administrativo	8,632.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Crédito y Cobranza	Analista de Cuenta	8,632.00
POCA750723KU7	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Albañil	8,827.00	Albañil	8,827.00	02 de diciembre al 31 de diciembre	Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Material	Operador de Mantenimiento	8,827.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato		Contrato del Personal			
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
POCA750723KU7	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Albañil	8,827.00	Albañil	8,827.00	02 de Octubre al 30 de noviembre de 2020.	es y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Operador de Mantenimiento	8,827.00
POCA750723KU7	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Albañil	8,827.00	Albañil	8,827.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	es y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Operador de Mantenimiento	8,827.00
RORE6905026C2	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Albañil	8,826.00	Albañil	8,826.00	02 de diciembre al 31 de diciembre	es y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Operador de Mantenimiento	8,826.00
RORE6905026C2	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Albañil	8,826.00	Albañil	8,826.00	02 de Octubre al 30 de noviembre de 2020.	es y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Operador de Mantenimiento	8,826.00

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato	Contrato del Personal				
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
RORE6905026C2	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Albañil	8,826.00	Albañil	8,826.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	es y Servicios Generales Operador de Mantenimiento del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Operador de Mantenimiento	8,826.00
OEBR8904277Q2	Dirección Técnica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de diciembre al 31 de diciembre del 2020	Dirección Técnica	Chofer	11,426.00
OEBR8904277Q2	Dirección Técnica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Dirección Técnica	Chofer	11,426.00
OEBR8904277Q2	Dirección Técnica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de Octubre al 30 de noviembre del 2020.	Dirección Técnica	Chofer	11,426.00
RAME940922HP1	Dirección De Administración Y Finanzas	Auxiliar Administrativo	20,659.52	Auxiliar Administrativo	20,659.52	02 de diciembre al 31 de diciembre del 2020.	Pago de Proveedores en la Dirección de Administración y Finanzas	Pago de Proveedores	20,659.52
RAME940922HP1	Dirección De Administración Y Finanzas	Auxiliar Administrativo	20,659.52	Auxiliar Administrativo	20,659.52	02 de Octubre al 30 de noviembre del 2020.	Pago de Proveedores en la Dirección de Administración y Finanzas	Pago de Proveedores	20,659.52

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato		Contrato del Personal			
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
RAME940922HP1	Dirección De Administración Y Finanzas	Auxiliar Administrativo	20,659.52	Auxiliar Administrativo	20,659.52	02 de enero al 30 de junio del 2020	Finanzas Pago de Proveedores en la Dirección de Administración y Finanzas	Pago de Proveedores	20,659.52
YESG890510E59	Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de diciembre al 31 de diciembre del 2020	Abogada en el departamento de Asuntos Legales	Abogada	11,426.00
YESG890510E59	Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de octubre al 30 de noviembre del 2020.	Abogada en el departamento de Asuntos Legales	Abogada	11,426.00
YESG890510E59	Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Abogada en el departamento de Asuntos Legales	Abogada	11,426.00
GAGE940621IF0	Dirección De Fomento Social	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de agosto al 31 de diciembre del 2020.	Fotógrafa en la Dirección de Fomento Social	Fotógrafa	11,426.00
GAGE940621IF0	Dirección De Fomento Social	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Fotógrafa en la Dirección de Fomento Social	Fotógrafa	11,426.00
CAMH8909122K1	Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de diciembre al 31 de diciembre del 2020	Abogado en el departamento de Asuntos Legales	Abogado	11,426.00
CAMH8909122K1	Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de octubre al 31 de octubre del 2020	Abogado en el departamento de Asuntos Legales	Abogado	11,426.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato	Contrato del Personal				
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
CAMH8909122K1	Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	30 de noviembre de 2020. 02 de enero al 30 de junio del 2020	Departamento de Asuntos legales Abogado en el departamento de Asuntos legales	Abogado	11,426.00
HERP5402231W7	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Albañil	6,495.00	Albañil	6,495.00	02 de diciembre al 31 de diciembre	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Personales	Velador	6,495.00
HERP5402231W7	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Albañil	6,495.00	Albañil	6,495.00	02 de octubre al 30 de noviembre de 2020.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Personales	Velador	6,495.00
HERP5402231W7	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Albañil	6,495.00	Albañil	6,495.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Personales	Velador	6,495.00
EILG7011127B3	Departamento de Regularización de Predios	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	02 de diciembre al 31 de diciembre	Departamento de Regularización de Predios	Topógrafo	11,426.00
EILG7011127B3	Departamento de Regularización de Predios	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	02 de octubre al	Topógrafo en el Departamento	Topógrafo	11,426.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato					Tabulador de Personal de Contrato	Contrato del Personal				
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$	
EILG7011127B3	Departamento de Regularización de Predios	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Topógrafo	10,047.00	30 de noviembre de 2020. 02 de enero al 30 de junio del 2020	Departamento de Regularización de Predios Topógrafo en el Departamento de Regularización de Predios	Topógrafo	11,426.00	
BEGM771009TZ3	Coordinación General	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de diciembre al 31 de diciembre de 2020	Asistente en la Coordinación General	Asistente	11,426.00	
BEGM771009TZ3	Coordinación General	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de Octubre al 30 de noviembre de 2020.	Asistente en la Coordinación General	Asistente	11,426.00	
BEGM771009TZ3	Coordinación General	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Asistente en la Coordinación General	Asistente	11,426.00	
GAGL9008291BA	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Auxiliar Administrativo	6,495.00	Albañil	6,495.00	02 de enero al 15 de enero del 2020.	Velador en la Dirección General	Velador	6,495.00	
COAL620710874	Departamento De Licitaciones Y Concursos	Auxiliar Administrativo	11,111.32	Auxiliar Administrativo	11,111.32	02 de diciembre al 31 de diciembre de 2020	Supervisor y Analista en el departamento de Licitaciones y Concursos	Supervisor y Analista	11,111.32	
COAL620710874	Departamento De Licitaciones Y Concursos	Auxiliar Administrativo	11,111.32	Auxiliar Administrativo	11,111.32	02 de Octubre	Supervisor y	Supervisor y	11,111.32	

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato	Contrato del Personal				
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
		vo				re al 30 de noviembre de 2020.	Analista en el departamento de Licitaciones y Concursos y Supervisor y Analista en el departamento de Licitaciones y Concursos o Cajera en el Departamento de Crédito y Cobranza	Analista	
COAL620710874	Departamento De Concursos	Licitaciones y	Auxiliar Administrativo	11,111.32	Auxiliar Administrativo	11,111.32	02 de enero al 30 de junio del 2020	Supervisor y Analista	11,111.32
VEIA900424J24	Departamento de Cobranza	Crédito y	Auxiliar Administrativo	9,094.84	Auxiliar Administrativo	9,094.84	02 de enero al 30 de junio del 2020	Cajera	9,094.84
VAGJ7701177X6	Departamento de Cobranza	Crédito y	Auxiliar Administrativo	9,094.84	Auxiliar Administrativo	9,094.84	02 de enero al 30 de junio del 2020	Cajero	9,094.84
MESA900531N30	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales		Auxiliar Administrativo	9,094.84	Auxiliar Administrativo	9,094.84	02 de enero al 30 de junio del 2020	Encargado de Archivo departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	9,094.84
ROFM8101018R2	Dirección General		Auxiliar Administrativo	9,094.84	Auxiliar Administrativo	9,094.84	02 de diciembre al 31 de diciembre	Fotógrafo en la Dirección General	9,094.84
ROFM8101018R2	Dirección General		Auxiliar Administrativo	9,094.84	Auxiliar Administrativo	9,094.84	02 de Octubre	Fotógrafo en la	9,094.84

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato		Contrato del Personal			
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
		vo				re al 30 de noviembre de 2020.	Dirección General		
ROFM8101018R2	Dirección General	Auxiliar Administrativo	9,094.84	Auxiliar Administrativo	9,094.84	02 de enero al 30 de junio del 2020	Fotografía en la Dirección General	Fotógrafo	9,094.84
ROVE821013IH8	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Auxiliar Administrativo	14,271.44	Auxiliar Administrativo	14,271.44	02 de diciembre al 31 de diciembre	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Auxiliar Administrativo	14,271.44
ROVE821013IH8	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Auxiliar Administrativo	14,271.44	Auxiliar Administrativo	14,271.44	02 de Octubre al 30 de noviembre de 2020.	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Operador de Sistema	14,271.44
ROVE821013IH8	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Auxiliar Administrativo	14,271.44	Auxiliar Administrativo	14,271.44	02 de enero al 30 de junio del 2020	Departamento De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Operador de Sistema	14,271.44
AAAF8308127N3	Coordinación General	Auxiliar Administrativo	13,507.54	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de diciembre al 31 de	Asistente en la Coordinación General	Asistente	11,426.00

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Plantilla y Nómina de Personal de Contrato				Tabulador de Personal de Contrato	Contrato del Personal				
R.F.C.	Área de adscripción	Puesto	Sueldo Mensual \$	Categoría	Sueldo o Asimilados a Salarios \$	Vigencia Contrato	Departamento	Puesto	Importe Mensual Bruto \$
AAAF8308127N3	Coordinación General	Auxiliar Administrativo	13,507.54	Auxiliar Administrativo	11,426.00	dicie mbre 02 de Octub re al 30 de novie mbre 2020.	Asistent e en la Coordin ación General	Asistent e	11,426.00
AAAF8308127N3	Coordinación General	Auxiliar Administrativo	13,507.54	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Asistent e en la Coordin ación General	Asistent e	11,426.00
SORD560512R34	Dirección Técnica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de dicie mbre al 31 de dicie mbre 02 de Octub re al 30 de novie mbre 2020.	Supervis or en la Direcció n Técnica	Supervis or	11,426.00
SORD560512R34	Dirección Técnica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020.	Supervis or en la Direcció n Técnica	Supervis or	11,426.00
SORD560512R34	Dirección Técnica	Auxiliar Administrativo	11,426.00	Auxiliar Administrativo	11,426.00	02 de enero al 30 de junio del 2020	Supervis or en la Direcció n Técnica	Supervis or	11,426.00

FUENTE: Base generadora de la nómina, plantilla de personal y tabulador de sueldos, recibidos con los oficios número IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021 y IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo de 2021, nómina en digital y en físico, contratos del personal recibidos con oficio número IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 8, fracción III. Cumplimiento y 9, fracción I. Ambiente de Control, numeral 2. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia, numeral 2.02 Responsabilidad del Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno, numeral 2.08 Vigilancia General del Control Interno, responsabilidades «Actividades de Control» y «Supervisión», fracción III. Actividades de Control, numeral 10. Diseñar Actividades de Control, numeral 10.01 Respuesta a los Objetivos y Riegos, numeral 10.02, actividades «Administración del capital humano» y «Controles sobre el procesamiento de la información» del Diseño de Actividades de Control Apropriadas y numeral 12. Implementar Actividades de Control, numeral 12.01 Documentación y Formalización de

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Responsabilidades a Través de Políticas del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; 15, fracción II, 16, fracción IV, 20, fracciones I y XVII, 21, 22, fracciones I, II y XIV del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; funciones 5 y 6 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1 y 11 de la Dirección de Administración y Finanzas y funciones 1, 2 y 4 del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas Administrativos del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefa del departamento recursos humanos y sistemas administrativos del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remitase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 4.AF.20.EE.11

Respecto del personal contratado con los regímenes de Confianza, Base y Honorarios Asimilados a Salarios del cual para su revisión se solicitaron nóminas digitales y en físico, transferencias bancarias, contratos, plantilla de personal, tabulador de sueldos y pólizas con documentación anexa, expedientes de personal, informe de actividades y el registro y control del reloj checador mediante los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-01/2021 del 06 de abril de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-03/2021 del 12 de julio de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-04/2021 del 09 de agosto de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-03/2021 del 11 de agosto de 2021 y se proporcionaron con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021, IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo del 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021, IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021 e IPROVI/DG/1183/2021 del 16 de agosto del 2021, se advierten las siguientes inconsistencias:

1. De la revisión a los contratos del personal en el apartado de Objeto del Contrato, en Aguinaldo cláusula decimoctava, señala por concepto de aguinaldo proporcional por el tiempo del trabajador 20 días de salario y en el tabulador del personal de contrato se

señalan 30 días de aguinaldo por lo cual se detecta que la información plasmada en un documento y otro discrepa y no es congruente.

2. De la revisión a la plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2020, a las nóminas por concepto de sueldos, aguinaldo y compensaciones y al expediente de personal; se detecta que al trabajador con número 028069 y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) FAVA800912252, sin justificación se le otorgan pagos por concepto de Compensación; ya que para ser acreedor a esta percepción extraordinaria, debe otorgarse un sueldo, derivado de que las compensaciones se consideran adicionales al sueldo presupuestado y por el ejercicio de una actividad extraordinaria inherente a su responsabilidad, sin embargo se observa que contrario a lo que señala la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit al trabajador en mención no se le otorga un sueldo solo compensación.
3. De la verificación al registro de asistencia como parte del procedimiento para acreditar la permanencia laboral, expedientes de personal y de la muestra tomada al personal de base y confianza; se detecta que sin justificación no se respeta el horario señalado para el desarrollo de las funciones, ya que difiere el horario que se estableció en la plantilla de personal así como en el reporte de actividades contra el horario que arroja el Registro y control del reloj checador en los días que se detallan a continuación:

DIFERENCIA EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN PLANTILLA Y REPORTE DE ACTIVIDADES CONTRA EL REGISTRO Y CONTROL DEL RELOJ
CHECADOR SIN JUSTIFICACIÓN

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	20/01/2020 08:29:36 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	29/01/2020 07:15:44 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	06/02/2020 08:36:56 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	11/02/2020 08:39:36 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	18/02/2020 08:40:34 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	02/03/2020 08:29:35 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	05/03/2020 08:37:07 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	06/03/2020 08:23:50 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	10/03/2020 07:58:13 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	17/03/2020 03:41:55 p. m.	No	-	No checo entrada
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	18/03/2020 08:41:55 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	19/03/2020 08:38:05 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	09/11/2020 08:47:09 a. m.	-	No	No checo salida
Dirección General	CUSC691104PV1	11291	03/12/2020 08:41:25 a. m.	-	No	No checo salida
Crédito Cobranza	Y RAVV721105Q63	11335	09/01/2020 09:00:16 p. m.	-	No	No checo salida
Crédito Cobranza	Y RAVV721105Q63	11335	10/01/2020 11:04:34 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	11/01/2020 12:04:07 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	11/01/2020 01:06:54 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/04/2020 01:41:16 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	22/04/2020 10:01:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	23/04/2020 10:01:37 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/04/2020 10:17:07 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/04/2020 02:36:25 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	05/05/2020 10:14:40 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	05/05/2020 02:47:44 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	07/05/2020 09:57:10 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	07/05/2020 01:56:05 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	08/05/2020 10:12:28 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	08/05/2020 01:39:48 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	13/05/2020 10:03:20 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/05/2020 09:47:58 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	20/05/2020 09:58:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	27/05/2020 10:03:30 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	03/06/2020 10:07:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	05/06/2020 10:14:01 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	05/06/2020 02:14:40 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	10/06/2020 10:13:08 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	12/06/2020 10:04:53 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	12/06/2020 12:43:25 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/06/2020 10:09:14 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/06/2020 02:05:10 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	26/06/2020 01:03:39 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	03/07/2020 12:44:35 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	08/07/2020 09:50:37 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	09/07/2020 09:41:48 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	09/07/2020 01:05:06 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/07/2020 09:51:00 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/07/2020 02:06:31 p. m.	-	-	Checo antes de su

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Cobranza						horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	20/07/2020 02:01:54 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	21/07/2020 10:01:56 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	27/07/2020 09:38:32 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/07/2020 09:41:18 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/07/2020 02:12:43 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	30/07/2020 09:55:49 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	30/07/2020 09:55:51 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	30/07/2020 02:45:21 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	04/08/2020 09:59:26 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	05/08/2020 10:05:04 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	06/08/2020 09:59:18 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	07/08/2020 09:43:45 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	07/08/2020 01:20:16 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	10/08/2020 10:08:27 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	10/08/2020 01:58:06 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	11/08/2020 09:57:45 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	11/08/2020 01:48:02 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	13/08/2020 09:33:26 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	13/08/2020 01:35:34 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	17/08/2020 10:00:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	17/08/2020 02:25:21 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	18/08/2020 09:58:24 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	18/08/2020 02:21:37 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	20/08/2020 09:43:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	20/08/2020 01:46:49 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	24/08/2020 09:27:33 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	24/08/2020 02:10:56 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	25/08/2020 09:34:48 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	27/08/2020 09:59:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/08/2020 09:47:07 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/08/2020 01:13:50 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	31/08/2020 10:04:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	31/08/2020 02:03:55 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	01/09/2020 10:12:13 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	03/09/2020 10:03:18 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	03/09/2020 02:43:44 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	07/09/2020 10:07:16 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	07/09/2020 02:44:49 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	08/09/2020 09:46:50 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	09/09/2020 09:24:15 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	09/09/2020 02:19:13 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	14/09/2020 10:02:25 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	14/09/2020 02:36:33 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/09/2020 09:46:18 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	17/09/2020 09:41:26 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	18/09/2020 09:33:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	21/09/2020 09:26:45 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	23/09/2020 09:28:32 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	24/09/2020 09:33:22 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	25/09/2020 09:43:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/09/2020 09:42:42 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	30/09/2020 09:30:11 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	02/10/2020 09:59:15 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	06/10/2020 12:15:23 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	09/10/2020 09:36:20 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	14/10/2020 09:35:12 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/10/2020 09:30:12 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	16/10/2020 09:29:08 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	19/10/2020 09:36:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	20/10/2020 09:35:08 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	21/10/2020 09:41:26 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	22/10/2020 09:33:46 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	26/10/2020 10:28:31 a. m.	-	-	Checo después de su

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Cobranza						horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	04/11/2020 09:30:03 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	04/11/2020 09:30:07 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	02/12/2020 05:34:59 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	04/12/2020 02:42:56 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	15/12/2020 09:56:40 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	16/12/2020 09:58:36 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	24/12/2020 12:46:29 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	28/12/2020 01:57:19 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	29/12/2020 09:53:14 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	29/12/2020 01:54:49 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Crédito Cobranza	Y	RAVV721105Q63 11335	30/12/2020 02:08:39 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	13/01/2020 09:38:40 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	24/01/2020 03:01:50 p. m.	No	-	No checo entrada
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	28/01/2020 05:18:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	31/01/2020 03:14:27 p. m.	-	-	Y no checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	28/02/2020 03:06:04 p. m.	No	-	No checo entrada
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	13/03/2020 08:54:17 a. m.	-	-	No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	18/03/2020 03:09:26 p. m.	-	-	No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	25/03/2020 03:05:10 p. m.	No	-	No checo entrada y No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	26/03/2020 03:06:05 p. m.	-	-	No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	27/03/2020 03:04:23 p. m.	-	-	No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	03/04/2020 02:33:27 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	06/05/2020 02:58:05 p. m.	No	-	No checo entrada
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	07/05/2020 09:37:20 a. m.	-	-	No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	27/05/2020 11:53:33 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	27/05/2020 02:23:51 p. m.	-	-	No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	28/05/2020 10:31:08 a. m.	-	-	Checo después de su horario y No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	09/07/2020 11:15:16 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contraloría Interna		FAVA800912252 28069	03/08/2020 02:29:45 p. m.	No	-	No checo entrada
Contraloría		FAVA800912252 28069	03/08/2020 02:29:47 p. m.	-	-	No checo por la tarde

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Interna						
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	07/08/2020 01:36:40 p. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	11/08/2020 11:51:03 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	11/08/2020 02:07:01 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	12/08/2020 11:11:49 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	12/08/2020 01:49:10 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	18/08/2020 11:59:59 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	18/08/2020 01:31:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	27/08/2020 01:24:16 p. m.	-	-	Checo después de su horario y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	02/09/2020 11:11:39 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	02/09/2020 02:08:48 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	08/09/2020 10:20:05 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	15/09/2020 10:07:16 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	15/09/2020 01:34:09 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	17/09/2020 10:01:07 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	17/09/2020 01:57:58 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	22/09/2020 10:07:39 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	22/09/2020 02:06:49 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	23/09/2020 10:10:28 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	23/09/2020 13:58 p.m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	24/09/2020 10:10:36 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	24/09/2020 01:09:23 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	29/09/2020 10:32:11 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	29/09/2020 02:05:31 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	30/09/2020 10:08:38 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	01/10/2020 10:03:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	01/10/2020 02:31:21 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	06/10/2020 09:59:01 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	06/10/2020 02:07:22 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	07/10/2020 09:37:53 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	07/10/2020 02:05:24 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	08/10/2020 10:47:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	08/10/2020 02:17:06 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	13/10/2020 09:18:53 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	13/10/2020 02:10:03 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	14/10/2020 11:43:10 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	15/10/2020 02:34:59 p. m.	No	-	No checo entrada, Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	20/10/2020 09:50:55 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	20/10/2020 02:14:22 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	21/10/2020 09:56:01 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	21/10/2020 02:30:34 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	22/10/2020 10:36:07 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	27/10/2020 10:06:38 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	27/10/2020 02:01:43 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	28/10/2020 10:08:09 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	28/10/2020 02:19:44 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	29/10/2020 10:09:20 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	29/10/2020 02:30:36 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	03/11/2020 10:02:33 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	03/11/2020 02:04:49 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	04/11/2020 10:08:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	04/11/2020 02:08:19 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	05/11/2020 10:56:21 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	05/11/2020 02:29:12 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	10/11/2020 09:52:15 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	10/11/2020 01:59:44 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	11/11/2020 09:52:31 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	11/11/2020 02:15:39 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	12/11/2020 10:13:58 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	12/11/2020 01:59:53 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	17/11/2020 10:32:59 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	17/11/2020 02:00:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	18/11/2020 10:07:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	18/11/2020 02:17:03 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	18/11/2020 02:17:05 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	19/11/2020 09:53:05 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	19/11/2020 02:05:47 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	24/11/2020 10:11:20 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	24/11/2020 02:17:00 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	25/11/2020 10:08:42 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	25/11/2020 02:16:15 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	26/11/2020 10:19:35 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	26/11/2020 02:36:45 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	26/11/2020 02:36:47 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	30/11/2020 02:31:54 p. m.	No	-	checo por la tarde Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	30/11/2020 02:31:56 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	01/12/2020 09:55:39 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	01/12/2020 02:24:33 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	02/12/2020 09:57:47 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	02/12/2020 02:13:45 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	03/12/2020 09:20:30 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	03/12/2020 02:51:24 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	08/12/2020 09:31:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	08/12/2020 02:02:53 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	08/12/2020 02:11:09 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	09/12/2020 09:56:56 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	09/12/2020 02:11:10 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	09/12/2020 02:11:12 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	10/12/2020 09:24:56 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	10/12/2020 02:06:18 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	15/12/2020 02:04:38 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	16/12/2020 09:47:12 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	16/12/2020 02:14:23 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	17/12/2020 09:49:00 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	17/12/2020 02:26:52 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	21/12/2020 02:18:16 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	22/12/2020 02:11:54 p. m.	No	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	23/12/2020 09:25:03 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Contraloría Interna	FAVA800912252	28069	23/12/2020 02:12:54 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida y No checo por la tarde
Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	11/01/2020 05:00:28 p. m.	No	-	No checo entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	04/02/2020 09:15:09 a. m.	-	No	No checo salida
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	27/03/2020 12:42:21 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	06/04/2020 04:09:23 p. m.	No	-	No checo entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	07/04/2020 04:04:07 p. m.	No	-	No checo entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	08/04/2020 09:53:23 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	08/04/2020 12:54:15 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	16/04/2020 03:29:08 p. m.	No	-	No checo entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	17/04/2020 03:38:08 p. m.	-	No	No checo salida
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	01/10/2020 11:04:47 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	02/10/2020 10:44:29 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	09/10/2020 09:53:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	12/10/2020 09:34:04 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	26/10/2020 09:59:00 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	26/10/2020 02:36:19 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	27/10/2020 09:59:39 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	27/10/2020 02:06:34 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	28/10/2020 09:55:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Finanzas Dire(sic) Admón.	Y GORL841014R44	60463	28/10/2020 02:06:25 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	29/10/2020 10:21:47 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	29/10/2020 02:07:16 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	04/11/2020 10:07:00 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	04/11/2020 02:23:51 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	05/11/2020 10:19:14 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	05/11/2020 02:15:04 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	06/11/2020 10:09:56 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	06/11/2020 02:24:01 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	09/11/2020 10:01:37 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	10/11/2020 10:24:55 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	10/11/2020 02:11:11 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	11/11/2020 10:14:24 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	11/11/2020 02:25:32 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	12/11/2020 09:55:38 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	12/11/2020 02:06:00 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	13/11/2020 10:25:28 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	13/11/2020 02:39:55 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	17/11/2020 10:10:55 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	17/11/2020 02:24:04 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	18/11/2020 10:24:29 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	18/11/2020 02:10:35 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	19/11/2020 10:15:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	19/11/2020 02:17:03 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	20/11/2020 10:06:30 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	20/11/2020 01:10:24 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	23/11/2020 10:23:44 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	23/11/2020 02:11:13 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	24/11/2020 10:18:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	24/11/2020 02:48:50 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	25/11/2020 10:35:48 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	25/11/2020 02:35:51 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	26/11/2020 09:50:59 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	26/11/2020 02:12:42 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	27/11/2020 10:23:49 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	27/11/2020 02:59:44 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	30/11/2020 10:12:11 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	30/11/2020 02:16:28 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	01/12/2020 02:03:24 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	03/12/2020 10:19:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	04/12/2020 09:47:27 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	07/12/2020 10:08:05 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	08/12/2020 09:33:56 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	09/12/2020 09:51:31 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	10/12/2020 09:46:58 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	11/12/2020 10:20:13 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	15/12/2020 10:04:52 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	16/12/2020 09:49:29 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	17/12/2020 03:20:27 p. m.	No	-	No checo entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	18/12/2020 09:58:49 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	21/12/2020 10:23:46 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	22/12/2020 09:50:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	23/12/2020 03:22:22 p. m.	No	-	No checo entrada
Dire(sic) Admón. Finanzas	Y GORL841014R44	60463	24/12/2020 12:27:08 p. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	18/02/2020 03:01:10 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	21/02/2020 08:16:52 a. m.	-	No	No checo salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	19/03/2020 03:00:53 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	24/03/2020 03:07:42 p. m.	-	No	No checo salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	27/03/2020 03:07:38 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	08/04/2020 06:19:53 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/04/2020 09:07:52 a. m.	-	No	No checo salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/04/2020 08:51:05 a. m.	-	No	No checo salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	23/04/2020 03:05:42 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	24/04/2020 01:51:18 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	29/04/2020 09:52:37 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	06/05/2020 02:44:27 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	08/05/2020 10:07:58 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/05/2020 09:56:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/05/2020 10:23:43 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/05/2020 09:45:27 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	21/05/2020 10:03:25 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	27/05/2020 10:15:38 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/06/2020 09:23:36 a. m.	-	No	No checo salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/06/2020 11:39:11 a. m.	-	No	Checo después de su

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	05/06/2020 10:11:29 a. m.	-	-	horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	05/06/2020 02:17:14 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	08/06/2020 10:21:33 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	08/06/2020 12:16:46 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	10/06/2020 09:51:46 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	12/06/2020 10:19:14 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	12/06/2020 12:48:14 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	17/06/2020 02:58:58 p. m.	No	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	19/06/2020 02:59:13 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	26/06/2020 01:04:48 p. m.	-	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	30/06/2020 10:16:01 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/07/2020 09:56:43 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/07/2020 02:35:46 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	08/07/2020 09:52:10 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	10/07/2020 10:12:36 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/07/2020 09:55:17 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/07/2020 10:04:33 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/07/2020 02:31:25 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	22/07/2020 10:01:25 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	29/07/2020 09:56:47 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	29/07/2020 02:14:23 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	31/07/2020 09:46:11 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	31/07/2020 02:17:03 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/08/2020 09:44:13 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/08/2020 02:26:29 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/08/2020 10:17:20 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/08/2020 02:20:58 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	05/08/2020 09:51:57 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	05/08/2020 02:11:47 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	11/08/2020 09:39:59 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	11/08/2020 02:30:01 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/08/2020 09:43:04 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/08/2020 02:11:52 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	17/08/2020 11:34:54 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	17/08/2020 02:40:31 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	18/08/2020 10:25:48 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	19/08/2020 09:50:08 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	19/08/2020 02:42:39 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/08/2020 10:15:47 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/08/2020 02:00:39 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	25/08/2020 09:56:52 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	28/08/2020 10:21:46 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	31/08/2020 10:15:38 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	31/08/2020 02:00:24 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	02/09/2020 09:55:53 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	02/09/2020 02:12:37 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/09/2020 10:00:09 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/09/2020 02:48:22 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	14/09/2020 09:33:27 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	14/09/2020 02:36:48 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/09/2020 09:41:43 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/09/2020 01:08:05 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	18/09/2020 10:37:13 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	18/09/2020 02:44:55 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	21/09/2020 09:37:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	21/09/2020 02:38:48 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	23/09/2020 02:47:30 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	24/09/2020 02:15:34 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	28/09/2020 10:16:03 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	28/09/2020 02:11:23 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	30/09/2020 09:43:11 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	30/09/2020 02:22:34 p. m.	-	-	Checo antes de su

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
						horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	06/10/2020 03:00:21 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/10/2020 09:48:53 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/10/2020 02:10:42 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	21/10/2020 09:52:58 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	21/10/2020 02:08:33 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	22/10/2020 09:42:18 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	22/10/2020 02:08:28 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	23/10/2020 02:08:39 p. m.	No	-	No checo entrada y Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/11/2020 02:01:45 p. m.	No	-	No checo entrada y Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/11/2020 10:01:31 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	05/11/2020 09:41:15 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	05/11/2020 02:00:40 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	06/11/2020 09:38:12 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	06/11/2020 02:39:38 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	09/11/2020 10:05:32 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	10/11/2020 09:42:57 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	10/11/2020 02:01:14 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	11/11/2020 09:52:10 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	12/11/2020 02:06:21 p. m.	No	-	No checo entrada y Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/11/2020 09:35:23 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	13/11/2020 02:03:18 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	17/11/2020 09:57:17 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	17/11/2020 02:27:17 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	18/11/2020 02:38:05 p. m.	No	-	No checo entrada y Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	19/11/2020 02:02:31 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/11/2020 09:46:37 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	20/11/2020 01:59:38 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	23/11/2020 02:05:31 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	24/11/2020 02:31:50 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	25/11/2020 09:01:06 a. m.	-	No	No checo salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	26/11/2020 02:15:55 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	27/11/2020 02:07:17 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	30/11/2020 02:18:37 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	01/12/2020 01:59:37 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	02/12/2020 02:02:08 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	03/12/2020 09:21:30 a. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	04/12/2020 02:02:59 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	07/12/2020 09:47:33 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	07/12/2020 02:06:12 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	09/12/2020 02:00:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	10/12/2020 09:45:53 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo por la tarde
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	11/12/2020 09:55:25 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	11/12/2020 02:06:31 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	14/12/2020 02:00:49 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/12/2020 09:50:02 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	15/12/2020 02:02:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	16/12/2020 09:41:36 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	17/12/2020 02:01:17 p. m.	No	-	No checo entrada
Contabilidad	JAGS770114IF4	60326	18/12/2020 09:21:51 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	21/02/2020 03:29:23 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	06/03/2020 02:25:47 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	12/03/2020 03:34:52 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	24/03/2020 11:08:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	24/03/2020 02:31:19 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	31/03/2020 10:22:42 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	31/03/2020 12:50:43 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	01/04/2020 09:29:24 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/04/2020 10:59:53 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/04/2020 01:00:49 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	08/04/2020 09:49:38 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo salida
Coordinación	NAPK910209CD7	80232	15/04/2020 10:40:09 a. m.	-	-	Checo después de su

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
General						horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	15/04/2020 02:17:33 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	20/04/2020 12:27:06 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	20/04/2020 02:15:28 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	24/04/2020 10:44:09 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	28/04/2020 11:00:00 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	28/04/2020 12:10:46 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	30/04/2020 09:49:41 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	30/04/2020 11:17:19 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	01/05/2020 11:56:18 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	01/05/2020 12:12:32 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	06/05/2020 11:30:12 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/05/2020 12:16:46 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/05/2020 01:05:59 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/05/2020 10:23:53 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/05/2020 11:04:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	25/05/2020 10:53:25 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	12/06/2020 10:32:19 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	15/06/2020 10:46:26 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	19/06/2020 10:24:58 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	19/06/2020 01:30:27 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	25/06/2020 10:26:12 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	02/07/2020 11:13:34 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/07/2020 11:01:35 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/07/2020 01:15:23 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	14/07/2020 02:06:01 p. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	15/07/2020 10:36:00 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	20/07/2020 01:20:54 p. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y no checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	21/07/2020 11:07:06 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	21/07/2020 02:01:55 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	27/07/2020 11:01:25 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación	NAPK910209CD7	80232	27/07/2020 02:08:53 p. m.	-	-	Checo antes de su

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
General						horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	28/07/2020 10:27:51 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	28/07/2020 11:52:21 a. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	29/07/2020 02:33:14 p. m.	No	-	No checo entrada y Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	30/07/2020 09:23:31 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	12/08/2020 10:31:46 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	17/08/2020 10:33:43 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	17/08/2020 01:34:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/10/2020 02:35:13 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	08/10/2020 10:22:17 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	08/10/2020 02:45:12 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	09/10/2020 01:56:50 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	12/10/2020 03:34:19 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/10/2020 09:58:36 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	14/10/2020 09:37:56 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	15/10/2020 11:04:07 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	15/10/2020 01:22:12 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	19/10/2020 02:44:08 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	19/10/2020 02:44:12 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	20/10/2020 08:29:25 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	21/10/2020 09:34:52 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	22/10/2020 03:33:31 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	28/10/2020 08:41:51 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	29/10/2020 12:16:34 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	30/10/2020 08:49:31 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	03/11/2020 03:16:32 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	04/11/2020 01:54:52 p. m.	No	-	No checo entrada y Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	05/11/2020 10:37:09 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	06/11/2020 03:05:21 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	10/11/2020 10:07:42 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Departamento	Nombre	Código	Fecha/Tiempo	Registro Entrada	Registro Salida	Irregularidad
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	11/11/2020 01:13:57 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/11/2020 11:08:34 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	13/11/2020 02:37:20 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	20/11/2020 09:58:49 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	23/11/2020 08:26:46 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	24/11/2020 09:17:14 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	25/11/2020 01:37:17 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	26/11/2020 08:48:50 a. m.	-	No	No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	27/11/2020 03:16:23 p. m.	No	-	No checo entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	30/11/2020 11:24:49 a. m.	-	No	Checo después de su horario de entrada y No checo salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/12/2020 11:20:03 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	07/12/2020 02:38:38 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	09/12/2020 11:13:35 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	11/12/2020 02:37:00 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	14/12/2020 10:27:34 a. m.	-	-	Checo después de su horario de entrada
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	21/12/2020 02:28:26 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida
Coordinación General	NAPK910209CD7	80232	22/12/2020 01:52:50 p. m.	-	-	Checo antes de su horario de salida

FUENTE: Plantilla de personal, Reporte de actividades y Registro y Control de Reloj Checador 2020, proporcionados con los oficios IPROVI/DG/428/2021 del 23 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 8, fracción III. Cumplimiento y 9, fracción I. Ambiente de Control, numeral 2. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia, numeral 2.02 Responsabilidad del Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno, numeral 2.08 Vigilancia General del Control Interno, responsabilidades «Administración de Riesgo», «Actividades de Control» y «Supervisión», numeral 5.01 Establecimiento de la Estructura para Responsabilizar al Personal por sus Obligaciones de control Interno, fracción III. Actividades de Control, numeral 10. Diseñar Actividades de Control, numeral 10.01 Respuesta a los Objetivos y Riegos, numeral 10.02, actividades «Administración del capital humano», «Controles sobre el procesamiento de la información», «Segregación de funciones» y «Documentación y formalización apropiada de las transacciones y el control interno» y numeral 12. Implementar Actividades de Control, numeral 12.01 Documentación y Formalización de Responsabilidades a Través de Políticas, fracción IV. Información y Comunicación del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; 15, fracciones II y XXVI, 16, fracciones I, IV y V, 20, fracciones I, II y XI, 21 y 22, fracciones I, V, VII, XIV y XV del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Nayarit; funciones 5, 6, 11 y 15 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1, 11, 12 y 18 de la Dirección de Administración y Finanzas y funciones 1, 4, 6, 9, 10 y 11 del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas Administrativos del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefa del departamento recursos humanos y sistemas administrativos del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11

De la revisión al Estado Analítico Mensual de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, auxiliares contables de las cuentas «73 - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios» y «91 - Transferencias y Asignaciones» generados por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), solicitados mediante el oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-03/2021 del 12 de julio de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-04/2021 del 09 de agosto de 2021 y proporcionados con los oficio número IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021 e IPROVI/DG/1182/2021 del 16 de agosto del 2021, estados de cuentas bancarios, calendario de ministraciones, pólizas de ingresos con su documentación anexa, información solicitada mediante los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-02/2021 del 27 de mayo de 2021 y proporcionada con los oficios número DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 mayo del 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021; se detectaron en el importe de \$58,488,826.45 (cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiséis pesos 45/100 moneda nacional) las siguientes irregularidades:

1. Referente al rubro de Transferencias y Asignaciones, (Ingresos Subsidio Estatal), se advierte lo siguiente:

1.1. Del análisis a las pólizas de ingresos con su documentación anexa (estado de cuenta bancario donde se identifica el depósito del recurso, oficio de liberación de pago, recibo simple) por la recepción del recurso; se observa la falta de comprobación en relación a que se advierte que no se anexa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI); por un importe de \$37,454,676.44 (treinta

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 44/100 moneda nacional), aunado a esto se identifica que el oficio de liberación de pago no se integra en todas las pólizas, en relación a lo que se describe en la siguiente tabla:

FALTA COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET							
Póliza	Fecha	Abonos \$	Oficio de Liberación de Pago			Depósito/Transferencia	
			Fecha	Número	Importe \$	Fecha	Importe \$
I00081	15/01/2020	1,017,032.69	09/01/2020	D.G.17/2020	1,017,032.69	15/01/2020	1,017,032.69
I00084	31/01/2020	906,450.78	21/01/2020	D.G.74/2020	906,450.78	31/01/2020	906,450.78
I00142	14/02/2020	1,123,184.62	05/02/2020	D.G.207/2020	1,123,184.62	14/02/2020	1,123,184.62
I00143	14/02/2020	180,000.00	14/02/2020	D.G.257/2020	180,000.00	14/02/2020	180,000.00
I00144	28/02/2020	397,355.80	26/02/2020	D.G.406/2020	397,355.80	28/02/2020	397,355.80
I00219	28/02/2020	955,614.77	18/02/2020	D.G.270/2020	955,614.77	28/02/2020	955,614.77
I00318	13/03/2020	1,327,053.45	03/03/2020	D.G.409/2020	1,327,053.45	13/03/2020	1,327,053.45
I00320	31/03/2020	1,975,305.68	20/03/2020	D.G.495/2020	1,975,305.68	31/03/2020	1,975,305.68
I00370	15/04/2020	1,344,515.76	20/03/2020	D.G.496/2020	1,344,515.76	15/04/2020	1,344,515.76
I00371	30/04/2020	1,427,944.04	14/04/2020	D.G.566/2020	1,427,944.04	30/04/2020	1,427,944.04
I00419	15/05/2020	1,575,338.46	20/04/2020	D.G.576/2020	1,575,338.46	15/05/2020	1,575,338.46
I00420	15/05/2020	588,396.91	20/04/2020	D.G.576A/2020	588,396.91	15/05/2020	588,396.91
I00421	29/05/2020	1,322,971.97	11/05/2020	D.G.602/2020	1,322,971.97	29/05/2020	1,322,971.97
I00473	15/06/2020	1,349,751.74	-	-	1,349,751.74	15/06/2020	1,349,751.74
I00474	15/06/2020	634,814.61	-	-	634,814.61	15/06/2020	634,814.61
I00525	30/06/2020	1,341,913.63	-	-	1,341,913.63	30/06/2020	1,341,913.63
I00596	15/07/2020	1,318,715.86	01/07/2020	D.G.720/2020	1,318,715.86	15/07/2020	1,318,715.86
I00597	31/07/2020	1,471,744.66	16/07/2020	D.G.759/2020	1,471,744.66	31/07/2020	1,471,744.66
I00679	14/08/2020	1,438,211.86	03/08/2020	D.G.804/2020	1,438,211.86	14/08/2020	1,438,211.86
I00680	31/08/2020	1,483,187.72	17/08/2020	D.G.847/2020	1,483,187.72	31/08/2020	1,483,187.72
I00782	15/09/2020	1,191,881.67	28/08/2020	D.G.901/2020	1,191,881.67	15/09/2020	1,191,881.67
I00876	02/10/2020	1,354,873.18	17/09/2020	D.G.963/2020	1,354,873.18	02/10/2020	1,354,873.18
I00888	16/10/2020	1,719,246.87	06/10/2020	D.G.1028/2020	1,719,246.87	16/10/2020	1,719,246.87
I00889	30/10/2020	1,408,266.01	16/10/2020	D.G.1076/2020	1,408,266.01	16/10/2020	1,408,266.01
I00982	13/11/2020	1,327,447.64	30/10/2020	D.G.1167/2020	1,327,447.64	13/11/2020	1,327,447.64
I00983	30/11/2020	1,941,365.13	17/11/2020	D.G.1234/2020	1,941,365.13	30/11/2020	1,941,365.13
I01122	15/12/2020	1,328,622.51	02/12/2020	D.G.1321/2020	1,328,622.51	15/12/2020	1,328,622.51
I01123	29/12/2020	1,026,033.84	08/12/2020	D.G.1364/2020	1,026,033.84	29/12/2020	1,026,033.84
I01124	29/12/2020	1,646,042.03	23/12/2020	D.G.1440/2020	1,646,042.03	29/12/2020	1,646,042.03
I01125	31/12/2020	1,331,392.55	03/12/2020	D.G.1333/2020	1,331,392.55	31/12/2020	1,331,392.55
Total		37,454,676.44	-	-	37,454,676.44		37,454,676.44

FUENTE: Pólizas de ingresos con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021.

1.2. Respecto de la solicitud a las pólizas de ingresos que fueron parte de la muestra de auditoría; se detecta la existencia de falta de justificación en cuanto a que se advierte que se realizaron los registros contables sin documentación que ampare las afectaciones referente a los movimientos operacionales del Instituto, ya que solo se remite impresión de la carátula del sistema contable de las pólizas de ingresos y diario siguientes:

PÓLIZAS SIN DOCUMENTACIÓN SOPORTE		
Número	Póliza	
	Fecha	Importe \$
I00069	07/01/2020	1,857,471.77
I00070	07/01/2020	553,798.03
I00094	07/01/2020	-1,857,471.77
I00095	07/01/2020	-553,798.03

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Número	Póliza	
	Fecha	Importe \$
I00469	07/05/2020	-1,299,295.54
D00630	31/12/2020	21,011.65

FUENTE: Pólizas de ingresos y diario proporcionadas con el oficio número DG/658/2021 del 19 de mayo, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021.

2. Respecto del rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y de la revisión a la normativa específica proporcionada por Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit y a lo señalado en el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021, donde menciona que «no cuenta con un procedimiento formal de Control Interno establecido a este respecto, sin embargo, con fecha de 13 de mayo de 2021 recibimos OFICIO/CIRCULAR SAF/SE/001/2021, de fecha 07 de mayo de 2021, y para lo cual señala que se tomara en cuenta para su diseño e implementación para estos efectos»; se advierte que para el ejercicio fiscal 2020, no se contó con un documento autorizado para llevar el control operativo en cuanto a la recaudación de los ingresos propios; por lo que se incidió en las irregularidades que se plantean a continuación:

2.1. De la revisión a las pólizas de ingresos y diario con su documentación anexa, estados de cuenta bancarios, transferencias bancarias y recibos; se observa que no se expiden Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por un importe de \$17,169,667.92 (diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 92/100 moneda nacional) por la captación de los ingresos que perciben respecto de las actividades que realizan, ya que únicamente se integran recibos de índole interna para el Instituto, como se detalla a continuación:

FALTA DE EMISIÓN DEL CFDI POR INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Póliza	Fecha	Importe \$
I00004	07/01/2020	329.36
I00031	07/01/2020	21,910.00
I00005	08/01/2020	732.36
I00033	08/01/2020	11,553.00
I00032	09/01/2020	23,000.00
I00035	10/01/2020	5,995.69
I00036	13/01/2020	11,100.00
I00034	14/01/2020	19,300.00
I00037	15/01/2020	32,300.00
I00038	16/01/2020	22,000.00
I00024	17/01/2020	3,943.95
I00039	17/01/2020	15,000.00
I00040	20/01/2020	20,500.00
I00042	21/01/2020	42,500.00
I00041	22/01/2020	70,339.30
I00043	22/01/2020	40,500.00
I00044	23/01/2020	32,250.00
I00045	24/01/2020	25,500.00
I00047	27/01/2020	82,500.00
I00046	28/01/2020	40,000.00
I00049	29/01/2020	56,173.49
I00048	30/01/2020	37,000.00
D00004	31/01/2020	278,400.00
I00050	31/01/2020	137,000.00
I00177	04/02/2020	73,500.00
I00179	05/02/2020	70,000.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	Fecha	Importe \$
I00178	06/02/2020	68,425.00
I00180	07/02/2020	25,263.17
I00181	10/02/2020	44,250.00
I00182	11/02/2020	20,500.00
I00183	12/02/2020	40,429.75
I00184	13/02/2020	66,875.00
I00185	14/02/2020	12,500.00
I00186	17/02/2020	33,792.75
I00187	18/02/2020	30,000.00
I00188	19/02/2020	16,000.00
I00190	20/02/2020	57,500.00
I00192	21/02/2020	35,000.00
I00193	24/02/2020	33,600.00
I00194	25/02/2020	15,500.00
D00084	26/02/2020	1,000.00
I00195	26/02/2020	33,000.00
I00197	27/02/2020	87,649.30
I00199	28/02/2020	36,040.00
D00096	29/02/2020	358,936.25
I00247	02/03/2020	39,000.00
I00246	03/03/2020	13,100.00
I00245	04/03/2020	15,500.00
I00243	05/03/2020	73,392.10
I00244	05/03/2020	5,500.00
I00242	06/03/2020	44,700.00
I00240	10/03/2020	14,359.00
I00272	10/03/2020	5.00
I00238	11/03/2020	9,500.00
I00249	11/03/2020	72,285.20
I00236	12/03/2020	18,500.00
I00234	13/03/2020	40,653.00
I00233	17/03/2020	28,500.00
I00231	18/03/2020	5,500.00
I00230	19/03/2020	6,000.00
I00228	24/03/2020	13,089.00
I00227	25/03/2020	7,500.00
I00226	26/03/2020	3,000.00
I00225	30/03/2020	5,750.00
D00145	31/03/2020	63,981.25
I00224	31/03/2020	2,000.00
I00330	02/04/2020	2,000.00
I00331	03/04/2020	18,000.00
I00384	29/04/2020	2,000.00
I00386	13/05/2020	2,000.00
I00439	22/05/2020	1,379.60
I00485	02/06/2020	14,500.00
I00486	03/06/2020	4,000.00
I00488	05/06/2020	21,000.00
I00491	08/06/2020	2,000.00
D00252	09/06/2020	4,375.00
I00494	10/06/2020	6,000.00
I00496	12/06/2020	3,000.00
I00497	15/06/2020	10,400.00
I00498	16/06/2020	2,205.80
I00499	16/06/2020	20,600.00

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	Fecha	Importe \$
I00500	16/06/2020	5,000.00
I00501	17/06/2020	1,500.00
I00503	19/06/2020	5,000.00
I00508	22/06/2020	500.00
I00509	23/06/2020	3,800.00
I00511	24/06/2020	2,998.81
I00512	25/06/2020	7,500.00
I00515	29/06/2020	500.00
D00257	30/06/2020	113,000.00
I00518	30/06/2020	10,250.00
I00562	01/07/2020	9,194.22
I00559	02/07/2020	10,500.00
I00558	03/07/2020	9,000.00
I00555	06/07/2020	4,000.00
I00552	07/07/2020	3,500.00
I00554	07/07/2020	12,000.00
I00548	08/07/2020	12,000.00
I00547	09/07/2020	5,750.00
I00550	10/07/2020	124,885.48
I00546	13/07/2020	46,692.75
I00544	14/07/2020	13,000.00
I00542	15/07/2020	5,000.00
I00540	16/07/2020	44,200.00
I00564	16/07/2020	22,304.40
I00537	20/07/2020	8,500.00
I00536	21/07/2020	2,000.00
I00534	22/07/2020	2,400.00
I00532	24/07/2020	14,000.00
I00533	24/07/2020	11,250.00
I00531	27/07/2020	10,500.00
I00602	27/07/2020	33,960.35
I00603	28/07/2020	10,536.95
I00605	31/07/2020	51,500.00
D00327	03/08/2020	149,975.00
I00652	03/08/2020	19,500.00
I00655	04/08/2020	7,000.00
I00658	05/08/2020	20,302.55
I00659	05/08/2020	208.00
I00664	07/08/2020	1,500.00
I00664	07/08/2020	1,500.00
I00665	07/08/2020	6,500.00
I00667	11/08/2020	40,000.00
I00670	11/08/2020	2,500.00
I00671	12/08/2020	3,000.00
I00672	13/08/2020	1,500.00
I00674	14/08/2020	14,000.00
I00684	17/08/2020	10,600.00
I00685	18/08/2020	63,302.55
I00687	19/08/2020	37,403.75
I00689	20/08/2020	23,500.00
I00690	21/08/2020	10,000.00
I00691	24/08/2020	6,200.00
I00694	25/08/2020	10,000.00
I00692	26/08/2020	10,500.00
I00693	27/08/2020	55,500.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	Fecha	Importe \$
I00696	27/08/2020	68,000.00
I00695	31/08/2020	15,000.00
I00705	01/09/2020	15,000.00
I00710	02/09/2020	11,100.00
I00711	03/09/2020	1,078.00
I00712	03/09/2020	40,700.00
I00715	04/09/2020	6,500.00
I00716	08/09/2020	4,500.00
I00717	08/09/2020	9,500.00
I00719	12/09/2020	25,200.68
I00720	12/09/2020	68,358.72
I00722	14/09/2020	7,500.00
I00724	14/09/2020	433.00
I00725	14/09/2020	11,500.00
I00727	21/09/2020	11,500.00
I00728	21/09/2020	12,800.00
I00738	21/09/2020	4,000.00
I00741	21/09/2020	31,500.00
I00747	22/09/2020	49,885.00
I00748	23/09/2020	13,000.00
I00750	24/09/2020	18,500.00
I00752	25/09/2020	11,500.00
I00754	28/09/2020	24,500.00
I00757	29/09/2020	75,000.00
I00759	29/09/2020	30,000.00
D00343	30/09/2020	200,055.00
I00760	30/09/2020	5,000.00
I00761	30/09/2020	24,000.00
I00763	30/09/2020	19,000.00
I00836	01/10/2020	14,000.00
I00842	02/10/2020	8,000.00
I00843	05/10/2020	3,301.00
I00844	05/10/2020	4,000.00
I00849	06/10/2020	19,100.00
I00853	07/10/2020	164,000.00
I00854	07/10/2020	8,500.00
I00855	08/10/2020	23,600.00
I00858	09/10/2020	11,200.00
I00860	12/10/2020	16,000.00
I00862	13/10/2020	32,500.00
I00864	14/10/2020	16,850.00
I00865	15/10/2020	9,703.00
I00866	16/10/2020	15,500.00
I00868	19/10/2020	12,000.00
I00871	20/10/2020	13,500.00
I00873	21/10/2020	19,443.00
I00874	22/10/2020	16,500.00
I00878	23/10/2020	21,250.00
I00879	26/10/2020	934.00
I00880	26/10/2020	4,500.00
I00881	27/10/2020	32,146.00
I00882	28/10/2020	5,000.00
I00884	29/10/2020	46,647.52
D00443	30/10/2020	4,773,576.78
I00885	30/10/2020	11,500.00

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Póliza	Fecha	Importe \$
I00898	03/11/2020	55,916.65
I00901	04/11/2020	6,000.00
I00902	05/11/2020	19,100.00
I00906	06/11/2020	2,500.00
I00907	06/11/2020	2,000.00
I00908	06/11/2020	96,040.00
I00910	10/11/2020	11,500.00
I00911	11/11/2020	21,500.00
I00913	12/11/2020	31,960.00
I00914	13/11/2020	2,500.00
I00916	13/11/2020	22,107.08
I00917	17/11/2020	36,272.85
I00918	18/11/2020	9,000.00
I00921	19/11/2020	10,500.00
I00945	20/11/2020	18,300.00
I00946	20/11/2020	5,000.00
I00947	23/11/2020	9,000.00
I00949	24/11/2020	12,500.00
I00951	25/11/2020	12,500.00
I00952	25/11/2020	5,985.00
I00953	26/11/2020	15,000.00
I00955	27/11/2020	10,500.00
D00475	30/11/2020	1,350,894.50
I00957	30/11/2020	5,000.00
I00958	30/11/2020	33,089.00
I01027	01/12/2020	11,353.00
I01033	02/12/2020	60,926.00
I01038	03/12/2020	3,500.00
I01039	03/12/2020	35,750.00
I01043	04/12/2020	31,000.00
I01046	07/12/2020	12,318.00
I01048	08/12/2020	8,722.76
I01049	08/12/2020	3,000.00
I01050	08/12/2020	11,787.00
I01052	09/12/2020	10,500.00
I01057	11/12/2020	6,000.00
I01058	11/12/2020	18,750.00
I01060	11/12/2020	17,195.60
I01061	11/12/2020	10,020.60
I01062	11/12/2020	47,670.00
I01063	11/12/2020	4,000.00
I01064	11/12/2020	784.46
I01066	14/12/2020	22,457.00
I01071	15/12/2020	57,120.77
I01075	16/12/2020	55,517.82
I01076	16/12/2020	20,000.00
I01078	16/12/2020	1,500.00
I01080	17/12/2020	38,019.00
I01081	17/12/2020	51,144.50
I01084	18/12/2020	91,503.00
D00541	21/12/2020	25,234.20
D00542	21/12/2020	65,808.25
I01086	21/12/2020	16,000.00
I01089	21/12/2020	76,000.00
I01090	22/12/2020	8,173.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza	Fecha	Importe \$
I01091	22/12/2020	1,836.00
D00554	28/12/2020	5,000.00
D00559	31/12/2020	5,000.00
D00560	31/12/2020	4,472,656.00
D00563	31/12/2020	44,816.05
Total		17,169,667.92

FUENTE: Pólizas de ingresos y diario con su documentación anexa enviados con oficio número DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021, DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021 e IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021.

2.2. Del análisis y revisión al auxiliar de cuentas de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, estados de cuenta bancarios, pólizas de Ingresos y diario con su documentación anexa, se detectan las irregularidades que se detallan a continuación:

2.2.1. Respecto de los recibos de caja que se anexan a las pólizas de diario; se detecta que sin justificación se señalan diferencias entre los importes que en este se establecen por la cantidad de \$6,575.70 (seis mil quinientos setenta y cinco pesos 70/100 moneda nacional), ya que en el importe pagado se menciona una cantidad y en la descripción del concepto cobrado se establece otra, por lo que se puede presumir la falta de certeza y fiabilidad de las cantidades que se cobran en relación con el saldo pendiente que se tiene registrado en el sistema, ya que una vez que se va a emitir el recibo de caja, este genera en automático el saldo pendiente y en los casos siguientes se puede percibir que queda una diferencia depositada en la cuenta bancaria del Instituto de la cual no se acredita en los documentos adjuntos que destino o aplicación tiene, como se muestra en la tabla siguiente:

DIFERENCIA EN LOS DATOS REGISTRADOS EN EL RECIBO DE CAJA Y DIFERENCIA DE LA CUAL NO SE IDENTIFICA SU DESTINO Y APLICACIÓN

Póliza		Recibo de Caja		APLICACIÓN					Pago de Solicitud (Dirección de Administración de Suelo)		Importe del cual no se acredita su destino o aplicación
Número	Fecha	Número	Fecha	Descripción de Concepto Cobrado	Saldo Anterior \$	Abono Registrado en Recibo \$	Saldo \$	Importe Pagado y Establecido en Letra en el Recibo \$			
									Folio	Importe Cobrado \$	
D00541	21/12/2020	06573	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	1,050.00	1,050.00	0.00	2,276.25	2397	2,276.25	1,226.25
D00541	21/12/2020	06574	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	950.00	950.00	0.00	2,328.60	2395	2,328.60	1,378.60
D00542	21/12/2020	06540	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	969.25	969.25	0.00	1,050.00	2023	1,050.00	80.75
D00542	21/12/2020	06541	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	1,650.00	1,650.00	0.00	2,000.00	2035	2,000.00	350.00
D00542	21/12/2020	06549	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	1,700.00	1,700.00	0.00	3,844.05	2025	3,844.05	2,144.05
D00542	21/12/2020	06553	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	521.60	521.60	0.00	1,500.00	2034	1,500.00	978.40
D00542	21/12/2020	06566	21/12/2020	Escrituración por adjudicación	721.40	721.40	0.00	1,050.00	2031	1,050.00	328.60
D00563	31/12/2020	06752	31/12/2020	Escrituración por adjudicación	3,150.00	3,150.00	0.00	3,187.30	3904	3,187.30	37.30
D00563	31/12/2020	06750	31/12/2020	Escrituración por adjudicación	3,100.00	3,100.00	0.00	3,151.75	3903	3,151.75	51.75
Total					13,812.25	13,812.25	0.00	20,387.95		20,387.95	6,575.70

FUENTE: Pólizas de ingresos con su documentación anexa proporcionados con los oficios número DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

2.2.2. De la revisión a las siguientes pólizas y su documentación anexa; se observa la falta de justificación por el importe de \$84,425.00 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), ya que se detectan diferencias entre lo depositado en el banco por

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

concepto de ingresos contra los recibos de caja que amparan los registros realizados en las pólizas, aunado a esto se advierte que se realizan afectaciones erróneas en cuanto a que afectan las cuentas de ingresos en menor cantidad a la recibida, ya que en algunas pólizas a su vez afectan la partida de documentos por cobrar a corto plazo cuando se identifica que los importes ya fueron cobrados y depositados (pólizas I00550, I01033 y I00197), así mismo se detecta que se efectúan registros cancelando adeudos que aún no se consideran como tal (pólizas I00545-I00550), de acuerdo a lo que se describe en la tabla siguiente:

DIFERENCIA ENTRE LO REGISTRADO CON LOS RECIBOS DE INGRESO											
Póliza		Importes Registrados \$						Recibo de Caja		Diferencia de Importes Pendiente	
Número	Fecha	En Bancos según Depósito Bancario	En Diversos	Deudores	En Cuentas de Ingresos	En Documentos por Cobrar a Corto Plazo	Totales	Fecha	Importe Comprobado \$	s de Comprobación con Recibos de Caja \$	
		Cargo	Cargo	Abono	Abono	Abono					
I00545	01/07/2020	15,200.00	-	15,200.00	-	-	15,200.00	10/07/2020	137,085.48	15,200.00	
I00550	10/07/2020	137,085.48	15,200.00	-	124,885.48	27,400.00	152,285.48				
I01033	02/12/2020	66,125.00	-	-	60,926.00	5,199.00	66,125.00	02/12/2020	20,500.00	45,625.00	
I00049	29/01/2020	57,696.31	-	-	57,696.31	-	57,696.31	29/01/2020	47,696.31	10,000.00	
I00197	27/02/2020	45,900.00	53,502.38	-	87,649.30	11,753.08	99,402.38	27/02/2020	94,802.38	4,600.00	
I00175	28/02/2020	9,000.00	-	9,000.00	-	-	9,000.00				
I00198	28/02/2020	44,502.38	-	44,502.38	-	-	44,502.38				
I00696	27/08/2020	68,000.00	-	-	68,000.00	-	68,000.00	27/08/2020	59,000.00	9,000.00	
Total		443,509.17	68,702.38	68,702.38	399,157.09	44,352.08	512,211.55		359,084.17	84,425.00	

FUENTE: Pólizas de ingresos con su documentación anexa proporcionados con oficio número DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

Adicional a lo señalado anteriormente; se detecta que en la póliza I00049 y su documentación anexa, se consideró dos veces el recibo de caja número 4706 del 29 de enero de 2020 por lo que no se acredita tener el comprobante que ampare el depósito registrado en bancos.

DUPLICIDAD DE RECIBOS DE CAJA INCLUIDOS COMO COMPROBACIÓN							
Pólizas			Recibo de Caja			Se Localiza en el Folio de Certificación del Ente	
Número	Fecha	Folio	Fecha	Concepto	Importe \$	Número:	
I00049	29/01/2020	4706	29/01/2020	Escrituración por adjudicación	5,000.00	000340	
I00049	29/01/2020	4706	29/01/2020	Escrituración por adjudicación	5,000.00	000343	

FUENTE: Pólizas de ingresos con su documentación anexa proporcionada con el oficio DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

2.2.3. Se detecta la falta de justificación en las siguientes pólizas de ingresos por la cantidad de \$36,904.40 (treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 40/100 moneda nacional), ya que no se localizó el Recibo de Caja que es uno de los documentos que ampara los cobros y depósitos realizados, solo se incluyó Nota a cargo, Pago de solicitud, Auxiliar de movimientos por concepto, entre otros, como se muestra a continuación:

FALTA RECIBOS DE CAJA					
Pólizas		Nota a Cargo			
Número	Fecha	Folio	Fecha	Concepto	Importe \$
I00242	06/03/2020	69552	06/03/2020	Derecho de Preferencia	600.00
I00552	07/07/2020	64960	07/07/2020	Escrituración por adjudicación	3,500.00
I00554	07/07/2020	67946	20/07/2020	Escrituración por adjudicación	2,000.00
I00564	16/07/2020	65002	15/07/2020	Escrituración por adjudicación	15,229.05
I00564	16/07/2020	65003	15/07/2020	Escrituración por adjudicación	1,814.40
I00564	16/07/2020	65004	15/07/2020	Escrituración por adjudicación	5,260.95
I00690	21/08/2020	69954	20/08/2020	Cesión de Derechos	3,500.00
I00882	28/10/2020	70298	28/10/2020	Escrituración por adjudicación	5,000.00
Total					36,904.40

FUENTE: Pólizas de ingresos con su documentación anexa proporcionadas con oficio número DG/658/2021 del 19 de mayo, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021.

2.2.4. Respecto a la póliza I00048 del 30 de enero de 2020; se detecta que en su Recibo de Caja número 4722 no se señala a que concepto refiere el bien o servicio que se está pagando, por un importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo que como parte de la justificación debe señalarse, ya que es un documento que ampara los registros contables en las partidas de acuerdo al concepto.

2.2.5. Del análisis y revisión correspondiente al cien por ciento de los ingresos por el concepto de «Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios» a través de las pólizas de ingresos y diario con su documentación anexa; se detecta la falta de los siguientes folios dentro de la documentación que amparó los registros por el concepto en mención; ya que en ninguna de las pólizas se incluyeron y sin que se acredite el destino de estos o su aplicación, toda vez que de acuerdo a lo que se detalla a continuación se advierte que los siguientes se saltan de acuerdo al número consecutivo de los emitidos e integrados como soporte documental de los ingresos obtenidos:

RECIBOS DE CAJA DE LOS QUE NO SE ACREDITA EL DESTINO O APLICACIÓN			
Número de Folios Faltante		Fecha Aproximada	
De	Al	De	Al
4455	4459	07/01/2020	07/01/2020
4468	4469	07/01/2020	08/01/2020
4471	-	08/01/2020	08/01/2020
4476	4478	08/01/2020	09/01/2020
4485	-	09/01/2020	09/01/2020
4487	4488	09/01/2020	10/01/2020
4490	-	10/01/2020	10/01/2020
4493	-	10/01/2020	13/01/2020
4497	-	13/01/2020	13/01/2020
4500	-	13/01/2020	14/01/2020

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Número de Folios Faltante		Fecha Aproximada	
De	Al	De	Al
4502	4503	14/01/2020	14/01/2020
4506	4507	14/01/2020	14/01/2020
4519	4520	16/01/2020	16/01/2020
4536	-	20/01/2020	20/01/2020
4539	-	20/01/2020	20/01/2020
4544	-	21/01/2020	21/01/2020
4546	-	21/01/2020	21/01/2020
4558	-	21/01/2020	21/01/2020
4575	-	22/01/2020	23/01/2020
4595	-	24/01/2020	24/01/2020
4603	-	24/01/2020	27/01/2020
4606	-	27/01/2020	27/01/2020
4614	-	27/01/2020	27/01/2020
4645	4646	31/12/2020	31/12/2020
4648	-	31/12/2020	31/12/2020
4653	-	31/12/2020	31/12/2020
4656	-	31/12/2020	31/12/2020
4669	4670	31/12/2020	04/02/2020
4672	-	04/02/2020	04/02/2020
4675	-	04/02/2020	04/02/2020
4678	-	04/02/2020	28/01/2020
4683	-	28/01/2020	28/01/2020
4684	-	28/01/2020	28/01/2020
4694	-	29/01/2020	04/02/2020
4699	-	29/01/2020	29/01/2020
4709	-	29/01/2020	29/01/2020
4711	-	29/01/2020	04/02/2020
4727	-	04/02/2020	04/02/2020
4745	4746	05/02/2020	05/02/2020
4752	-	06/02/2020	06/02/2020
4772	4774	07/02/2020	07/02/2020
4795	-	10/02/2020	11/02/2020
4797	4798	11/02/2020	11/02/2020
4812	-	12/02/2020	12/02/2020
4814	-	12/02/2020	12/02/2020
4828	-	13/02/2020	13/02/2020
4832	-	13/02/2020	13/02/2020
4840	-	14/02/2020	17/02/2020
4842	4843	17/02/2020	17/02/2020
4845	-	17/02/2020	17/02/2020
4848	-	17/02/2020	17/02/2020
4859	4860	17/02/2020	18/02/2020
4875	-	19/02/2020	19/02/2020
4878	-	19/02/2020	19/02/2020
4882	4883	20/02/2020	20/02/2020
4890	-	20/02/2020	20/02/2020
4897	-	20/02/2020	20/02/2020
4903	-	21/02/2020	21/02/2020
4909	-	21/02/2020	21/02/2020
4917	4918	24/02/2020	24/02/2020
4928	4931	25/02/2020	25/02/2020
4944	4946	26/02/2020	26/02/2020
4970	-	27/02/2020	27/02/2020
4981	4982	27/02/2020	27/02/2020

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Número de Folios Faltante		Fecha Aproximada	
De	Al	De	Al
4994	-	28/02/2020	28/02/2020
4998	-	02/03/2020	02/03/2020
5003	5004	02/03/2020	02/03/2020
5006	5007	02/03/2020	02/03/2020
5010	-	02/03/2020	02/03/2020
5019	-	04/03/2020	04/03/2020
5021	5022	04/03/2020	04/03/2020
5025	5026	04/03/2020	04/03/2020
5049	-	06/03/2020	06/03/2020
5054	-	06/03/2020	06/03/2020
5063	5064	10/03/2020	10/03/2020
5071	5072	11/03/2020	12/03/2020
5074	-	12/03/2020	12/03/2020
5095	-	13/03/2020	13/03/2020
5102	5104	13/03/2020	17/03/2020
5116	-	19/03/2020	24/03/2020
5123	5124	24/03/2020	25/03/2020
5134	-	30/01/2020	30/01/2020
5136	5137	30/03/2020	31/03/2020
5139	5143	31/03/2020	02/04/2020
5152	-	03/04/2020	06/04/2020
5165	-	06/04/2020	06/04/2020
5181	-	06/04/2020	06/04/2020
5190	-	06/04/2020	06/04/2020
5215	-	06/04/2020	29/04/2020
5217	5218	29/04/2020	13/05/2020
5220	5221	13/05/2020	22/05/2020
5223	-	22/05/2020	02/06/2020
5229	5230	02/06/2020	03/06/2020
5233	5234	03/06/2020	05/06/2020
5241	5242	05/06/2020	08/06/2020
5244	5245	08/06/2020	09/06/2020
5250	-	12/06/2020	15/06/2020
5270	5273	16/06/2020	17/06/2020
5276	5325	17/06/2020	22/06/2020
5327	-	22/06/2020	23/06/2020
5332	-	23/06/2020	24/06/2020
5341	5342	29/06/2020	30/06/2020
5348	-	01/07/2020	01/07/2020
5350	-	01/07/2020	01/07/2020
5353	-	01/07/2020	02/07/2020
5360	5361	03/07/2020	06/07/2020
5363	-	06/07/2020	07/07/2020
5365	5366	07/07/2020	07/07/2020
5368	5369	07/07/2020	08/07/2020
5410	5415	10/07/2020	13/07/2020
5229	-	13/07/2020	14/07/2020
5432	5433	14/07/2020	14/07/2020
5437	5441	14/07/2020	15/07/2020
5454	-	16/04/2020	16/04/2020
5459	-	16/04/2020	20/07/2020
5466	5467	22/07/2020	22/07/2020
5477	-	24/07/2020	27/07/2020
5482	-	28/07/2020	30/07/2020

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Número de Folios Faltante		Fecha Aproximada	
De	Al	De	Al
5504	-	31/07/2020	03/08/2020
5506	-	03/08/2020	03/08/2020
5509	-	03/08/2020	03/08/2020
5515	5516	03/08/2020	04/08/2020
5518	-	04/08/2020	04/08/2020
5526	-	05/08/2020	05/08/2020
5530	-	06/08/2020	07/08/2020
5534	5535	11/08/2020	11/08/2020
5546	-	11/08/2020	11/08/2020
5556	5557	14/08/2020	14/08/2020
5561	-	17/08/2020	17/08/2020
5563	5565	17/08/2020	17/08/2020
5575	5576	18/08/2020	18/08/2020
5605	-	20/08/2020	20/08/2020
5609	-	20/08/2020	21/08/2020
5613	5614	21/08/2020	24/08/2020
5620	-	25/08/2020	26/08/2020
5623	-	26/08/2020	26/08/2020
5626	-	26/08/2020	26/08/2020
5645	5646	24/08/2020	25/08/2020
5652	-	27/08/2020	27/08/2020
5663	-	27/08/2020	27/08/2020
5666	-	27/08/2020	27/08/2020
5678	-	31/08/2020	01/09/2020
5681	-	01/09/2020	01/09/2020
5683	5685	01/09/2020	01/09/2020
5688	-	01/09/2020	02/09/2020
5691	-	02/09/2020	02/09/2020
5995	-	02/09/2020	03/09/2020
5713	-	03/09/2020	03/09/2020
5716	-	04/09/2020	04/09/2020
5725	-	08/09/2020	09/09/2020
5727	-	09/09/2020	09/09/2020
5734	-	14/09/2020	14/09/2020
5737	-	14/09/2020	15/09/2020
5739	-	15/09/2020	17/09/2020
5742	-	17/09/2020	17/09/2020
5765	-	17/09/2020	17/09/2020
5791	-	22/09/2020	22/09/2020
5827	-	28/09/2020	28/09/2020
5879	-	30/09/2020	01/10/2020
5886	-	02/10/2020	02/10/2020
5888	5889	02/10/2020	05/10/2020
5892	-	05/10/2020	06/10/2020
5894	5895	06/10/2020	06/10/2020
5898	-	06/10/2020	06/10/2020
5947	5962	07/10/2020	08/10/2020
5965	-	08/10/2020	08/10/2020
5976	5977	09/10/2020	12/10/2020
5983	-	13/10/2020	13/10/2020
5995	-	14/10/2020	14/10/2020
6004	6009	15/10/2020	16/10/2020
6012	6016	16/10/2020	16/10/2020
6019	-	16/10/2020	19/10/2020

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Número de Folios Faltante		Fecha Aproximada	
De	Al	De	Al
6030	-	20/10/2020	20/10/2020
6033	-	21/10/2020	21/10/2020
6037	-	21/10/2020	21/10/2020
6056	-	27/10/2020	27/10/2020
6065	-	27/10/2020	29/10/2020
6067	-	29/10/2020	29/10/2020
6071	-	29/10/2020	29/10/2020
6079	6081	29/10/2020	29/10/2020
6083	-	29/10/2020	30/10/2020
6085	-	30/10/2020	30/10/2020
6087	-	30/10/2020	30/10/2020
6089	6091	30/10/2020	03/11/2020
6096	-	03/11/2020	03/11/2020
6111	6112	04/11/2020	05/11/2020
6116	-	05/11/2020	05/11/2020
6118	-	05/11/2020	06/11/2020
6120	-	06/11/2020	06/11/2020
6146	6148	06/11/2020	10/11/2020
6158	-	11/11/2020	11/11/2020
6177	6178	13/11/2020	13/11/2020
6191	6193	17/11/2020	18/11/2020
6202	6211	19/11/2020	19/11/2020
6224	-	20/11/2020	20/11/2020
6233	-	23/11/2020	23/11/2020
6247	-	25/11/2020	25/11/2020
6257	-	26/11/2020	27/11/2020
6262	-	30/11/2020	30/11/2020
6276	-	01/12/2020	01/12/2020
6279	-	01/12/2020	01/12/2020
6282	6285	01/12/2020	01/12/2020
6291	6302	01/12/2020	01/12/2020
6310	-	03/12/2020	03/12/2020
6319	6320	04/12/2020	04/12/2020
6323	6328	04/12/2020	04/12/2020
6338	-	07/12/2020	08/12/2020
6349	-	09/12/2020	10/12/2020
6370	6371	10/12/2020	11/12/2020
6381	6383	14/12/2020	14/12/2020
6392	-	14/12/2020	14/12/2020
6397	-	15/12/2020	15/12/2020
6414	6430	15/12/2020	16/12/2020
6432	-	16/12/2020	16/12/2020
6434	6439	16/12/2020	16/12/2020
6444	6448	16/12/2020	16/12/2020
6450	6451	16/12/2020	16/12/2020
6459	6462	16/12/2020	16/12/2020
6464	-	16/12/2020	16/12/2020
6469	6470	16/12/2020	16/12/2020
6473	6474	17/12/2020	17/12/2020
6476	6478	17/12/2020	17/12/2020
6482	6486	17/12/2020	17/12/2020
6488	6490	17/12/2020	17/12/2020
6511	-	18/12/2020	18/12/2020
6518	-	18/12/2020	18/12/2020

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Número de Folios Faltante		Fecha Aproximada	
De	Al	De	Al
6523	-	18/12/2020	18/12/2020
6547	-	21/12/2020	21/12/2020
6577	-	21/12/2020	21/12/2020
6592	-	21/12/2020	21/12/2020
6595	-	21/12/2020	21/12/2020
6612	6741	22/12/2020	28/12/2020
6743	6744	28/12/2020	31/12/2020
6747	-	31/12/2020	31/12/2020
6761	6946	21/12/2020	31/12/2020

FUENTE: Pólizas de ingresos y diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficio número DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 3, fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado Nayarit; regla 2.7.1.24 Expedición de comprobantes en operaciones con el público en general de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19; 8, fracción III. Cumplimiento y 9, fracción I. Ambiente de Control, numeral 1.10 Programa, Política o Lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, numeral 1.11 Cumplimiento, Supervisión y Actualización Continua del Programa, Política o Lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, numeral 2. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia, numeral 2.08 Vigilancia General de Control Interno, responsabilidades «Administración de Riesgos», «Actividades de Control», «Información y Comunicación» y «Supervisión», numeral 3. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad, numerales 3.01, 3.02, 3.03 y 3.04 de la Estructura Organizacional, numeral 5.01 Establecimiento de la Estructura para Responsabilizar al Personal por sus Obligaciones de Control Interno, fracción III. Actividades de Control, numeral 10.01 Respuesta a los Objetivos y Riesgos, numeral 10.2 actividades «Controles sobre el procesamiento de la información», «Segregación de funciones» y «Documentación y formalización apropiada de las transacciones y el control interno» del Diseño de Actividades de Control Apropriadas, numeral 12. Implementar Actividades de Control, numeral 12.01 Documentación y Formalización de Responsabilidades a Través de Políticas, fracción IV. Información y Comunicación del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; 15, fracciones I, II y XV, 16, fracciones I, IV y V, 20, fracciones II y XII, 21, 24, fracción VIII y 25, fracciones I, II, III, IV, y VII del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; funciones 1 y 28 de las Genéricas de las direcciones de Área, funciones 1, 5 y 15 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1, 2, 4 y 26 de la Dirección de Administración y Finanzas, funciones 3, 4, 6 y 17 del Departamento de Contabilidad y funciones 2, 4, 5, 6, 7 y 12 del Departamento de Crédito y Cobranza del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefe del departamento de contabilidad; jefe del departamento de crédito y cobranza del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 4 Sin Observaciones AF.20.EE.11

Del análisis y revisión a los auxiliares contables de las cuentas contables y bancarias señaladas en la tabla siguiente, a los estados de cuenta bancarios y a las conciliaciones bancarias del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit correspondientes al ejercicio fiscal 2020; se comprobó que las cuentas bancarias se encuentran a nombre del sujeto fiscalizado y que se realizaron las conciliaciones bancarias de manera mensual y que el monto total de las operaciones se encuentran registradas contablemente. Así mismo, se constató que las cuentas bancarias reflejan correctamente lo reportado en cuenta pública.

CUENTAS BANCARIAS OBJETO DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA		
Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	
1112-02-0005	Banorte	...0513
1112-03-0003	BBVA Bancomer	...0179
1112-03-0005	BBVA Bancomer	...9623
1112-03-0006	BBVA Bancomer	...7187
1112-03-0013	BBVA Bancomer	...6532
1112-03-0019	BBVA Bancomer	...4467
1112-03-0024	BBVA Bancomer	...0895
1112-03-0038	BBVA Bancomer	...1458
1112-03-0040	BBVA Bancomer	...2897
1112-03-0090	BBVA Bancomer	...8986
1112-03-0117	BBVA Bancomer	...8898
1112-03-0131	BBVA Bancomer	...8036
1112-03-0130	BBVA Bancomer	...7951
1112-03-0133	BBVA Bancomer	...9075
1112-04-0001	Santander	...2090

FUENTE: Auxiliar Contable emitido de la base de datos del SAACG. Net proporcionado con el oficio IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 7, párrafo primero, 9, fracción I, 17, 21, 22, 33, 36, 42, párrafo primero y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; apartado V que contiene las Cualidades de la Información Financiera a Producir, numerales 1) Utilidad y 2) Confiabilidad, incisos a) y b) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental; y 37 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Resultado Núm. 5 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11

Del análisis a la documentación proporcionada respecto de las adquisiciones registradas en el capítulo «5000 de Bienes Muebles» y «2000 Materiales y Suministros», del Inventario de bienes muebles al 31 de diciembre del 2020, Sistema Integral de Inventarios (SII) solicitado mediante el oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo de 2021 y proporcionado con el oficio número IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021 y a las pólizas con su documentación anexa solicitadas con el oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021 y proporcionadas con el oficio DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021; se detecta la falta de documentación comprobatoria y justificativa por un importe de \$1,559.99 (mil quinientos cincuenta y nueve pesos 99/100 moneda nacional), así como las irregularidades que se detallan a continuación:

1. Respecto de la póliza C00169 del 13 de abril del 2020 con su documentación anexa e Inventario de bienes muebles al 31 de diciembre del 2020; se detecta que la adquisición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio fiscal número E0E863D3-0660-47EC-B1C0-1851EF35A202 por un importe de \$2,072.00 (dos mil setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) en la cual se adquirió una «Bomba Centrífuga 1HP 1.25X1», no se encuentra registrada en el inventario de bienes muebles proporcionado.

Aunado a ello se registra en el capítulo «2000 Materiales y Suministros» debiendo ser en el capítulo «5000 de Bienes Muebles».

2. De la revisión a las pólizas y su documentación anexa, así como del Inventario de Bienes Muebles; se observa que no se acredita que la persona usuaria del bien que se refiere en el inventario en mención, sea la responsable de la custodia y resguardo de los siguientes bienes muebles que fueron adquiridos durante el ejercicio 2020, por un importe de \$46,095.95 (cuarenta y seis mil noventa y cinco pesos 95/100 moneda nacional); toda vez que no se incluye documento de recepción o resguardo con las características del bien por parte del personal.

BIENES ADQUIRIDOS DE LOS CUALES NO SE ACREDITA EL ÁREA Y RESGUARDO DE DONDE SE LOCALIZA

Fecha	Póliza	Importe \$	Cantidad	Descripción del Bien Adquirido	Importe \$
13/04/2020	C00169	2,072.00	1	Bomba Centrífuga	2,072.00
24/08/2020	C00285	9,450.00	1	C.P.U	9,450.00
06/10/2020	C00354	10,300.00	1	Aire Acondicionado	10,300.00
22/12/2020	C00472	22,374.95	25	Anaqueles de Metal	22,374.95
01/10/2020	E00841	1,899.00	1	Licencia Informática	1,899.00
Total					46,095.95

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa, estados de cuenta bancarios, Inventario al 31 de diciembre 2020, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 y IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio de 2021.

3. Se envía la carátula de las póliza sin documentación anexa por un importe de \$1,559.99 (mil quinientos cincuenta y nueve pesos 99/100 moneda nacional), por lo que se observa la falta de comprobación y justificación, ya que no se acreditan documentalmente las transacciones realizadas y registradas de las pólizas que se detallan a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

PÓLIZAS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA

Fecha	Póliza	Descripción	Importe \$
24/07/2020	C00253	Mobiliario y Equipo	780.00
24/07/2020	C00253	Mobiliario y Equipo	779.99
Total			1,559.99

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa, Inventario al 31 de diciembre 2020, proporcionada con oficios DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021 e IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio de 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9° y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta del Estado de Nayarit; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, sub incisos D.1 Bienes Muebles, D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario, párrafo antepenúltimo y último del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; 15, fracciones I, VII y XV, 16, fracciones I, II y IV, 20, fracciones I, IV, VI y VII, 21, 23, fracciones IV, V y VIII y 24, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; funciones 1, 2 y 28 de las Genéricas de las direcciones de Área, funciones 1, 5 y 15 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1, 2, 7 y 13 de la Dirección de Administración y Finanzas, funciones 1, 5, 12, 13, 14 y 24 del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y funciones 3, 4 y 17 del Departamento de Contabilidad del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$1,559.99 (un mil quinientos cincuenta y nueve pesos 99/100 moneda nacional); estableciéndose como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefe del departamento de recursos materiales y servicios generales; jefe del departamento de contabilidad del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 6 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11

De acuerdo a lo señalado en el Clasificador por Objeto del Gasto a Nivel Partida Específica aprobado por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit (CEAC) y al Plan de Cuentas registrado en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), mismo que es utilizado por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit y de la revisión a los registros contables realizados en las pólizas de Ingresos, Egresos y Cheque con su documentación anexa solicitadas mediante los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo de 2021, ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-02/2021 del 27 de mayo de 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-03/2021 del 12 de julio de 2021 y proporcionadas con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021, IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril de 2021, DG/658/2021 del 19 de mayo de 2020, DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021 e IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021; se advierte que los ingresos y erogaciones fueron registradas erróneamente de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

1. De las afectaciones contables realizadas en las pólizas de los «Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios» y la revisión a la documentación que ampara los conceptos cobrados que se incluye en estas; se advierte que los registros contables no corresponden a la cuenta de Ingresos por Servicios en la que fueron registradas, por un importe total de \$22,071.18 (veintidós mil setenta y un pesos 18/100 moneda nacional), de acuerdo a lo que se muestra a continuación:

- 1.1. De acuerdo a los conceptos que se establecen en los Recibos de Caja, se advierte que afectan erróneamente a las cuentas por el importe de \$21,571.18 (veintiún mil quinientos setenta y un pesos 18/100 moneda nacional), ya que las cuentas afectadas no corresponden a estos, como se muestra a continuación:

REGISTROS ERRÓNEOS								
Póliza	Fecha	Recibo de Caja	Cuenta Afectada	Nombre	Cuenta que Debió Afectarse	Nombre	Importe \$	
I00540	16/07/2020	5449	4173-01-0001	Escrituración	4173-01-0006	Cuota Solicitud	por 600.00	
I00540	16/07/2020	5448	4173-01-0001	Escrituración	4173-01-0006	Cuota Solicitud	por 600.00	
I00195	26/02/2020	4939	4173-01-0006	Cuota Solicitud	4173-01-0001	Escrituración	500.00	
I00245	04/03/2020	5023	4173-01-0006	Cuota Solicitud	4173-01-0001	Escrituración	500.00	
I00958	30/11/2020	6264	4173-01-0007	Inspección Topográfica	4173-01-0010	Intereses Moratorios	8,048.00	
I00958	30/11/2020	6265	4173-01-0007	Inspección Topográfica	4173-01-0010	Intereses Moratorios	6,541.00	
I00958	30/11/2020	6269	4173-01-0007	Inspección Topográfica	4173-01-0010	Intereses Moratorios	1,500.00	
I00499	16/06/2020	5255	4173-01-0008	Otros	4173-01-0006	Cuota Solicitud	por 600.00	
I01075	16/12/2020	6433	4173-01-0011	Liberación de Patrimonio	4173-01-0010	Intereses Moratorios	1,182.18	
I01078	16/12/2020	6431	4173-01-0011	Liberación de Patrimonio	4173-01-0010	Intereses Moratorios	1,500.00	
Total							21,571.18	

FUENTE: Pólizas de ingresos con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo de 2021 y DG/0752/2021 del 03 de junio de 2021.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

- Se observa que se realizaron registros erróneos en la póliza 100605, toda vez que se registró en la cuenta «Cesión de Derechos» el importe de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cuando el soporte documental solo ampara el importe de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 moneda nacional) para este concepto de acuerdo a los Recibos de Caja 5499 y 5500, por lo que se registró de más el importe de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en ese sentido se detecta que este importe corresponde al concepto de «Escrituración» el cual fue cobrado en el Recibo de Caja número 5496 y no a «Cesión de Derechos» que fue donde se registró, como se muestra a continuación:

REGISTROS ERRÓNEOS										
Póliza	Fecha	Cuenta Afectada		Importe Registrado \$	Recibo de Caja	Importe que Debíó Registrarse en la Cuenta Cesión de Derecho \$	Recibo de Caja	Importe \$	Cuenta que Debíó Afectarse	
		Número	Nombre						Número	Nombre
100605	31/07/2020	4173-01-0005	Cesión de Derecho	7,500.00	5499	3,500.00				
					5500	3,500.00	5496	500.00	4173-01-0001	Escrituración
Total						7,000.00		500.00		

FUENTE: Póliza de ingresos con su documentación anexa proporcionada con el oficio número DG/658 Bis/2021 del 25 de mayo del 2021.

- De las erogaciones que se registraron en las pólizas siguientes; se advierte que fueron afectadas erróneamente, toda vez que la documentación comprobatoria no corresponde a la partida en la que fueron registradas, por un importe de \$21,726.89 (veintiún mil setecientos veintiséis pesos 89/100 moneda nacional), como se detalla a continuación:

REGISTROS ERRÓNEOS							
Póliza Número	Fecha	Importe \$	Partida Afectada	Nombre	Partida que Debíó Afectarse	Nombre	Importe \$
E00902	16/10/2020	177.16	22105	Productos Diversos Para Alimentación Personas	De 37501	Viáticos en el país	177.16
Total Póliza E00902							177.16
C00416	30/11/2020	12,163.80	37101	Pasajes Aéreos	37501	Viáticos en el país	12,163.80
Total Póliza C00416							12,163.80
C00069	13/02/2020	116.00	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	116.00
		116.00	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	116.00
		464.00	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	464.00
		406.00	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	406.00
		174.00	35501	Reparación y Mantenimiento de	29603	Art. Menores de carácter Div.	174.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza Número	Fecha	Importe \$	Partida Afectada	Nombre	Partida Debió Afectarse	que Nombre	Importe \$
				Equipo de Transporte			
		290.00	35501	Reparación y Mantenimiento de	29601	Accesorios y Mat. Eléctricos	290.00
		290.00	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29601	Accesorios y Mat. Eléctricos	290.00
		359.97	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	26101	Combustible, lubricantes y aditivos	359.97
		69.36	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29603	Art. Menores de carácter Div.	69.36
		63.03	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29603	Art. Menores de carácter Div.	63.03
		118.69	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29601	Accesorios y Mat. Eléctricos	118.69
		76.36	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29603	Art. Menores de carácter Div.	76.36
		69.60	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29601	Accesorios y Mat. Eléctricos	69.60
Total Póliza C00069							2,613.01
C00070	18/02/2020	522.00	35501	Reparación y Mantenimiento de	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	522.00
		1,550.00	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29601	Accesorios y Mat. Eléctricos	1,550.00
Total Póliza C00070							2,072.00
C00081	24/02/2020	324.80	35501	Reparación y Mantenimiento de	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	324.80
		415.28	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	39601	Otros Gastos por responsabilidad	415.28
		69.60	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29602	Art. Automotrices Menores	69.60
		3,322.24	35501	Equipo de Transporte Reparación y Mantenimiento de	29609	Prod. Menores de hule para equipos de Trans.	3,322.24
Total Póliza C00081							4,131.92
E00452	21/05/2020	377.00	22105	Productos Diversos Para Alimentación De	37501	Viáticos en el país	377.00
		192.00	22105	Personas Productos Diversos Para Alimentación De	37501	Viáticos en el país	192.00
Total Póliza E00452							569.00
Total							21,726.89

FUENTE: Pólizas con su documentación anexa y Clasificador por Objeto del Gasto, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021 y DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021, respectivamente.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

- Respecto del trabajador con número de empleado 605813, se advierte que en la póliza C00280 del 13 de agosto se le otorgaron gastos a comprobar por comisión al municipio de Santiago el día 13 de agosto 2020, por un importe de \$375.00 (trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), cargándole a la cuenta «1123-04-0070», sin embargo se observa que erróneamente no se le registro la disminución en la cuenta en mención, cuando este presentó la comprobación en la póliza E00902, ya que el comprobante amparaba la cantidad de \$552.16 (quinientos cincuenta y dos pesos 16/100 moneda nacional), la cual incluye el importe otorgado más \$177.00 (ciento setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) de los cuales solicitó el reembolso mediante el oficio del 29 de agosto de 2020 adjunto a dicha póliza y fue otorgado y sin que se registrara la disminución de los \$375.00 (trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) otorgados inicialmente, como se muestra a continuación:

IMPORTE PENDIENTE DE REGISTRAR									
Pólizas Otorgamiento		Comprobación				CFDI		Importe Pendiente de Registro Contable	
Número	Fecha	Importe \$	Número	Fecha	Importe \$	Importe Solicitado como Reembolso \$	Fecha	Folio Fiscal	Importe \$
C00280	13/08/2020	375.00	E00902	16/10/2020	552.16	177.16	14/08/2020	106B23D8-9ECC-4DC2-BE28-8115D8A89FF3	375.00

FUENTE: Póliza con su documentación anexa y Clasificador por Objeto del Gasto, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021 y DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, respectivamente.

- Respecto de la póliza C00340; se detecta que se registró el importe de \$2,088.00 (dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) en una partida que no le correspondía en relación a lo que establece el concepto del servicio prestado.

Póliza		Importe \$	Partida Afectada	Nombre	Partida que Debíó Afectarse	Nombre	Importe \$
Número	Fecha						
C00340	01/10/2020	2,088.00	35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información	33901	Subcontratación de Servicios con tercero	2,088.00

FUENTE: Póliza con su documentación anexa y Clasificador por Objeto del Gasto, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo de 2021 y DG/658/2021 del 19 de mayo de 2021, respectivamente.

- De la revisión a la póliza D00196 del 01 de abril de 2020 emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) proporcionado con el oficio IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2020 y a la póliza original D00196 del 01 de abril de 2020 proporcionada por el ente con el oficio DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021, se advierte que existe manipulación del sistema de contabilidad, toda vez que se modifican los registros contables al observarse diferencias en las cifras que integra la póliza en mención, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES EN UNA MISMA PÓLIZA					
Póliza D00196 del 01/04/2020					
Cuenta		Emitida por el SAACG.Net		Original con Doctos Anexos	
		Cargo \$	Abono \$	Cargo \$	Abono \$
8240-1401-04-RPD1-37501-1		1,500.00		1,489.00	
8220-1401-04-RPD1-37501-1			1,500.00		1,489.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Cuenta	Póliza D00196 del 01/04/2020				Diferencia \$
	Emitida por el SAACG.Net		Original con Doctos Anexos		
	Cargo \$	Abono \$	Cargo \$	Abono \$	
8250-1401-04-RPD1-37501-1	1,500.00		1,489.00		11.00
8240-1401-04-RPD1-37501-1		1,500.00		1,489.00	11.00
5137-37501	1,500.00		1,489.00		11.00
2112-1-000191		1,500.00		1,489.00	11.00
8260-1401-04-RPD1-37501-1	1,500.00		1,489.00		11.00
8250-1401-04-RPD1-37501-1		1,500.00		1,489.00	11.00
8270-1401-04-RPD1-37501-1	1,500.00		1,489.00		11.00
8260-1401-04-RPD1-37501-1		1,500.00		1,489.00	11.00
2112-1-000191	1,500.00		1,489.00		11.00
1123-04-0064		1,500.00		1,489.00	11.00

FUENTE: Auxiliar de cuentas emitidos por la base del sistema contable SAACG.Net y Póliza con su documentación anexa, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2020 y DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 7, párrafo primero, 9, fracción I, 17, fracciones I y II, 21, 22, 33, 34, 37, 41 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; apartado V que contiene las Cualidades de la Información Financiera a Producir, numerales 1) Utilidad y 2) Confiabilidad, inciso a) y b) del Acuerdo que emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental; Clasificador por Objeto del Gasto a Nivel Partida Específica aprobado por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit (CEAC); 15, fracciones I, II y XXVI, 16, fracciones I y V, 20, fracciones I, II y XVII, 21, 24 y fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; funciones 9 y 14 de las Genéricas de las direcciones de Área, funciones 1, 11 y 15 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1 y 26 de la Dirección de Administración y Finanzas y funciones 3, 6, 16, y 17 del Departamento de Contabilidad del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefe del departamento de contabilidad del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 1.AF.20.EE.11

De la revisión y análisis a los procesos administrativos y a su normativa establecida que utiliza para el desarrollo en el proceso de sus actividades y obligaciones el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, se detectó lo siguiente:

1. Referente al Manual General de Organización; se observa que no se da cumplimiento a lo señalado en el artículo segundo de los transitorios del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el día 26 de septiembre de 2019, donde señala las funciones administrativas de las áreas señaladas en el presente ordenamiento se deberán establecer en el Manual de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, misma que deberán de emitirse y publicarse en un plazo no mayor de 90 días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, ya que en la información proporcionada por este Instituto, en respuesta a las solicitudes ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11 /OCD-A-01/2021 del 06 de abril del 2021, referente al punto 3, anexo 1, a través del oficio IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021, se otorga en medio digital el Manual General de Organización publicado en el Periódico Oficial Órgano del Estado de Nayarit aprobado el 11 de marzo de 2017, asimismo cabe puntualizar que de las verificaciones a las publicaciones en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, se encontró el Acuerdo Administrativo que Deroga, Modifica y Adiciona Diversas Disposiciones Relativas al Órgano Interno de Control en el Manual de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit publicado el 2 de Agosto de 2021, por lo cual se comprueba el incumplimiento a lo señalado en el artículo mencionado inicialmente.
2. De la revisión a la normativa implementada por el Instituto para la obtención, procesamiento, generación, clasificación y validación de la información financiera, presupuestal y operacional, la cual se solicitó en el oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo del 2021, en cuanto al procedimiento del control interno para la obtención, depósitos y registros de los ingresos por servicios prestados en el ejercicio fiscal 2020 y de la respuesta a través del oficio número DG/658/2021 del 19 de mayo del 2021, donde nos señalan en este punto que no llevan un procedimiento formal de Control Interno establecido para la recaudación de los Ingresos Propios durante el ejercicio fiscal 2020; se advierte que se carece del procedimiento para la captación de ingresos, ya que no se acredita la existencia, emisión o aplicación de Lineamiento o Normativa autorizada para llevar a cabo la recaudación de los Ingresos Propios durante el ejercicio fiscalizado, lo que origina la falta de certeza en el registro y reporte de todos los ingresos obtenidos, lo anterior se refleja en la utilización de la cuenta contable «2199-26-0001 Depósitos No Identificados», la cual se afecta mientras se identifica su clasificación de acuerdo al programa o referencia que pertenezca y detectando la falta de conciliación de los ingresos obtenidos, ya que va quedando un saldo no identificable y que faltaría cargar a las cuentas correspondientes, para finales del ejercicio fiscal 2020 el auxiliar contable lo refleja por el importe de \$433,156.29 (cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos 29/100 moneda nacional).

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 8, fracción III. Cumplimiento y 9, fracción I. Ambiente de Control, numeral 1.11 del Cumplimiento, Supervisión y

Actualización Continua del Programa, Política o Lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, numeral 2. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia, numeral 2.01 Estructura de Vigilancia, numeral 2.08 Vigilancia General del Control Interno, fracción III. Actividades de Control, numeral 10. Diseñar Actividades de Control, numeral 10.01 Respuesta a los Objetivos y Riesgos, numerales 10.02, actividad «Controles sobre el procesamiento de la información», 10.03 y 10.04 Diseño de Actividades de Control Apropriadas y numeral 12. Implementar Actividades de Control, numeral 12.01 Documentación y Formalización de Responsabilidades a Través de Políticas, fracción IV, Información y Comunicación. del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; SEGUNDO transitorio del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el día 26 de septiembre del 2019; Acuerdo Administrativo que Deroga Modifica y Adiciona diversas disposiciones relativas al Órgano Interno de Control en el Manual de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el día 02 de agosto del 2021; 34, fracción XVII de la Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit; 15, fracciones I, VII, X y XIX y 17, fracciones I, II y VIII del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; función 20 de la Dirección General, funciones 6, 15, 16 y 22 de las Direcciones Jurídica del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director general; director jurídico del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 2.AF.20.EE.11

Respecto de la revisión a las Actas de Sesión de la Junta de Gobierno y al cumplimiento del Calendario para Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit para el ejercicio fiscal 2020, información solicitada a través de los oficios ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-01/2021 del 04 de marzo del 2021 y ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A 01/2021 del 06 de abril del 2021 y proporcionada con el oficio IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021, Actas y el original del Calendario con el oficio IPROVI/DG/513/2021 del 15 de abril del 2021 y con oficio IPROVI/DG/1241/2021 del 30 de agosto de 2021 copia certificada del

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Calendario; se constató que de acuerdo al calendario remitido, no se llevaron a cabo en tiempo las sesiones ordinarias, como a continuación se detalla:

SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN EL EJERCICIO QUE NO SE CUMPLIERON DE ACUERDO AL CALENDARIO

Sesiones		Fechas Aprobadas según Calendario	Fecha en que se Realizaron
Número	Tipo de Sesión		
Decima	Ordinaria	13/03/2020	13/01/2020
Decima Primera	Ordinaria	10/07/2020	12/08/2020
Decima Segunda	Ordinaria	09/10/2020	30/10/2020
Décima Tercera	Ordinaria	29/12/2020	11/12/2020

FUENTE: Actas de Sesiones de la Junta de Gobierno y Calendario de sesiones, información proporcionada con los oficios IPROVI/DG/325/2021 del 05 de marzo del 2021, IPROVI/DG/513/2021 de 15 de abril del 2021 e IPROVI/DG/1241/2021 del 30 de agosto del 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34, fracciones XVIII y XIX de la Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit; 7, numeral 2. fracción II del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; función 20 de la Dirección General del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presunto responsable a: director general del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 3.AF.20.EE.11

De la revisión al contenido de los nombramientos de los Servidores Públicos que se solicitaron mediante el oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-03/2021 del 12 de julio de 2021 y se proporcionaron con el oficio IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021 y de la verificación respecto del cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; se detecta la falta del señalamiento de los requisitos que deben contener los siguientes nombramientos en relación a lo que se detalla a continuación:

FALTA DE SEÑALAMIENTO DE REQUISITOS

Nombramiento	Fracción I														Firma del Trabajador	Comentario
	Nombre	Nacionalidad	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado Máximo de Estudios	Domicilio	Servicios que deben Prestarse	Carácter o Tipo de Nombramiento	Duración de Jornada de Trabajo	Sueldo y Demás Prestaciones	Lugar que se Preste el Servicio	Fecha y Lugar de Expedición	Nombramiento Firma Autógrafa del Funcionario Competente		
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.	M.M.C	-	-	-	-	-	-	-	No	No	No	-	-	-	No	La fecha de nombramiento es del 16/12/19
Director de Administración y Finanzas	E.M.H.	-	-	-	-	-	-	-	No	No	No	-	-	-	-	La fecha de nombramiento es 11/06/19

FUENTE: Nombramientos de Servidores Públicos proporcionados con el oficio IPROVI/DG/1085/2021 del 28 de julio del 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 19 y 22 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; 15, fracciones I, II, VII y XV, 16, fracciones I y V, 20, fracciones I y XVII, 21 y 22, fracciones VIII y XV del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; funciones 2, 9, 14 y 28 de las Genéricas de las Direcciones de Área, funciones 1, 5 y 15 de las Genéricas de los Departamentos, funciones 1, 11, 18 y 19 de la Dirección de Administración y Finanzas y funciones 12 y 22 del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas Administrativos del apartado VIII. Objetivo y Funciones del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, Se establece como presuntos responsables a: director de administración y finanzas; jefa del departamento recursos humanos y sistemas administrativos del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 4.AF.20.EE.11

Respecto del oficio número DG/0752/2021 del 03 de junio del 2021 donde se designa a personal para atender los requerimientos objeto de fiscalización y de la recepción de la documentación e información solicitada durante la ejecución de la auditoría; se advierte que el Instituto Promotor

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

de Vivienda del Estado de Nayarit, atendió de manera parcial los requerimientos de información y/o documentación relativa a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2020 que le fueron solicitados, así como de lo que se proporcionó cabe señalar que no se remitió conforme fue requerido; en relación a lo que se detalla a continuación:

De la solicitud ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/SDC-02/2021 del 07 de mayo del 2021 y oficio de aclaración número ASEN/AF/DAFOPA/EE.11/OCD-A-02/2021 del 27 de mayo del 2021.

3 Servicios Personales:

3.10 Las siguientes pólizas con su documentación comprobatoria y justificativa, en original; con su póliza del sistema debidamente firmada por quién elaboró, supervisó y autorizó.

3.10.1 Recurso Propio:

Fecha	Póliza	Comentario
01/10/2020	C00333	No entregada
01/10/2020	C00334	No entregada
31/01/2020	D00051	No entregada

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Se establece como presunto responsable a: auxiliar contable (enlace de auditoría) del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

VIII. Cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.

De manera particular, en cada uno de los resultados del presente informe se establece el ordenamiento legal que se incumple; por su parte, podemos concluir que en términos generales, el registro contable de las operaciones y la presentación de cifras e información reflejada en los

estados financieros, se realizan en cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, excepto por 3 en que se observa su incumplimiento, como a continuación se expresa:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	Cumplió
Sustancia Económica	Si
Entes Públicos	Si
Existencia Permanente	Si
Revelación Suficiente	No
Importancia Relativa	No
Registro e Integración Presupuestaria	No
Consolidación de la Información Financiera	Si
Devengo Contable	Si
Valuación	Si
Dualidad económica	Si
Consistencia	Si

IX. Impacto de las Irregularidades detectadas.

a) Errores y Omisiones de la Información Financiera.

Tipo de Omisión	Importe \$
Clasificaciones erróneas	45,886.07
Diferencia en registros contables	1,875.00
Operaciones o bienes no registrados o registrados errónea o extemporáneamente	0.00
Total	47,761.07

b) Cuantificación Monetaria de las Observaciones.

Tipo de Auditoría	Importe \$			
	Determinado	Recuperado	Aclarado	Por recuperar *
Auditoría Financiera	1,502,777.85	0.00	0.00	1,502,777.85
Total	1,502,777.85	0.00	0.00	1,502,777.85

* Este importe representa el monto de las operaciones observadas, las cuales no necesariamente implican recuperaciones o daños a la Hacienda Pública y estarán sujetas a las aclaraciones conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, se pudieran efectuar.

X. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las observaciones determinadas por éste ente fiscalizador, una vez concluido el proceso de revisión, y analizados los argumentos de solventación que sobre las mismas presentó el sujeto fiscalizado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en el cuadro siguiente:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Observaciones y Recomendaciones

Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas y Atendidas	Sin Solventar	Recomendaciones	Administrativas	
					Sin afectación	Con posible afectación
Auditoría Financiera	12	0	12	0	9	3
Subtotal	12	0	12	0	9	3

XI. Dictamen de la Auditoría.

Con motivo de la auditoría practicada a la Cuenta Pública del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2020, cuyo objetivo consistió en verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos entre otros aspectos, la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a corto y largo plazo; y el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; revisar la inversión y ejecución en obra.

En Auditoría Financiera se determinó fiscalizar un monto de \$15,566,483.73 (quince millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 73/100 moneda nacional), que representa el 34.2% de los \$45,580,774.20 (cuarenta y cinco millones quinientos ochenta mil setecientos setenta y cuatro pesos 20/100 moneda nacional), reportados en la cuenta pública 2020.

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable y atendiendo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes. Esta auditoría se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, cumplió con las disposiciones normativas aplicables al registro e información contable y presupuestaria, transparencia del ejercicio, destino de los recursos, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, respecto de las operaciones examinadas, excepto por los resultados con observaciones y recomendaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a:

Auditoría Financiera.- carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales; inadecuada integración, control y resguardo de expedientes; incumplimiento de los requerimientos de información formulados; inexistencia o deficiencias en los controles o registros; otros incumplimientos de la normativa; otros incumplimientos de la normativa en materia de

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

servicios personales; errores y omisiones de la Información Financiera por \$47,761.07 (cuarenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 07/100 moneda nacional), que se integran por clasificaciones erróneas, diferencia en registros contables, operaciones o bienes no registrados o registrados errónea o extemporáneamente; y un monto observado como presunto daño o perjuicio a la Hacienda Pública por \$1,502,777.85 (un millón quinientos dos mil setecientos setenta y siete pesos 85/100 moneda nacional), que se refiere a: falta de documentación comprobatoria o justificativa de las erogaciones o deficiencias en la misma; inexistencia o deficiente control en la recepción, manejo y custodia de bienes muebles e inmuebles.